

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN COMPARADA**



**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN CUBA Y
NICARAGUA EN EL CONTEXTO DE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS
PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA (ALBA)**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER SCIENTIAE EN EDUCACIÓN
COMPARADA**

AUTORA

ING. INGRID ESMERALDA RIVERA CALDERÓN

TUTOR

MSc. MARCOS VINICIO SANDINO

CON LA COLABORACIÓN Y AUSPICIO DE



LEÓN, Enero 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN COMPARADA



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN COMPARADA

AVAL DEL TUTOR

El MSc. Marcos Vinicio Sandino Montas, profesor titular del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAM-León.

CERTIFICA

Que después de haber revisado el documento de tesis de la Ing. Ingrid Esperanza Rivera Calderón, titulado: "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN CUBA Y NICARAGUA EN EL CONTEXTO DE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA (ALBA)" cumple con todos los requisitos para ser presentado ante un jurado examinador a fin de ser calificado para obtener el grado académico de Magister Scientiarum en Educación Comparada.

Se extiende la presente a los once días del mes de abril del año dos mil cinco.

MSc. Marcos Vinicio Sandino Montas
Profesor Titular del Dept. de CCSS
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
UNAM-León
Tutor

AGRADECIMIENTO

Agradecerle a mi tutor Marcos Vinicio Sandino que me guiara hasta el final en el proceso de la investigación de su apoyo incondicional para la realización de este estudio.

A la maestra Eva Mercedes Chavarría Calderón coordinadora de la Maestría que con apoyo humano y su insistencia en mi preparación para mirar un mañana mejor lleno de esfuerzo y confianza que da a la persona, para continuar en la vida que a pesar de todo es bella con toda sus vicisitudes que nos brinda.

A mis amigos: María Alicia González y William Arturo Ortiz González por compartir estudios en la Maestría y experiencias de profesionalismo que me motivaron avanzar.

A MSc Emigdio Rodríguez de Cuba que contribuyó en la información de su país.

A los docentes Venezolanos y docentes Cubanos que nos transmitieron no solo sus conocimientos sino sus propios pensamientos para dar pautas en nuestra formación. Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, (UNAN LEÓN).

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico a Dios porque me ha llenado de mucha fortaleza y guió mis pasos para la culminación del estudio.

A Joshua Isaac Rayo Rivera mi hijo que es la razón de existir, a mi madre por apoyarme siempre en la vida y todas aquellas personas que me brindaron su apoyo incondicional.

Personas con su profesionalismo y humanismo pudieron dar la pauta final en este proceso los cuales guiaron esta Maestría.

ÍNDICE

Tabla de contenido

I. INTRODUCCIÓN	2
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.2. JUSTIFICACIÓN	8
1.3. OBJETIVOS	10
CAPITULO I MARCO DE REFERENCIA	11
1.1. Educación Comparada	11
1.2. Importancia de la metodología de la Educación Comparada	13
1.3. Políticas Educativas	16
1.4. Educación Inclusiva	18
1.5. Educación Especial:	29
1.6. Integración Escolar	31
1.7. Sentido de la Diversidad.	39
1.8. La Interculturalidad en la Educación Inclusiva	45
1.9. Currículum	48
CAPITULO II MARCO CONTEXTUAL	50
2.1 Contexto Histórico, Contexto Económico, Político, social y cultural de América Latina	50
2.2 Contexto Histórico, Contexto Económico, Político, social y cultural de Cuba	51
2.3 Contexto Histórico, Contexto Económico, Político, social y cultural de Nicaragua	61
CAPITULO III. DISEÑO METODOLÓGICO	70
3.1 Tipo de investigación	70
3.2 Diseño muestral	70
3.2.1 Muestra documental	70
3.3 Operacionalización de unidades de análisis	71
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	73
3.5 Ordenamiento, procesamiento y análisis de la información	73
CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	74
4.1 La educación inclusiva en cuba	75
4.1.2 La Educación Especial en Cuba	75
4.1.3 Fundamentos jurídicos de Cuba	77

4.1.4	Formación inicial docente en Cuba	78
4.1.5	La Familia como agente socializador en la educación Inclusiva	80
4.1.6	Estrategias educativas de la educación inclusiva en Cuba	82
4.2	LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN NICARAGUA.....	87
4.3	Contrastación entre las políticas de la educación inclusiva entre Cuba y Nicaragua.....	106
4.4	Propuesta en el contexto del alba en la educación inclusiva.....	111
CAPITULO V. CONCLUSIONES		115
CAPITULO VI. RECOMENDACIONES.....		117
BIBLIOGRAFÍA		120
ANEXOS		124

I. INTRODUCCIÓN

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En el contexto de la cooperación del gobierno de Venezuela como acuerdo del apoyo de la integridad de la de Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América, se desarrolló la Maestría de Educación Comparada dando apertura en la Universidad Autónoma Nacional de Nicaragua (UNAN-LEÓN) con el propósito de formar profesionales que contribuya a la mejora de la educación y todo lo que conlleva este proceso.

Tomando en cuenta las líneas de investigación orientadas en la Maestría: El estudio se refiere al “ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN CUBA Y NICARAGUA EN EL CONTEXTO DE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA (ALBA)” Considerando en este estudio las políticas, la formación inicial del docente donde es clave para el proceso de un sistema educativo que su propósito es tener una educación inclusiva en nuestro país.

El abordaje de la política educativa no se agota en el análisis del campo educativo y su dinámica como política sectorial, sino que es preciso entenderla dentro de un escenario más complejo, analizando, a su vez, el Estado, el régimen político, el régimen económico, las relaciones sociales entre los diferentes sectores/grupos/clases y las formas de entender la cultura.

Una de las necesidades educativas identificadas en el país, es la educación inclusiva trae retos que todavía no hemos avanzado que permita la diversidad con sus respectivas ambientes sociales, políticos, económicos, culturales.

El objetivo de este estudio es poder analizar las políticas educativas de educación inclusiva en Cuba –Nicaragua como garantes de una educación gratuita y universal para personas con capacidades diferentes con el propósito de llevar a cabo una educación que garantice los derechos de las personas que contribuya a un acceso igualitario a la educación o desarrollar modalidades de atención para ciertas categorías de niños, con especial cuidado de no excluirlos.

Es importante tomar en cuenta la formación profesional de los educadores en la educación inclusiva permitiendo transformaciones en el sistema educativo en Nicaragua.

También en este estudio tengo presente la formación docente que es necesario capacitar al profesional para enfrentar estas situaciones que implica un gran reto para la educación. La educación inclusiva con sus respectivas estrategias que presentan ambos países (Cuba y Nicaragua), es importante destacar las debilidades, limitaciones que tenemos como país y el aporte de otros países que han aportado de acuerdo a las experiencias exitosas y nos permitan abrir caminos con pasos firmes en el campo de la educación.

Es necesario comenzar a trabajar en una educación con profesionales especializados para cumplir las políticas del país y tener una educación con una amplia visión de crecimiento humano y que todos tenemos los mismos derechos en una sociedad que me permita desarrollar habilidades, conocimiento y sobre todo el actuar humano para aceptar a los niños y niñas con capacidades diferentes.

Nicaragua en su sistema educativo ha pasado transformaciones curriculares con el propósito de mejorar los aprendizajes en los últimos diez años se ha venido integrando políticas educativas donde se refleja la inclusión sin distinción alguna de los niñas y niños con necesidades educativas especiales, tomando como eje central que se necesita formar especialistas educativos para enfrentar este reto.

Teniendo en cuenta que nuestro país tiene la disposición de ejercer cambios en la educación en este estudio se solicita el apoyo de la Alianza Bolivariana con los países del ALBA para fortalecer debilidades en el sistema Nicaragüense.

En este estudio se realizó el análisis con la república de Cuba en la cual tiene una trayectoria donde han vencido obstáculos en la educación y sus experiencia en una educación incluyente que nos permitirá continuar en este proceso de transformación ya que ellos cuentan con una buena formación docente porque es la clave en la educación inclusiva, sus estrategias pedagógicas de acuerdo a su contexto social, cultural, económico y político han permitido en si una sociedad más equitativa, igualitaria donde el Estado ha contribuido en su totalidad su aporte a la educación, priorizando las esencias del desarrollo social.

Teniendo en cuenta los análisis realizados en este estudio, Nicaragua tiene que ir rompiendo paradigmas, prejuicios y concientizando de manera permanente a cada ciudadano que la integra, el estado tendrá que aportar más de lo ha hecho para trabajar en todos sectores que la conforman sociales, políticos, culturales y económicos. La educación, el Estado y la sociedad en general están llamados a trabajar de forma conjunta, a fin de buscar respuestas a las principales problemáticas que actualmente vive el mundo: pobreza, desigualdad e inequidad social, violencia, contaminación ambiental, analfabetismo, intolerancia, etc.

Es así que este documento resultado de la investigación se organiza de la siguiente manera: En la I Introducción, planteamiento del problema, justificación y los Objetivos de la investigación.

En el Capítulo I Marco referencias donde están expresados todos aquellos conceptos básicos de la educación inclusiva. En el capítulo II se da una explicación como se está el contexto Histórico, económico, político y cultural de cada uno de los países del estudio (CUBA y Nicaragua).

En el Capítulo III como se realizó la investigación se tomó en cuenta dos países de la República de Cuba y de la Republica de Nicaragua, teniendo como unidades de análisis las políticas, objetivos, metas, estrategias, mecanismo de participación, modelos pedagógicos, currículos formación docentes, financiamiento, metodologías de los docentes, practicas, Jurídicamente lo que respalda.

En el capítulo IV Se da una explicación de los resultados de la investigación que se realizó a través de la revisión documental en Internet. Donde vemos la yuxtaposición del estudio las debilidades que tiene cada país de acuerdo a su contexto social, económico, cultural y político. Y la propuesta que se le hace para fortalecer ella educación a través del apoyo de los países del ALBA. En el V capítulo las conclusiones y toma de decisiones y al final el VI recomendaciones.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Durante las últimas dos décadas del siglo XX la Educación Especial en Nicaragua ha evolucionado hacia una visión más completa e inclusiva, promoviendo el acceso, la permanencia y participación de los alumnos con discapacidad en un sistema educativo que respete y valore la diferencia y que se adapte a las particularidades de cada uno de los alumnos, impulsando la creación de condiciones que aseguren la igualdad de oportunidades de todo el alumnado.

La Inclusión: “Es un proceso permanente cuyo objetivo es ofrecer educación de calidad para todos y todas como un derecho”. “Este proceso importante para toda la vida de la escuela “. “Nos refiere a la identidad y eliminación de barreras no solo de infraestructura”. “Implica un especial énfasis en los grupos de alumnos que están en situación de riesgo, de marginación, exclusión o desventaja”. “El proceso educativo que se desarrolla en un ámbito escolar está sujeto a cambios permanentes que obligan a un continuo repensar, cómo atender la Diversidad”. “Es un medio para alcanzar la Educación para Todos”. “Como estrategia de trabajo para los docentes, esta las habilidades de cooperación, comunicación e intercambio, basada en valores

humanos con sentido ético “. “Las dificultades que se evidencian para atender a la diversidad se deben a la rigidez de las prácticas educativas y de la organización escolar y no a las dificultades de los alumnos”. Lo expresaba Doctora Amalia Rosalía en una exposición el 25 marzo del 2014.

La Educación Inclusiva, es un gran reto para nuestros países, requiere de más Recursos, para la Escuela, mejorar infraestructura, reducir número de niños(as) por docente, elevar la calidad de las instituciones de Formación docente, apoyos especializados al docente etc.

Teniendo en cuenta nuestra realidad educativa es que Las políticas educativas presuponen concepciones acerca del ser humano, la sociedad, el papel del Estado y de los actores en la orientación y provisión de la educación al conjunto de la población; la suma de estas cuestiones nos remite al tema del ejercicio del poder de determinados grupos, a su grado de legitimidad y de representación. Siendo éstos, los temas centrales y recurrentes de cualquier análisis político de los fenómenos sociales.

La educación es una práctica social y, por lo tanto, eminentemente histórica. Al mismo tiempo, nos remite a realidades concretas y cambiantes. De allí la importancia de referirse al contexto socio histórico, político y económico en los cuales se produce y se desarrolla, tanto a nivel mundial, regional como nacional. (Nosiglia, 2010)

En este contexto y en el marco del derecho a la educación, de las declaraciones, acuerdos y compromisos a nivel nacional e internacional, las organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales establecen acuerdos de cooperación con el Ministerio de Educación para impulsar los procesos educativos, priorizando, algunos de ellos, el componente de apoyo educativo a las personas con discapacidad. Como logros obtenidos con la cooperación en el área de educación especial, destacan acciones que han incidido en el desarrollo de condiciones para

mejorar la calidad educativa que se brinda en las escuelas de educación especial y en promover las prácticas de educación inclusiva.

De acuerdo a lo anterior los especialistas de este tema han expresados que en una sociedad que se deben cuenta a las personas con necesidades educativas especiales porque conlleva a una sociedad más igualitaria, las políticas están bien estructuradas donde se tiene que poner en prácticas es la formación integral de los docentes para reformular estrategias que conduzcan a la persona a desarrollar en su entorno. Las estrategias de aprendizajes se van realizando cuando se presentan situaciones realistas y que se deben adecuar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En Nicaragua ya están como estrategias de aprendizaje para la formación en el docente, las tele clase que conducirán al docente de primaria para poder orientarse en el proceso, también están los talleres que el gobierno está implementando de educación inclusiva, en la UNAN Managua y la Facultad Multidisciplinaria del Norte FAREM Estelí se está impartiendo la Licenciatura en pedagogía a la diversidad, con estas metas a largo plazo se podrá en un porcentaje de tener conocimiento acerca de lo que se pretende en la aplicación de las políticas educativas.

Con el estudio comparado en este trabajo nos conducirá a formular estrategias de acuerdo a nuestro contexto y poder implementar convenios con la Alianza Bolivariana y los demás países del ALBA para fortalecer el sistema educativo en Nicaragua.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La educación inclusiva tiene retos amplios para el desarrollo de los diferentes ámbitos de nuestra sociedad es necesario trabajar en pro de la formación integral de nuestros niños y niñas para que el progreso sea del país existe coherencia con sus políticas planteadas e ir creciendo tanto académicamente como en el desarrollo social.

El presente trabajo es con el propósito de la mejora de la educación adquirir experiencias y conocimientos de manera teóricos y que podamos implementar en la práctica siempre teniendo presente el contexto para realizar determinadas actividades está en la motivación del docente de ver las perspectivas de mejora al tener en su aula de clase niña-os con necesidades educativas especiales y poder colaborar en su desarrollo de su personalidad sin discriminación al contrario ver la necesidad como una oportunidad para desarrollarse también como profesional y hasta humano.

En el contexto educativo Nicaragua necesita perseverar mas pero se va lograr cuando todos trabajemos con mismo sentir si bien es cierto nuestro sistema no está estandarizado ya que tenemos escuelas privadas y públicas y cada una con sus políticas pero necesitamos una unificación. En Cuba tiene su experiencia porque desde la formulación de las leyes y políticas fue en pro del desarrollo integral del ser humano, es interesante ver su proceso de muchas dificultades pero si todos coordinados en pro del bienestar de la preparación profesional de los cubanos.

La investigación aportará a la comprensión de la importancia de la formación pedagógica inicial para docentes, para ello se sistematizarán las principales tendencias pedagógicas, las transformaciones de los currículos en adecuaciones curriculares en el desarrollo de la educación inclusiva, así como experiencias novedosas en América Latina y el Caribe, relacionadas con el tema en cuestión, a fin de obtener insumos que permitan comprender la realidad en que estamos y demos respuestas a las necesidades.

En las unidades de análisis fue una experiencia como recopilar la información necesaria para realizar juicios de concordancia y objetividad en cada uno de los países.

Del mismo modo del estudio del análisis comparativo es tomar conciencia en la importancia y responsabilidad que existe en los sectores de los ministerios, ya que en ellos está la tarea de formar, conducir, dirigir a cada una de los sectores escolares a su cargo y en las universidades porque se pretende que si queremos una educación inclusiva se debe formar a los profesionales teniendo como eje transversal la formación de las Licenciaturas de la Educación, la formación de educación inclusiva que no solo quede a nivel de las normales, sino a toda formación profesional del país. Estos a su vez a través de los ministerios y las Universidades preparar a los profesionales a que realicen estudios de formación en el tema con el apoyo de los países del ALBA para tener una base sólida para enfrentar la situación que hoy es un reto.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General:

Comparar las políticas de Educación Inclusiva existentes en los países de Cuba y Nicaragua en el marco de la ALBA.

1.3.1. Objetivos Específicos:

1. Describir las políticas de Educación Inclusiva de Cuba y Nicaragua.
2. Analizar las estrategias de formación docente relacionadas con la educación inclusiva (educación especial) en ambos países.
3. Identificar ámbitos de colaboración entre Cuba y Nicaragua en el ámbito de la ALBA que fortalezca las políticas de Educación Inclusiva en ambos países.

CAPITULO I MARCO DE REFERENCIA

1.1. Educación Comparada

Es la Ciencia de la Educación que estudia los procesos de planificación, puesta en práctica y valoración de las políticas y los sistemas educativos. (Masson Cruz, 2011).

“... la educación comparada es la ciencia que tiene por objeto identificar, analizar y explicar las semejanzas y las diferencias entre hechos educativos y/o sus relaciones con el entorno (político, económico, social, cultural) e investigar las leyes eventuales que los gobiernan en diferentes sociedades y en diferentes momentos de la historia humana”.

Si bien es cierto el estudio de la caracterización de los diferentes pueblos o países es algo complejo en el sentido sociocultural que son propios de cada región o país, pero es constructivo en la formulación de generalizar proyectos educativos en la formación integral del individuo apto para responder a retos que la sociedad disponga en un contexto actual donde se ponga a prueba ciertas habilidades y la base de conocimientos que se puede llegar a tener éxito al puntualizarlo de manera lógica y coherente.

Sin embargo la educación comparada puede aportar con un espacio formativo e investigativo para la construcción de nuevas formulaciones y propuestas con principios solidarios en función de la persona como un todo con sus aspectos económicos, políticos, sociales e interculturales de cada miembro que forma parte de una sociedad.

«...la Educación Comparada tiene como objeto de estudio la interacción entre las manifestaciones educativas de los pueblos y la trama social en la que están insertas; por lo tanto se torna indispensable abordarla desde una perspectiva multidisciplinar y compleja. El enfoque debe ser fundamentalmente crítico, cuestionador del

historicismo, funcionalismo, reduccionismo y los simplismos del discurso único de los 90» (Fernandez Lamarra, 2005).

Unos de los retos que tiene la educación comparada es: Recobrar el papel preponderante de la educación como eje formador de la conciencia humana, ecológica, axiológica, científica, histórica, ideológica, con la profunda convicción de propiciar la formación de un ser humano integral, consciente de la realidad, solidario, dispuesto a la cooperación y el intercambio.

Impulsar la investigación, la creación de conocimientos para transformar y fortalecer nuestras políticas y sistemas educativos. Formando de esta manera investigadores pedagógicos con una concepción más amplia lo que pretende la educación actual.

Es importante reconocer que las experiencias nos permitirán ver otra visión de nuestro estudio de investigación la parte histórica da el inicio del porque se dan los cuestionamiento para fijar los objetivos y las estrategias formado desde un perspectiva académica critica que debe sobrellevar un sobre peso pero la parte humana es fundamental.

En América Latina tiene muchos puntos que nos han proporcionado un desarrollo en las culturas de los pueblos que son ricas desde el punto de vista social, cultural hasta político porque se hace una comparación específica de cada uno un organismo importante es la UNESCO que ha promovido diversos trabajos con carácter comparativo desde lo internacional a lo nacional que abarque aquellos pueblos que también que aportar a la educación y a la cultura.

En América Latina aborda varios temas importantes como son la educación, la escuela para todos y con todos, la educación de jóvenes y adultos, educación y derechos humanos, la profesión y la formación de los docentes, calidad y equidad, son temas que toda una sociedad está inmersa en todo los contexto social de un país, región o lugar que existe el ser humano.

En este trabajo se esbozan lineamientos acerca de las políticas educativas acerca de la educación inclusiva en los países como Cuba y Nicaragua.

Los estudios de las políticas y los sistemas educativos que parten de establecer problemas, consolidar o promover teorías y corrientes; así como develar las tendencias educativas, son variados, aunque no abundantes. En algunos de estos estudios, no se articula el surgimiento y consolidación de las corrientes y las tendencias a la solución de un problema educativo (M. E. Sánchez-Toledo; J, Chávez) como una expresión objetiva de la puesta en práctica de las políticas educativas.

Los problemas educativos que surgen en la puesta en práctica de la política educativa se definen: como las contradicciones que se generan en la práctica educativa e indican la diferencia entre lo establecido en la política educativa (aspiración) y las particularidades o dificultades de su aplicación en los diferentes contextos educativos (realidad).

1.2. Importancia de la metodología de la Educación Comparada

La educación comparada inicia desde los primeros pasos de su fase científica a fines del siglo xv, con la utilización del método comparativo empleado anteriormente por la biología, el derecho y la literatura comparada. Su evolución metodológica es sin duda uno de los fenómenos más interesantes de su estudio y, en definitiva, el que va a darle el entorchado científico. «Si algo hay que dé unidad a la educación comparada y amalgame a todos sus investigadores, tanto en el tiempo como en el espacio, ese algo es por definición el método comparativo». Aunque será necesario precisar qué entendemos por método comparativo.

La metodología de la educación comparada está condicionada por el fin que persiga el estudio. Si lo esencial es aprender algo acerca de un sistema educativo, una descripción sin explicaciones será suficiente... Desde el punto de vista de la

educación comparada cada descripción es limitada, pero es un primer paso esencial en el proceso de estudio.

Desde el punto de vista social, la educación comparada utilizará los métodos de la sociología; desde el punto de vista estadístico, los de la estadística matemática ; en las aplicaciones psicológicas, los métodos de dichas ciencias, y en los estudios históricos, los métodos de la investigación histórica.

Desde fines del siglo XVIII, en muchos sitios del continente americano se desarrollaba un intenso movimiento ideológico, que se sustentaba en ideales Educación Comparada y Tendencias Educativas anticoloniales e independentistas.

De los próceres independentistas, se hereda un modelo educativo emancipador, que según el criterio de algunos investigadores tiene en Simón Bolívar su expresión más estructurada.

Sin embargo, a pesar de lo progresista y original que fue el modelo educativo emancipador, según H. Escribanos, este no siempre apuntó a comprender la realidad latinoamericana, por ello asegura que “en muchas ocasiones, los líderes del proceso de independencia latinoamericana.

El modelo educativo que fundamentó estas políticas educativas, se constituyó como una combinación del espíritu independentista nacional y el heredado de los revolucionarios franceses.

Los Modelos generalizados en la organización de las Políticas y los Sistemas Educativos. Lo común y lo diverso de éstas en los países del ALBA ya que contribuyen o influyen directamente de una manera directa con los demás pueblos por sus culturas y sus características únicas de cada nación.

Las corrientes educativas son un conjunto homogéneo de acontecimientos de carácter educativo cuya importancia, a través del tiempo y del espacio, crece, se estabiliza, disminuye o desaparece”. (Rosselló 1960)

En el caso de la educación inclusiva en Cuba y Nicaragua podremos notar que sus corrientes educativas dan a un perfil de educación que abarca un conjunto de retos aunque es obvio decir que su contexto es diferente ambos tienen una similitud como es la formación integral a la persona como el que tiene un espacio y papel importante donde él vive aunque necesita las condiciones físicas, académicas y formación humana de calidad que son aspectos primordiales en la calidad de la educación, los medios económicos no pueden faltar por eso se hace un diagnóstico amplio sobre las dificultades son parte de los retos y que venciendo podríamos ser un país más organizado y que exista la coherencia idónea para completar las funciones esenciales cuando nos enfrentamos a situaciones que debidamente se tiene que estar preparado.

Por ello la tendencia educativa como son la dirección u orientación que de manera sistematizada se manifiesta en la práctica y la teoría educativa, como resultante de la conjugación de factores y condiciones escolares y extra escolares. Entonces siempre que hablamos de políticas educativas tenemos que tomar en cuenta la anterior explicada.

1.3.2. Etapas de la Educación Comparada

En el estudio de la educación Inclusiva se pone en juego las cuatro etapas de la educación comparada:

La **descripción** es el primer nivel de la comparación y consiste en caracterizar la política, el sistema educativo y los hechos que la conforman. La **interpretación** se convierte en el segundo nivel de la comparación, e implica perfeccionar los sistemas de recolección de datos y clasificación de la información, así como el establecimiento

de las relaciones entre teoría y datos, tomando en cuenta el contexto y la experiencia del investigador.

La **yuxtaposición** es el tercer nivel de la comparación y es una etapa eminentemente relacionante, en la que se confrontan diferentes análisis sobre aquello que se pretende comparar, a partir de lo que podría designarse como “confrontación de conjuntos paralelos” que remite al problema de naturaleza propiamente comparativa.

Finalmente, la **comparación** es la última etapa de la comparación, es una fase de evaluación de los resultados, por tanto es valorativa y crítica, de lo cual surgen aspectos cualitativos que superan las diferencias y las semejanzas para arribar a la “síntesis” propia de la aplicación del método comparativo. Es en esta etapa que se determina el denominador común del estudio que se realiza.

1.3. Políticas Educativas

En estudios (R. Massón, 2006), se ha fundamentado la relación entre las políticas y los sistemas educativos en el marco de la sociedad, y de esa manera, se han puntualizado aspectos esenciales para los estudios comparados, tales como:

- La política y el sistema educativo de un país son la legislación y la organización de la educación escolarizada a nivel nacional, es decir constituye la expresión de mayor grado de generalidad en los límites nacionales de la educación escolarizada.
- Por su naturaleza multifactorial, en la constitución, consolidación y desarrollo de la política y del sistema educativo influye un sistema de factores naturales, históricos, económicos, políticos, socioculturales, internacionales, entre otros, que se constituyen en los factores extraescolares, que en constante interrelación

y transformación, se insertan también como parte consustancial de la política y el sistema educativo de la sociedad.

- Las transformaciones que se producen en el ámbito de la sociedad tienen una repercusión directa en la política y el sistema educativo, en la misma medida que en ellos se generan las principales premisas que pueden contribuir al cambio de la sociedad, por la relación dialéctica que se establece entre la base económica y la superestructura social.

Además de esta relación general entre política educativa y sociedad, se da una particular entre la política declarada y la aplicada, donde se manifiestan determinadas mediaciones que pasan tanto por factores objetivos como subjetivos. De este modo, el surgimiento de los problemas educativos en cuya solución participa la comunidad de educadores e investigadores propicia respuestas prácticas y teóricas, que muchas veces no sólo reflejan corrientes o tendencias educativas sino que las generan desde las necesidades sentidas de la práctica educativa.

Tabla 1. Período de conformación de las políticas y los sistemas educativos

PERÍODOS	PAÍSES CARIBEÑOS	PAÍSES DE CENTRO AMÉRICA	PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR
Segunda mitad del siglo XIX	República Dominicana 1887 Puerto Rico 1899	México 1867 Guatemala 1882 Honduras 1882 El Salvador 1885 Costa Rica 1886 Nicaragua 1894	Chile 1860 Venezuela 1870 Argentina 1884 Uruguay 1877 Paraguay 1887 Brasil 1891
Principios del siglo XX	Cuba 1900 Colombia 1903	Panamá 1904	Perú 1905 Ecuador 1906 Bolivia 1908

Los pilares que sostuvieron esta revolución educacional fueron la educación popular, la estabilidad de la enseñanza, el laicismo educacional y la obligatoriedad. Lo anterior se refleja en un sistema de principios comunes para todos los países. (Ver la tabla 2).

Tabla 2. Principios básicos de las Políticas Educativas

DERECHO A LA EDUCACIÓN	CONVIERTE A LA EDUCACIÓN EN UN SERVICIO PÚBLICO, DE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO.
Obligatoriedad de la educación básica	Convierte a la educación en un derecho, de responsabilidad del Estado
Gratuidad de la educación	Convierte la educación en un derecho para todos, de responsabilidad del Estado.
Coeducación.	Convierte la educación en un derecho para los hombres y mujeres. Libertad de la educación. Convierte la educación como un servicio

(Massón Cruz, 2009)

1.4. Educación Inclusiva

La educación inclusiva es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos; por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la Educación para todos (EPT). Como principio general, debería orientar todas las políticas y prácticas educativas, partiendo del hecho de que la educación es un derecho humano básico y el fundamento de una sociedad más justa e igualitaria. (UNESCO, 2009).

La educación Incluyente tiene un enfoque educativo basado en la valoración de las diversidades como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano con criterios de Justicia y de igualdad referido a una educación para todos. De este concepto podemos destacar tres elementos:

- 1.4.1.1. **El enfoque educativo** aquí se toma en cuenta las estrategias, actividades, técnicas que sugieren nuestro desarrollo profesional para la planificación para todas y todos , niños y niñas.

1.4.1.2. **Diversidad:** Dentro del aula de clase retomando las habilidades que los diferentes estudiantes tienen en particular.

1.4.1.3. **Equidad y Justicia:** Asimismo parte que son valores que se deben fomentar en nuestra sociedad, donde todos tenemos los mismos derechos es importante resaltar en cada momento estos dos valores.

Como podemos ver los conceptos nos traslada a tener una concepción amplia de lo que pretende la educación en un sistema donde se establecen principios para la formación del individuo , ya que fortalece el trabajo de la institución a partir de la cooperación y responsabilidad de todos en su ejecución una escuela abierta para todo.

Según las Orientaciones para la Inclusión de la UNESCO, ésta "puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas.

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa un enfoque que examina cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un

desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje" (Centro Internacional de Conferencia, 2008).

La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual así: "La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as".

La educación inclusiva significa que todos los niño/as y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprenden juntos en las diversas instituciones educativas regulares (preescolar, colegio/escuela, post secundaria y universidades) con un área de soportes apropiada.

Más que el tipo de institución educativa a la que asisten los niño/as, tiene que ver con la calidad de la experiencia; con la forma de apoyar su aprendizaje, sus logros y su participación total en la vida de la institución. (Educacion Inclusiva).

Posibilita la participación de todos los estudiantes en los procesos escolares garantizando una buena experiencia y evidenciando buenos resultados.

Hace énfasis en aquellos grupos de estudiantes que podrían estar en riesgo de marginación, exclusión o bajo rendimiento, para asegurar que sean monitoreados y determinar los pasos que se requieren para su presencia, participación y su propio desempeño en el sistema educativo.

Reconoce la necesidad de atender a múltiples variables ambientales frente a los planteamientos exclusivamente centrados en problemas o deficiencias del estudiante. (Tomelloso, 2009)

Pretende que los cambios metodológicos y organizativos para satisfacer las necesidades de estudiantes con particularidades específicas los beneficien a todos; los estudiantes que se encuentran con barreras del entorno para la participación pasan a ser considerados como estímulo que puede fomentar el desarrollo hacia un entorno enriquecido de aprendizaje (Tomelloso, 2009)

Promueve la excelencia de todos los alumnos diseñando ambientes escolares que estimulan la participación, promueven las relaciones sociales y el éxito escolar de todos promueve una filosofía en la que todos los miembros del aula son importantes y por ello se piensa en las necesidades y capacidades de todos.

Invita a la incorporación de nuevas prácticas pedagógicas por parte de toda la comunidad académica, que permita a sus alumnos alcanzar el éxito escolar de acuerdo a las características de cada uno.

La educación inclusiva es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos, implica la transformación de las escuelas y de otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a grupos étnicos y lingüísticos minoritarios o a poblaciones rurales, aquellos afectados por el VIH y el SIDA o con discapacidad y dificultades de aprendizaje—, y para brindar también oportunidades de aprendizaje a todos los jóvenes y adultos (UNESCO, 2009)“Todos los niños y jóvenes del mundo, con sus fortalezas y debilidades individuales, con sus esperanzas y expectativas tienen derecho a la educación. No son los sistemas educativos los que tienen derecho a cierto tipo de niños.

La educación inclusiva es el camino para lograr una educación para todos, ya que significa...Ofrecer una educación de calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza.

Transitar hacia un enfoque que considere la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, favoreciendo el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en situación o riesgo de exclusión.

Eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Muchos estudiantes experimentan dificultades porque no se tienen en cuenta sus diferencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje disminuyéndoles la accesibilidad al currículo y su posibilidad de aprender (Cortés, 2010).

Algunas de las claves que definen la inclusión educativa son:

- La inclusión es un proceso, una búsqueda continúa de formas de responder a la diversidad. No es un estado final, sino un camino que recorre cada escuela, lo que supone que no puede hablarse de escuelas totalmente inclusivas ni de escuelas totalmente excluyentes.
- El aula como espacio de diálogo e intercambio de significados. Compartir aprendizajes en un espacio de convivencia en el que no tiene lugar la exclusión. (Habermas, 1987)
- La inclusión implica participación de toda la Comunidad educativa (alumnos, familias, profesores, ...)
- La inclusión presta una especial atención a los grupos o individuos con mayor riesgo de exclusión, pero no se limita a ellos. Considera la diversidad como fuente de riqueza y de aprendizaje.

- El cambio que implica supone una propuesta de modificación de las culturas, las políticas y las prácticas; significa que habrá que modificar progresivamente los modos de pensar y de hablar sobre la diversidad, los sistemas de gestión y rutinas que guían la vida en las escuelas y, por supuesto, la práctica cotidiana de las aulas y de los centros.
- La escuela inclusiva no es más que un camino hacia la sociedad inclusiva; por lo que la relación entre la escuela y la sociedad, no es más que una consecuencia natural ya que aquella forma parte de una comunidad. (Both, 2000; Ainscow, 2001)

El modelo educativo que genera esta concepción es un modelo curricular que, se adapta al alumno y no al contrario. Desde aquí, la concepción educativa se sustenta sobre principios de heterogeneidad: la respuesta educativa ha de ser diversificada y ajustada a las características de cada alumno. Partimos del principio de la personalización de la enseñanza y de la inclusión de todos los alumnos en un contexto educativo común.

1.4.2. Características del docente en la Educación Inclusiva

El papel del Docente es como siempre enseñar despertar en los niñas y niños el deseo de aprender, de descubrir, pero la inclusión nos invita en examinar en términos generales, lo que estamos enseñando y la forma que lo hacemos, por ello este docente deberá contar con algunas actitudes personales y profesionales:

En lo personal debe tener paciencia, no mostrar rechazo a los niños o niñas al contrario reflejar una actitud de apertura ante el nuevo reto que se le presenta y por supuesto con el deseo de aprender a partir de la investigación que deberá hacer para conocer este pequeño o pequeña con discapacidad.

Debe creer en el potencial que tienen los niñas y niños con discapacidad para aprender, independientemente las limitaciones física, sensorial e intelectual; es decir con altas expectativas de su grupo. Y sobre todo, ser una persona que respete y enseñe a respetar las diferencias, como parte de la vida en sociedad.

Debe ser crítico y reflexivo sobre su propia práctica pedagógica con el objetivo de transformarla.

Es igualmente importante la capacidad y actitud de trabajar en equipo, pues esta labor será exitosa, a partir del trabajo en redes y /o alianzas , fundamentalmente con los padres de los niños y las niñas con discapacidad, ya que ellos juegan un papel muy importante en el proceso de la inclusión, por la continuidad que puedan dar en el trabajo desarrollado en la escuela. Dentro de este trabajo en equipo se cuenta con los orientadores psicólogos, terapistas del lenguaje, maestros especialistas entre otros profesionales que brindan apoyo sostenido y trabajan coordinadamente con el docente durante el proceso.

Debe conocer no solo el trabajo en equipo sino debe conocer y manejar múltiples estrategias, que faciliten la intervención y participación de los niños y las niñas en diferentes niveles y actividades, por ejemplo, mientras unos leen un cuento, un niño con discapacidad visual lo escucha del grabador o lo tiene en relieve. (Fermin, 2007) Asimismo debe ser capaz de desarrollar y plantear experiencias significativas para los niños y niñas, que requieran del trabajo grupal, en pequeños grupos e individualmente, de acuerdo al objetivo que se quiera alcanzar.

Por otro lado, es bien conocido que la práctica educativa de la educación inicial, esta, pensado de la educación de niños y niñas con características homogéneas, por ello, quienes se diferencias por sus dificultades o talentos superiores son separados y enviados a servicios especiales de atención. (Fermin, 2007)

Es evidente que mientras más preparado esté el personal docente de las escuelas regulares y éstas vayan diseñando mejores estrategias para educar la diversidad, y creando mejores condiciones generales, higiénicas, organizativas y de acceso al currículo para los alumnos que los necesiten, mucho menos de estos niños necesitará ser ubicados en escuelas especiales.

Es necesario pues preparar a los docentes para que tengan los recursos metodológicos que les permita dar respuesta a las demandas y necesidades de los alumnos, lo que significa que la enseñanza debe caracterizarse por la riqueza de métodos y procedimientos, por la creatividad, por la búsqueda de formas más efectivas de instruir y educar para que haya un aprendizaje de calidad. Coincide en que las políticas educativas de inclusión tendrán mejores resultados cuando “los maestros se conviertan en unos profesionales más reflexivos y críticos capaces de trabajar juntos y motivados para investigar diversos aspectos de su práctica con la idea de perfeccionarla”. Solo de este modo podremos superar las limitaciones y riesgos implícitos en la educación de los niños con necesidades educativas especiales.

En el campo de la preparación de los y las docentes, hay quienes observan que para apoyar a niños (as) con problemas emocionales y de conducta (EBD – Emotional and Behavioural Disorders) los y las docentes necesitan desarrollar habilidades en la organización del aula y en el manejo de conductas para encarar este desafío y lograr atenuar deficiencias académicas y apoyar con éxito los esfuerzos de inclusión (Oliver and Reschley, 2010).

Los autores agregan que es necesario saber si los educadores en general y los educadores en educación especial están preparados para la prevención de dichos problemas emocionales y de conducta, específicamente en relación a procedimientos de manejo de clase, para incrementar los esfuerzos de prevención y para favorecer las prácticas inclusivas.

A pesar de que las políticas educativas exigen que se respeten los derechos de los niños y que se les proporcione apoyo con base en sus necesidades específicas, algunos estudios han demostrado que existen brechas todavía por cubrir.

Lundi & Kilpatrick (2006) encontraron por lo menos cuatro aspectos que se deben mejorar: Primero, los recursos de los Ministerios de Educación y de las escuelas son inadecuados y limitados. Dichas limitaciones impiden que a los niños se les proporcione el apoyo con base en sus necesidades específicas y que se cumpla con sus derechos humanos. Un segundo aspecto tiene que ver con la preocupación de que los niños de contextos sociales deprimidos no tengan acceso a la educación. El tercero es la percepción de que dicha falta de recursos favorece el hecho de que sólo los niños de familias afluentes estén en posición de buscar apoyo, de exigir atención de las autoridades educativas y de las escuelas y de opinar sobre decisiones que podrían afectarles. Por último, se menciona la urgencia de que los casos de niños con necesidades educativas especiales sean detectados a tiempo para intervenir con apoyo desde temprana edad.

Es importante el apoyo de los que guían el proceso de enseñanza ya que ellos permiten más comodidad a los que tienen aquellas necesidades especiales educativas y donde dan la confianza de trabajar en este acompañamiento, es necesario pensar que los sistemas educativos deben adecuarse a las necesidades educativas no que a veces se da a la inversa queremos que los chicos se adapten a un sistema donde los profesores no están preparados para enfrentar el reto

1.4.3. Perfil del Docente

Debemos tener presente aquellas características que debe tener un Docente ante una educación Inclusiva

Se destacan cuatro valores en la enseñanza y el aprendizaje base del trabajo de todos los docentes en la educación inclusiva. Estos son:

1. Valorar la diversidad del alumnado: las diferencias entre estudiantes son un recurso y un valor educativo.
2. Apoyar a todo el alumnado: los docentes esperan lo mejor de todos sus alumnos.
3. Trabajar en equipo: la colaboración y el trabajo en equipo son un enfoque esencial para todos los docentes.
4. Desarrollo profesional permanente del profesorado: la docencia es una actividad de aprendizaje y los docentes aceptan la responsabilidad de aprender a lo largo de toda su vida.

Es importante destacar las concepciones educativas en la educación inclusiva que te lleva a tomar conciencia como son las actitudes y creencias que forman las estructuras de las competencias que se debe poseer para lograr una formación integral:

La educación se basa en creer en la igualdad, en los derechos humanos y en la democracia para todos los estudiantes.

La educación inclusiva se trata de una reforma social y no es negociable. La educación inclusiva y la calidad de la educación no pueden tratarse como dos asuntos diferentes.

El simple acceso a la educación ordinaria no es suficiente. “Participar” significa que todos los estudiantes están implicados en las actividades de aprendizaje significativas. Los conocimientos esenciales y la comprensión que estructuran esta área de competencia incluyen los conceptos y principios teóricos y prácticos que estructuran la educación inclusiva en contextos globales y locales.

- las diversas concepciones y normativas de las instituciones educativas, en todos los niveles, que influyen a la educación inclusiva. Los docentes tienen que

conocer y comprender los posibles puntos fuertes y débiles del sistema educativo en el que trabajan.

- la educación inclusiva es un enfoque dirigido a todo el alumnado, no solo para los que teóricamente tienen diferentes necesidades y pueden correr el riesgo de ser excluidos.
- el lenguaje de la inclusión y de la diversidad junto con las implicaciones de la utilización de una terminología para describir, organizar y diagnosticar al alumnado.
- la educación inclusiva como la presencia (acceso a la educación), la participación (calidad de la experiencia educativa) y la consecución (procesos de aprendizaje y sus resultados) de todos los estudiantes.

Las habilidades y destrezas imprescindibles dentro de estas áreas de competencia incluyen:

- Examinar de forma crítica las creencias y comportamientos personales y el impacto que tienen en las diferentes acciones.
- Involucrarse en una práctica siempre ética y respetar la confidencialidad.
- La habilidad para conocer el devenir educativo para comprender mejor las situaciones actuales y sus contextos.
- Desarrollar estrategias que preparen a los profesores para enfrentarse a entornos no inclusivos y para trabajar en situaciones segregadas.
- Mostrar la empatía suficiente con las diversas necesidades de los estudiantes.

- Promover el respeto dentro de las relaciones sociales y utilizar un lenguaje correcto con todos los estudiantes y miembros de la comunidad educativa.

1.5. Educación Especial:

Es aquella destinada a alumnos con necesidades educativas especiales debidas a sobredotación intelectual o discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales. La educación especial en sentido amplio comprende todas aquellas actuaciones encaminadas a compensar dichas necesidades, ya sea en centros ordinarios o específicos.

Durante mucho tiempo, la Educación Especial ha sido una educación paralela y segregada de la normal u ordinaria, pero hoy podemos situarla en la cultura de la integración escolar, porque caminamos hacia un concepto de escuela inclusiva, superando todo tipo de concepciones separatistas.

López Melero dice que es la disciplina del sistema de comunicación intencional que tiene lugar en una institución (proceso de enseñanza-aprendizaje) para desarrollar al máximo las posibilidades intelectuales y afectivo-sociales del niño cognitiva, social y culturalmente diferente.

La Educación Especial en el contexto de la educación cubana ha experimentado un desarrollo y perfeccionamiento progresivo, tanto en la teoría como en la práctica pedagógica, en aras de ofrecer la respuesta educativa que demandan todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales del sistema educativo cubano. La misma consta de un modelo que permite dar atención integral a estas personas a partir de la integración coherente de un sistema de influencias educativas con la activa participación de la escuela, la familia y otros factores claves de la comunidad (Santamaría D, 2010), sin embargo para comprender cómo es su historia, ella ha ido perfeccionando su carácter inclusivo, se precisa girar la mirada hacia etapas anteriores.

La educación especial cubana ha garantizado desde el año 1959 el acceso de todas las personas con discapacidad a las escuelas y consecuentemente ha puesto al servicio de ellos en todas las épocas los recursos materiales y humanos disponibles. No obstante es fácil reconocer que desde su surgimiento esta educación estuvo orientada hacia las diferencias de las personas, las que en su tiempo se reconocían como deficiencias y su identificación y reconocimiento condujo a la práctica de la Pedagogía de los Defectos.

Esta “pedagogía” pretendió homogeneizar los grupos de niños , adolescentes y jóvenes que asistían a las escuelas, a partir del defecto que los discapacitaba, y su nocividad más marcada radicó en que el pensamiento pedagógico de la época favoreció el establecimiento de límites para el desarrollo de estos individuos, en tanto las aspiraciones con su educación en muchos de los casos no pretendía más que el aprendizaje del código de la lectoescritura y del cálculo y nociones de auto validar para integrarse mejor en la familia y el contexto comunitario.

El desarrollo del pensamiento pedagógico nacional e internacional, centrado en los avances derivados de las investigaciones de psicólogos y pedagogos interesados por los problemas del aprendizaje de los niños, adolescentes y jóvenes, motivó que la educación especial comenzara a abandonar los enfoques clínicos transmitidos a las prácticas pedagógicas.

Esta época revolucionó las concepciones acerca de la educación y el desarrollo de la población que asistía a las escuelas especiales, se tomó más conciencia sobre el papel potenciador de la educación especial y consecuentemente las prácticas educativas fueron a centrarse en el desarrollo de la personalidad de la población escolarizada, reconociendo la necesidad de transformar los contextos en los cuales estos niños desarrollan su actividad y establecen comunicación. Estas ideas devenidas de los avances del pensamiento psicológico del momento revolucionó la educación especial, llegando a definirse la plataforma científica y metodológica que la acompaña, hasta nuestros días de una manera más enriquecida.

Los años 90 fueron años de grandes acontecimientos internacionales que provocaron un desplazamiento del pensamiento pedagógico de la época hacia una manera de enfocar la atención educativa a las personas con discapacidad y esto trajo aparejado que se asumieran ideas pedagógicas ajustadas a tales situaciones. Los acontecimientos que por su importancia requieren ser mencionados son:

1948. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

1971. Declaración de los Derechos del Deficiente Mental

1975. Declaración de los Derechos de los Minusválidos.

1978. Informe WARNOCK solicitado a un grupo de expertos por el secretario de educación del Reino Unido.

1981. Año Internacional del discapacitado.

1989 Declaración de los derechos del niño

1990. Conferencia de JOMTIEN. UNESCO.

1993. Se evalúa la década en el marco del Programa de Acción Mundial.

1994. Conferencia Mundial de Salamanca (UNESCO).

1996. Primer Congreso Iberoamericano de Educación Especial. Chile.

1997. Segundo Congreso Iberoamericano de Educación Especial. Cuba

1.6. Integración Escolar

La integración educativa contempla el traslado del alumno de un instituto o centro de atención especial a un instituto de educación inicial o básica.

1.6.1. Integración

Integrar, lo contrario de segregar, consiste en poner en un conjunto lo que estaba separado del mismo (Porras Vallejo 1998).

Se trata de un término que se aplica a diferentes niveles de un término que se aplica a diferentes niveles de la realidad social: desde el pequeño grupo a la sociedad

global, designando la manera en que diferentes elementos sociales constituyen una unidad en el seno de un conjunto (o sistema) social más vasto que lo integra, ofreciendo igualdad de oportunidades (Ander Egg,1997).

Integración como principio ideológico supone, ante todo, una valoración positiva de las diferencias humanas. En palabras de Espinosa Rabanal (1995:27) “ todos/as tenemos derecho de formar parte del grupo social en la medida en que todos/as somos importantes para su desarrollo”.

Así, pues, la integración de todos los individuos en la sociedad requiere la aceptación de las diferencias humanas. Al hablar de integración debemos remitirnos al principio que lo sustenta: el principio de la normalización.

1.6.2. Principio de Normalización

Para Wolf Wolfensberger (citado por Porras Vallejo,1998: 39) normalización es “el uso de los medios lo mas normativos posibles desde el punto de vista cultural, para establecer y/o mantener comportamientos y características personales que sean de hecho lo más normativos posibles”.

Este principio implica aceptar a la persona deficiente, tal como es, con sus características diferenciales y ofrecerle los servicios de la comunidad para que pueda desarrollar al máximo sus posibilidades y vivir una vida lo más “normal” posible. Con ello se ofrece a la sociedad la ocasión de conocer y respetar a la persona con deficiencia, reduciendo mitos y temores que, en otros tiempos, llevaron a marginales socialmente.

Así, no se pretende convertir en “ normal” a una persona deficiente, sino reconocerle los mismos derechos fundamentales que los demás ciudadanos del mismo país y de la misma edad (García García citado por Sánchez, 1988).

La aplicación del principio de Normalización a la realidad geográfica donde residen las personas con discapacidad da origen al principio de sectorización de los servicios, esto es prestar servicios a quienes los necesiten y donde los necesiten: en su ambiente físico familiar y social. Se trata de responder a las necesidades de los individuos en el entorno en que viven.

Este principio hace referencia al derecho de las personas con necesidades especiales a recibir los servicios de la comunidad en su medio ambiente natural en lugar de que, con la excusa de una mayor calidad de las prestaciones, se le aleje de su entorno o se le aisle en instituciones especializadas. Supone, pues, una descentralización de los servicios para acércalos a los lugares de residencia de los usuarios (Porrás Vallejos, 1998).

Los tres principios hasta aquí planteados – integración, normalización y sectorización – presentan una estrecha relación y se complementan para lograr el objetivo de este nuevo enfoque en el trato con las personas discapacitadas: la integración plena del individuo en la sociedad.

En el ámbito educativo la aplicación del principio de la normalización se concreta mediante una política educativa llamada Escuela Inclusiva.

La heterogeneidad es una característica de todo grupo escolar. Debe tomarse en cuenta que las diferencias individuales son producto del nivel de desarrollo de los alumnos, las influencias de la familia y del medio social y cultural, sus antecedentes y experiencia escolar, sus expectativas, actitudes e interés hacia el trabajo educativo y, en consecuencia, de sus necesidades educativas.

Los maestros y las maestras deben ser conscientes de estas particularidades al momento de realizar la planeación del trabajo escolar para todo el grupo.

1.6.3. Niveles de la Integración

La integración de las personas abarca varias dimensiones, todas ellas necesarias para que se pueda hablar de verdadera integración. Desde el punto de vista relacional, Casanova (1990, citado por Porrás Vallejo, 1998) distingue la siguiente gradación:

Integración Física: Implica cubrir las necesidades de seguridad en un medio determinado como por ejemplo en la escuela, en la fábrica, en la casa y /o en la vía pública.

Integración Funcional: Supone que la persona pueda utilizar los instrumentos habituales precisos para la vida en los distintos entornos aludidos anteriormente, a saber diversión, deportes, transportes.

Integración Personal: Se precisa para satisfacer la necesidad de adaptación y afecto en la relación personal dentro de la familia, la amistad, los compañeros/as, el profesorado.

Integración Social: Tiende a asegurar la dignidad y el respeto que se debe a toda persona como integrante del grupo social. Igualmente, debe proporcionar posibilidades de actividad y responsabilidad para todos en la sociedad en que viven. Todos estos niveles se manifiestan, a su vez, en los diferentes marcos de participación de la persona:

Marco Escolar: la integración a nivel escolar no solo supone la participación del alumno en las actividades académicas sino también la oportunidad de establecer vínculos afectivos con quienes lo rodean ya sean compañeros, maestros y comunidad educativa en general.

Marco Laboral: Consiste en el adecuado desempeño de la persona con discapacidad visual en su puesto de trabajo, cumplimiento sus obligaciones con el

mismo nivel de responsabilidad que sus compañeros y estableciendo relaciones interpersonales socio afectivas.

Marco Comunitario: Este ámbito es el más general, en tanto incluye la escuela, el trabajo y todas las actividades relacionadas con el tiempo libre y la recreación.

Se considera que una persona se encuentra socialmente integrada cuando participa de manera activa en los diferentes marcos de la sociedad nombrados anteriormente.

1.6.4. Agentes de socialización y de Educación

Un agente de socialización es toda estructura social que tiene una función latente de transmisión cultural, como por ejemplo, la familia, la iglesia, el club de barrio, los medios masivos de comunicación, grupos de padres.

Los agentes de educación, en cambio, tienen una función manifiesta e intencional de transmisión de la cultura. Podemos citar como principales a la familia y la escuela, pero cabe aclarar que los grupos de pares y los me, medios de comunicación pueden ser considerados agentes de educación siempre y cuando exista una intencionalidad educativa como por ejemplo, los grupos de estudios o los programas educativos, respectivamente.

Todo agente de educación es un agente e socialización, aunque no necesariamente un agente de socialización, aunque no necesariamente un agente de socialización es un agente de educación.

A continuación se describirán las estructuras encargadas de preparar al individuo para que pueda desarrollarse e integrarse plenamente en la sociedad.

Familia: Es el primer agente de socialización y educación, en tanto su objetivo principal consiste en la transmisión de pautas de comportamiento, valores y actitudes

necesarias para que sus miembros puedan desarrollarse en una sociedad determinada.

Escuela: es un agente de educación que, como organización especializada, se encarga de transmitir el patrimonio cultural de la sociedad. A su vez es un agente de socialización porque imparte de manera latente actitudes y valores preparando a la persona para adaptarse a la vida social.

Grupos de pares: son grupos que carecen de una organización formal, formados por personas de la misma edad o que comparten intereses. Como agente socializador contribuye a la formación de la identidad de sus miembros y brinda los modelos de interacción que luego serán transferidos a las demás relaciones sociales.

Medios de comunicación de masas: Son grupos especializados que, a través de recursos tecnológicos, difunden mensajes a un público numeroso, heterogéneo y disperso. Es un importante agente socializador ya que imparte conductas, ideales, valores que condicionan la conducta del sujeto.

1.6.5. Pautas para la integración

- No hay una metodología de abordaje única.
- A menor brecha entre el estadio actual de desarrollo y el deber ser cronológico, mayores oportunidades de nivelación.
- Una integración temprana favorecerá el desarrollo.
- Intervención individualizada, multidisciplinaria, integral e intensiva, acorde a sus necesidades y potencialidades.
- Participación activa de los padres.

- Disposición del colegio, más allá de buenas intenciones, con todo el personal sensibilizado a la integración.

Equipos de integración

- Los padres.
- Equipo técnico asesor(médicos, psicólogos orientadores)
- Directivos, Docentes, Personal administrativo y otras escuelas.
- Equipo de apoyo directo (psicopedagoga, terapeuta de lenguaje, terapeuta ocupacional, psicoeducadores, otros).
- Compañera de aula.
- Asistente integradora, maestro.

1.6.6. Diferencia entre escuela tradicional y escuela incluyente

Diferencias entre Integración e Inclusión

DIFERENCIAS ENTRE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN	
INTEGRACIÓN	INCLUSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La inserción es parcial y condicionada. ▪ Pide concesiones a los sistemas. ▪ Las personas con discapacidad se adaptan a las necesidades de los modelos que ya existen en la sociedad, que hace solamente ajustes. Defiende el derecho de las personas con discapacidad. ▪ Enseñanza colectiva. ▪ Educación para algunos ▪ Oportunidades limitadas ▪ Funciones técnicas_ rehabilitadoras 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La inserción es total e incondicional. ▪ Exige rupturas en los sistemas. ▪ La sociedad busca la forma de adaptarse para atender las necesidades de las TODAS las personas, tengan o no tengan discapacidad. ▪ Defiende el derecho de TODAS las personas, con y sin discapacidad. ▪ Enseñanza individualizada. ▪ Educación para todos ▪ Igualdad de oportunidades ▪ Función social, cultural, personal y educativa.

(García, 2008)P 40.

Escuela Tradicional

- Presenta currículo normal y currículo especial, no contempla adaptaciones.
- No incluye entre sus objetivos la atención a los menos capaces.
- Persigue la formación integral.
- Da prioridad a los resultados académicos, computables.
- No atiende a las diferencias más notorias.
- Los profesionales se especializan en materia, labor o programa.

Escuela Incluyente

- Presenta un currículo flexible, toma en cuenta las características particulares de los estudiantes.
- Promueve el desarrollo integral de la persona.
- Refuerzan los procesos, enseñan a aprender a aprender a pensar.
- Busca el desarrollo de capacidades cognitivas, sociales y afectivas.
- Pretende generar cambio social, solidario, cambio de actitudes.
- Trabajo desde la multidisciplinariedad.
- Los profesionales se forman continuamente para dar respuesta a las necesidades educativas.

1.7. Sentido de la Diversidad.

Diversidad significa variedad, desemejanza, diferencia. (Diccionario de la Real Academia). En otro sentido. Diversidad significa concurso de varias cosas distintas.

En este contexto nos podemos explicar los acontecimientos históricos alrededor de las diferencias, que han estereotipado la conceptualización sobre el funcionamiento humano diferente como un fenómeno contra natura merecedor de discriminación. En cambio, cuando entendemos que diversidad es el concurso de cosas distintas la reconocemos como una característica de la persona basada más en lo que hace o puede hacer que en sus carencias.

La diversidad responde al concepto universal de que los seres humanos diferimos en muchos aspectos personales y culturales, reconociéndose, equitativamente, que todas las identidades valen.

La Diversidad es la característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento, modo de vida de los individuos, manera de pensar, circunstancias que se da en la vida y en todas las situaciones, valorar y destacar sus habilidades, todos.

Hablar de inclusión en la sociedad de las personas con discapacidad, es reconocer el respeto a sus Derechos Humanos y dignidad; es cumplir con su derecho básico de educación, concebida esta como elemento fundamental para el desarrollo, personal y social.

Aprender a convivir con las Diferencias conlleva a entender que la sociedad esta constituida por seres humanos que difirieren en muchos aspectos personales y culturales, por lo tanto se reconoce que todas las identidades, equitativamente valen (L. Meléndez R.).

Entender las diferencias es aceptar la diversidad, lo que facilita comprender que existe un grupo de personas, que por diferentes razones o causas presentan una característica funcional distinta (discapacidad) y que, tradicionalmente, han sido vistas más por su deficiencia que limita su capacidad de participar de la vida en sociedad y personal que por su desempeño y sus potenciales logros.

Sobre este modelo se considera que las intervenciones, para superar esta situación, son sobre el individuo para tratar de integrarse a un entorno que no satisface las necesidades derivadas de su funcionamiento. El reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad a la participación plena nos conduce a un enfoque que va mucho más allá de ver la capacidad funcional de las personas y su potencial desarrollo, pasando a considerar el entorno en el que se desenvuelve la persona con discapacidad.

De esta manera encontramos un modelo que tiene un enfoque holístico de las personas donde se destaca lo positivo del funcionamiento humano y se considera las intervenciones en el entorno, de manera que de un problema que se consideraba individual, pasamos a entender que la discapacidad es una responsabilidad social compartida donde debemos buscar la satisfacción de las necesidades reales de las personas con discapacidad: Equiparación de Oportunidades.

Indudablemente que en el proceso de entender y aprender a convivir con las diferencias, la escuela juega un papel fundamental. El enfoque de Educación Inclusiva, asume los cambios de paradigmas que explican actualmente la discapacidad, comprendiendo las barreras que limitan la actividad y restringen la participación de los niños y niñas con discapacidad con la finalidad de desarrollar escuelas que sean capaces de satisfacer las necesidades de aprendizaje de ellos, en un marco de respeto y reconocimiento de derechos que involucra al resto del conjunto social. La Educación Inclusiva significa equiparación de oportunidades, donde no solo se reducen las barreras al aprendizaje y se satisface las necesidades

de todos los alumnos y alumnas, promoviéndose una sociedad más justa para todos sus ciudadanos donde no solo se educa a los niños y niñas con discapacidad, sino también, se enseña a convivir con las diferencias (Temario Abierto sobre Educación Inclusiva, UNESCO).

El impulso de este proceso parte de la Declaración de Salamanca (1994), donde se promovió el objetivo “Educación para Todos”, desde entonces se ha reconocido que el problema de educación de los niños y niñas con discapacidad no se puede resolver manteniendo las políticas tradicionales, que es necesario un enfoque distinto que promueva la “diferencia” y desarrolle sistemas educativos que respondan, efectivamente, a la diversidad: Las Escuelas Inclusivas deben reconocer las diferentes necesidades de sus alumnos (as) y responder a ellas, adaptarse a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los niños (as) y garantizar una enseñanza de calidad a través de un programa de estudio apropiado, una buena organización escolar, una utilización adecuada de los recursos y una relación con sus comunidades (UNESCO, 1994, Declaración, p.ix).

1.7.1. Características de la diversidad

Culturales: Se refiere a todo lo étnico, personas de diferentes lugares o países, raza o color.

Sociales: Tenemos que ver la pobreza, riqueza, clase media sus estatus económico.

Género: El sexo, hombre, mujer.

Religión: Sus creencias Religiosas.

Edad: las diferentes edades.

Todas estas características nos conllevan a tener un amplio conocimiento acerca del perfil personal por así decirlo de las personas que tengo a cargo como docente o institución.

1.7.2. Dimensiones de la diversidad

Individuales o Interpersonales

- **Cognitivas:** Capacidades, habilidades, expresiones.
- **Motivacional:** Docente que tiene en sus manos a estudiantes y que aplica estrategias de forma general.
- **Afectiva:** El docente la usa los sentimientos hacia el procesos de enseñanza. El entusiasmo.
- **Relacional:** Las relaciones ante la diversidad . Relación Docente y Estudiante, estudiante y estudiante tiene que ver una empatía con todo su entorno . Como se participa en el curso de clase.

El compromiso central de la Educación Inclusiva es la educación para el desarrollo de las personas y las sociedades, no solo un medio para desarrollo individual de habilidades, es un derecho de todos. Las escuelas inclusivas celebran las diferencias, más que percibirlas como un problema, colocándolas en un contexto amplio de proyección a la comunidad, que también ha de ser inclusiva.

Tradicionalmente se ha mostrado a la diferencia como un fenómeno contra natura, promoviendo la negación de la auto aceptación y sujeto de toda discriminación. Aceptar la diferencia como una característica del colectivo social es superar el enfoque de las deficiencias y ver más a las personas por lo que hacen o pueden hacer, no por lo que no hacen. En este contexto la diversidad surge como una

característica de una sociedad pluralista, lo que permite una convivencia pacífica y equitativa.

La aceptación de la convivencia en diversidad exige la aceptación de una dinámica compleja de las relaciones humanas y de la comunicación asertiva representada por:

La Equidad. La no discriminación. La inclusión. La no exclusión. La conciliación. La negociación. La concertación. El holismo. La Integralidad.

El pluralismo. La cooperación.

Las diferencias valoradas desde este nuevo sentido de diversidad nos conducen a una igualdad real (La Inclusión Escolar del Alumno con Discapacidad Intelectual. L. Meléndez R.).

En la Educación para Todos se asegura la educación de todos los alumnos independientemente de sus características funcionales individuales. Las Normas Uniformes Sobre la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (ONU, 1993), afirman (norma 6) la igualdad de derechos a la educación para niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad.

También declara que la educación debiera darse en contextos escolares integrados y en el contexto de la escuela regular. Se establece igualmente la conexión entre el sistema educativo inclusivo y programas más amplios con base comunitaria para personas con discapacidad, lo que asegura la utilización de los recursos de la comunidad y la permanencia de las personas con discapacidad en sus comunidades.

El enfoque inclusivo visto desde esta perspectiva nos orienta a que los cambios no solo han de ser dirigidos a la escuela y el aula, sino también a los factores o estructuras externos como: Políticas Nacionales, Estructuras de los Sistemas Nacionales de Educación, Formación de Recursos Humanos, Relación entre Sistema Educativo y Comunidad, Administración de Presupuestos y Recursos. El gran

desafío esta en lograr devolver al ser humano el protagonismo dentro de la educación, abordaje de un nuevo conocimiento desde distintas dimensiones. Las Escuelas para enseñar a convivir con las diferencias deben desarrollarse en el marco de:

- Democratización., Representar oportunidad real para todos.

- Flexibilidad Autocrítica, Coparticipación en la planificación y toma de decisiones.

Esto significa que no solo se trata de un mero cambio técnico/organizacional, implica: Orientación filosófica, determinar los principios que lo guiaran; Formar parte de un proceso Sistémico, cambios en la totalidad del sistema educativo; Movilizar la Opinión Pública, construir consensos; Análisis Situacional, centrado en la identificación de barreras y oportunidades; Rol de la Legislación; Iniciativas a Pequeña Escala; Factores de Éxitos en los Proyectos Locales.

Las escuelas inclusivas permiten alcanzar grandes beneficios para los niños y niñas con discapacidad (De la Integración Escolar a la Escuela Integradora. María A. Luis):

- Realizar actividades de acuerdo con sus posibilidades y dedicarles el tiempo que estas le demanden, en forma natural.

- Supera el planteo de actividades paralelas. Posibilita que todos los alumnos aprendan en grupo.

- Estimulante labor de equipo de todos los maestros. Estructuración de red.

- Empleo, por parte de los docentes, de diversidad de estrategias instructivas en función del tipo de contenidos por desarrollar y las diferentes necesidades de los alumnos.

- Provee una basta fuente de información para la evaluación de los alumnos.

1.8. La Interculturalidad en la Educación Inclusiva

Entendemos la Interculturalidad desde el fundamento del enriquecimiento y la comprensión mutua a través de aprendizajes basados sobre el fondo cultural de cada uno, a fin de que se respete la cultura de cada cual, se valore a los ojos de los demás, y de que la práctica pedagógica se apoye sobre una práctica cultural, en vez de negarlas mejorando así la inclusión de este tipo de alumnado.

Todo ello ha derivado de un panorama intercultural que ha traído consigo la exigencia de profundas transformaciones, y de ello se deriva en la necesidad de realizar diversos cambios institucionales, ya sea en el currículo, en los materiales de enseñanza aprendizaje, las actitudes, las percepciones, comportamientos y el lenguaje de los profesores, los objetivos, las normas, es decir, cambiar la cultura de la escuela de manera que dé respuesta a las necesidades que la sociedad exige.

La educación intercultural no puede quedar reducida a la simple introducción de contenidos en el currículo. Por ello se debe desarrollar un currículo que desarrolle una actitud positiva hacia la diversidad, que implique a toda la comunidad educativa y a los agentes sociales de la zona, de modo que la Interculturalidad sea una transversal de las áreas de aprendizaje y de la convivencia en la escuela.

Para dar respuesta a esta situación existen multitud de posicionamientos, que se concretan en diversos enfoques y modelos para motivar el grado de integración del alumnado, y que van desde posicionamientos asimilacioncitas (formación hegemónica de la cultura del país de acogida), pasando por enfoques neutrales, de un simple reconocimiento (currículos multiculturales) hasta posiciones de carácter intercultural (se valora la diversidad como la riqueza y se promueve la igualdad). (Boza, 2010).

1.8.1. Concepto de discapacidad

La discapacidad es un concepto que evoluciona, y que resulta de la interacción entre las personas y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, tal y como establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La discapacidad es el resultado de la interacción entre la persona con deficiencias y su entorno incapacitante. La discapacidad está enmarcada en las barreras latentes y perpetuas implantadas por la sociedad, que hacen imposible que las personas con discapacidad accedan a la vida social de manera activa, pasiva, directa o indirecta al igual que otro ser humano. La discapacidad por ende no es algo que radique en la persona como resultado de una deficiencia.

Discapacidad: Aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

1.8.1.1. Tipos de discapacidad

Discapacidad Físico-Motora:

- a) Parálisis de una extremidad superior o inferior.
- b) Hemiplejía, hemiparesia, paraplejía, paraparesia, tetraplejía o tetraparesia.
- c) Amputación de miembros superiores e inferiores.
- d) Trastornos en la coordinación de movimientos y del tono muscular.
- e) Trastornos graves del sistema nervioso central (distrofias musculares, entre otras).
- f) Alteraciones del sistema osteomioarticular o ausencias de miembros u otra región anatómica, deformidades graves de la columna vertebral.

Discapacidades visuales:

- a) Ceguera total: personas que no tienen percepción de la luz en ninguno de los dos ojos.
- b) Débiles visuales: personas con una grave deficiencia visual, no susceptible a tratamiento quirúrgico y que para ver de cerca requiere el uso de gafas con cristales o lupas con una potencia no menor a cuatro dioptrías.
- c) Pérdida total de un ojo

Discapacidades Auditivas:

- a) Sordera: discapacidad para percibir cualquier sonido.
- b) Hipoacusia: diferentes niveles de pérdida de la audición que requieren del uso de prótesis auditivas.

Discapacidades orgánicas o viscerales:

Insuficiencia renal crónica (sólo se contempla en la que exista criterio de diálisis o hemodiálisis).

Discapacidades mentales:

- a) Psicosis crónica: esquizofrenia, parafrenia y trastornos bipolares.
- b) Demencias: se refiere a cualquier tipo de Alzheimer, a demencias vasculares y mixtas.

Discapacidades mixtas o múltiples:

a) Cuando las personas estén afectadas por dos o más discapacidades.

Discapacidad Intelectual:

a) Personas con diagnósticos de deficiencia intelectual con grado leve o ligero, moderado, severo y profundo o sospecha de esta discapacidad y necesiten de estudio para su definición.

1.8.1.2. Niveles de discapacidad

La discapacidad se establece en tres niveles, que son discapacidad leve, discapacidad moderada y discapacidad severa, según las limitaciones que provoca.

1.9. Currículum

La palabra currículum es de origen latín y etimológicamente significa, corrido, carrera, lo que está sucediendo u ocurriendo.

El término currículum ha tenido variedad de interpretaciones, a veces se utiliza para identificar un nivel, otros para la formación académica de una red de conocimientos y hasta lo relacionan específicamente con una asignatura.

Todo currículum tiene no sólo una concepción académica, sino también una concepción del mundo, o sea, siempre en toda concepción curricular están presentes intereses de clases. Las que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinante de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa. Tiene 4 elementos; objetivos curriculares, plan de estudio, cartas descriptivas, y sistema de evaluación.(Arnaz, 1990).

Teniendo en cuenta los aportes de estas definiciones la Dra en Ciencias Pedagógica Fátima Addine, (Cuba 1995) define currículum como:

“...Un proyecto educativo integral con carácter de proceso que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico-social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades que se traduzcan en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar...” (PEDAGÓGICA, 2001).

Familia: Son todas aquellas personas con vínculos conyugales o consanguíneos. Esta definición destaca los vínculos de parentesco, resultando la ontogénesis de la familia. En este sentido, de acuerdo a la cercanía del vínculo se definen las llamadas familias nucleares (constituidas por padres e hijos) y las familias extendidas (incluyen además otros miembros). (Castillo, 2008)

Familia: Son todas aquellas personas que cohabitan bajo un mismo techo, unidos por constantes espacio – temporales. Esta definición enfatiza en el marco de referencia medio – ambiental más próximo a la persona, denominado en términos populares como el hogar.

Familia: Son todas aquellas personas que tienen un núcleo de relaciones afectivas estables. Lo principal en este caso es el grado de vínculos afectivos. (Castillo, 2008)

CAPITULO II MARCO CONTEXTUAL

2.1 Contexto Histórico, Contexto Económico, Político, social y cultural de América Latina

En América Latina se hizo especial hincapié en lo relativo a la pobreza crítica que vivían un gran número de niños. Los procesos de fortalecimiento de la sociedad civil, ante los embates del autoritarismo y la exclusión, sirvieron de estímulo retroalimentación para los análisis que acompañaron la discusión del entonces proyecto de Convención. Esta elaboración tuvo lugar durante la denominada “década perdida”, decidió caracterizado por la crisis de la deuda externa y las políticas de ajuste, las que tuvieron por resultado un aumento de la pobreza en la región, con efectos especialmente negativos para niños y jóvenes. (Bonasso, 2001).

En el contexto de la inclusión educativa y también en el de la educación inclusiva, el concepto clave es el de necesidades educativas especiales. Es clave porque plantea que algunos (no todos) los niños con discapacidad presentan necesidades educativas especiales, entendidas como la obligación del sistema educativo de proporcionarles a esas niñas y niños los recursos que necesitan para aprender. Los niños migrantes pueden presentar necesidades educativas especiales, que pueden consistir en la presencia de un maestro en el lugar donde viven para enseñarles en el horario en que no trabajan, en su lengua y que realice adecuaciones curriculares para alcanzar los objetivos educativos en el tiempo disponible, etc. Algo parecido sucede con las niñas y niños que viven o trabajan en la calle o los chicos que se ven obligados a pasar largas temporadas en los hospitales.

2.2 Contexto Histórico, Contexto Económico, Político, social y cultural de Cuba

Cuba es la mayor y más occidental de las Antillas Mayores y está estratégicamente ubicada a la entrada del Golfo de México, su costa meridional es bañada por el Mar Caribe y la norte por el Océano Atlántico y el Golfo de México

Población actual de Cuba	11 233 748
Población masculina actual (50.3%)	5 649 986
Población femenina actual (49.7%)	5 583 762
Nacimientos este año	19 977
Nacimientos hoy	234
Muertes este año	14 938
Muertes hoy	175
La migración neta este año	7 119
La migración neta hoy	83
Crecimiento poblacional este año	2 080
Crecimiento poblacional hoy	24

El sistema educativo cubano ha sido beneficioso en algunos casos ya que:

En Cuba no hay analfabetas. Pero es importante señalar que los libros son editados por el gobierno y los que no están editados por ellos son demasiado caros y difíciles de conseguir. (PASTOR, 2012)

El promedio de escolaridad es de Bachillerato Según el informe de la UNESCO, Cuba es el país de América Latina y el Caribe con mejores resultados en educación primaria, obteniendo elevada puntuación en las áreas de matemáticas y lectura.

LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL FRENTE A LA CRISIS DE LOS AÑOS NOVENTA.

Como es sabido, tras la desaparición del campo socialista y la consecuente pérdida de las preferencias y el apoyo financiero recibido de la Unión Soviética se aceleró una crisis económica, cuyos gérmenes ya se observaban durante el llamado “Período de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas” (1986-89).

La crisis de los años noventa se debió, en realidad, a la conjunción de un grupo de factores externos e internos.

Entre los factores externos pueden resaltarse: i) la desaparición del sistema socialista de economía mundial, y especialmente de la Unión Soviética, que puso fin a relaciones de carácter preferencial con Cuba, determinadas en gran medida por razones de carácter político; ii) la estructura deformada de sus relaciones externas que no permitieron al país prepararse para una realidad diferente; y iii) la agudización de las medidas de embargo económico adoptadas por Estados Unidos, que desde hace más de tres décadas obligaron a Cuba a desvincularse de sus mercados naturales.

Entre los factores internos debe mencionarse: i) la excesiva centralización que implicó la adopción del modelo de economía centralmente dirigida, que cercenó la iniciativa y creatividad empresarial; ii) la falta de correspondencia entre el sistema de intereses económicos de los diferentes grupos sociales, entre ellos, la administración del Estado, y los intereses individuales; y iii) los frecuentes errores de política económica, motivados por un exceso de triunfalismo, que significó una desatención al comportamiento objetivo de las leyes económicas.

Aunque resulta conocido, vale la pena señalar que las manifestaciones principales de la crisis económica de los años noventa fueron una caída pronunciada del Producto Interno Bruto (PIB), expresada en una contracción violenta de los principales

agregados del PIB; la virtual parálisis de la mayor parte de las industrias y empresas que dependían de suministros y/o tecnología de los países de Europa del Este; un elevado déficit presupuestal; un galopante exceso de la cantidad de dinero en circulación; una violenta devaluación de la moneda nacional cubana en el mercado informal de divisas; el crecimiento acelerado de los precios de los productos en los mercados informales, siguiendo tendencias similares a las del tipo de cambio en este mercado; se agravó la escasez generalizada de bienes de consumo.

La gran profundidad de la crisis impuso al gobierno cubano la necesidad de adoptar medidas que implicaron una reforma en los mecanismos económicos.

Los objetivos de estas medidas eran, en términos generales, evitar el colapso económico del país y las consecuencias político-sociales de dicho colapso; recuperar el crecimiento de la economía en un nuevo contexto de relaciones internacionales no caracterizadas por la asistencia; recuperar el equilibrio macroeconómico afectado por un abultado déficit presupuestal y excesiva cantidad de dinero en circulación sin respaldo en la producción de bienes y servicios; y, sobre todo, mantener el régimen político.

Las medidas adoptadas son también conocidas.

1. Adopción de una nueva ley de inversión extranjera con el objeto de atraer inversiones al país que permitieran restablecer la producción de bienes y servicios.
2. Autorización el trabajo por cuenta propia, bajo licencia estatal, aunque esta medida siempre fue notoriamente restrictiva para los profesionales universitarios a quienes se les prohibió ejercer de manera privada sus respectivas profesiones.
3. Despenalización de la tenencia de dólares y autorización de su uso generalizado en una serie de transacciones internas, creándose un potente mercado en el que

se comercializan productos en divisas, los cuales, en su mayoría no aparecen en los mercados que usan el peso cubano como medio de pago.

4. Eliminación del monopolio estatal del comercio exterior, permitiéndose a las empresas mixtas llevar a cabo directamente sus operaciones de comercio exterior, así como la descentralización de la actividad de comercio exterior en muchas empresas estatales.
5. Adopción de un Programa de Perfeccionamiento Empresarial según el cual las empresas deberían lograr su autofinanciamiento y generar un margen de beneficios, parte del cual se trasladaría al Estado, mientras otra parte, se dedicaría a mejorar las condiciones de los trabajadores.
6. Reformulación de la política fiscal con el objeto de reducir el abultado déficit presupuestal. Para ello se adoptó la Ley del Sistema Tributario que significó la adopción de un nuevo sistema impositivo.
7. Reforma del sistema bancario, que incluyó la creación de un nuevo Banco Central, y una serie de bancos e instituciones financieras especializadas.
8. Reducción del aparato del Estado a partir de la fusión o absorción de diversas instituciones de la administración central.

En términos generales, puede decirse que pudieron cumplirse los objetivos arriba relacionados.

En primer lugar, se evitó el colapso de la economía y con ello, el estallido de una crisis político-social. Se detuvo la caída en picada del PIB. Entre 1994 y 2004, el PIB ha crecido a un ritmo promedio anual de 2.5%⁵, lo cual ha sido insuficiente para asegurar una verdadera recuperación de la economía a niveles superiores a siquiera iguales a los de 1989. En 2004, la CEPAL estimó el crecimiento del PIB en 3.0%,

mientras que el gobierno informó un crecimiento del 5.0%, debido a la reconsideración contable de una serie de servicios sociales prestados a la población en condiciones de gratuidad y supuestamente subvalorados en las cuentas nacionales cubanas, así como del valor de los subsidios otorgados a bienes de consumo distribuidos mediante el sistema de racionamiento. Esta reconsideración sin corregir las series anteriores, resulta un factor de distorsión en el crecimiento real, pero incluso asumiendo que éste fuera el crecimiento real, la magnitud promedio anual no muestra solidez en el crecimiento.

En segundo lugar, se ha logrado un relativo equilibrio macroeconómico gracias a una contracción significativa del déficit presupuestal de los años de la crisis, así como del excedente de dinero en circulación. La relación déficit / PIB ha sido, como promedio, entre 1994 y 2004 de 3,2% del PIB, lo cual significa un control bastante riguroso del gasto, si bien en los últimos años, esta relación ha mostrado un comportamiento ascendente debido, fundamentalmente a un incremento acelerado de las erogaciones del presupuesto. En igual sentido, se ha producido, en comparación con el momento más álgido de la crisis una reducción del circulante excedente.

Las cifras oficiales informan acerca de una reducción notable de la inflación, al punto que en algunos años se reporta una situación deflacionaria. Esto se explica porque al medir este indicador sólo se consideran los precios de los productos del mercado en pesos cubanos, con lo cual se obvia una parte considerable de la canasta de bienes que se obtiene en los mercados en divisas, en los que, por demás, los precios han experimentado incrementos entre 10-30% tan sólo en 2004. Así, el índice de precios al consumidor en el mercado nacional, ha mostrado una tendencia oscilante entre 1997 y 2003, y refleja un valor acumulado de 10,4%.

Con el objeto de salvar la inconsistencia que significa medir la inflación a partir del índice de precios al consumo en el mercado en pesos cubanos, en este trabajo se ha preferido utilizar como indicadores de medición de la inflación, la variación anual de los deflatores del consumo de los hogares y del consumo total de la población. El

primero de ellos puede resultar más visible para la población, en el caso particular de la población cubana, mientras el segundo incorpora una serie de servicios que hacen parte indiscutible de la canasta necesaria para la población en cualquier país y que, en el caso de Cuba, la mayor parte de ellos se suministran gratuitamente. Teniendo en cuenta ambos deflatores, puede estimarse un crecimiento acumulado del índice de precios del consumo de los hogares de 83,9% para el período 1990-1996, mientras que en el período 1997-2003 el incremento acumulado fue de 11,3%. Mientras tanto, el índice de precios del consumo total de la población se incrementó en 64,8% y 17,4% respectivamente. Para que se tenga en cuenta el impacto que esto ha podido significar período 1990-96 en sólo un 8,0% y en el período 1997-2003 en 32,5%.

Otro fenómeno positivo tuvo que ver con el tipo de cambio del peso cubano. De una cotización en el mercado negro de 1 dólar = 130 pesos cubanos en el momento más álgido de la crisis, se logró una reducción paulatina de la cotización de la divisa norteamericana hasta estabilizarse en niveles de 25-28 dólares desde fines de la década de los noventa. Esta estabilización relativa no ha impedido, sin embargo, que se debilite el poder de compra de la población debido a las características del proceso de formación de precios en las llamadas tiendas de recuperación de divisas en las que el motivo recaudatorio precede a las consideraciones de oferta y demanda debido al monopolio existente desde la oferta.

Ciertamente, el gobierno cubano ha podido sortear la difícil situación creada en los años de la crisis, logrando conservar, en esencia, las características fundamentales del régimen político, aunque el nivel de consenso actual muestra evidentes grietas, toda vez que se han perdido los referentes ideológicos fundamentales. No se ha producido ninguna modificación sustancial del sistema político, no se ha abierto ningún espacio de debate político sobre el futuro del país, no se ha adoptado ningún mecanismo de reforma política, mientras que, por el contrario, se ha dilatado indefinidamente la convocatoria al VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, el cual supuestamente debería trazar las líneas directrices y estratégicas en materia de

política económica. Aunque resulte paradójico, este inmovilismo político ha permitido la gobernabilidad actual del país, en el cual la oposición política enfrenta no sólo la descalificación oficial como mercenaria o anti-nacional, sino que además, es reprimida al amparo de la Ley 88 de Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba.

Las urgentes necesidades impuestas por la crisis, obligaron al gobierno cubano a abandonar temporalmente su vocación igualitarista, permitiendo el surgimiento de una serie de desigualdades, cuyo mantenimiento representan un cuestionamiento al modelo que ha seguido el país en las décadas que han seguido a la revolución de 1959. En realidad, la sociedad cubana postrevolucionaria no ha sido jamás igualitaria. La jerarquía del país, en los diferentes escalones del poder político y económico, ha contado históricamente con beneficios especiales que no resultan necesariamente de un mayor nivel de ingresos o de la condición de propietarios de los medios de producción sino de una serie de prebendas extra-económicas que dependen directamente de su relación con el poder. Sin embargo, en esas condiciones, tales beneficios excepcionales no resultaban claramente visibles aunque por ello no menos conocidos. Pero, tras la adopción de las medidas descritas anteriormente aparecen claras fracturas en la visión igualitaria de la sociedad cubana, porque las desigualdades resultan más evidentes e irritantes. Aparecen desigualdades en ingresos, debido a los mayores ingresos de campesinos y trabajadores por cuenta propia. Aparecen desigualdades de oportunidades entre los que tienen acceso a remesas provenientes del exterior y los que no las reciben. Resultan evidentes las desigualdades entre los trabajadores de firmas extranjeras y aquellos que laboran para entidades del Estado. No obstante, es indudable que el nivel de equidad de la sociedad cubana ha sido tradicionalmente mayor al de otras sociedades de la región latinoamericana y probablemente también si se le compara con países subdesarrollados de otras regiones.

Las personas que reciben directamente remesas en divisas desde el exterior, los trabajadores por cuenta propia, que pueden cobrar sus servicios en dólares o en

pesos cubanos a la tasa de cambio del mercado, los agricultores que venden sus productos en los mercados agropecuarios a precios que guardan relación con su valor en divisas y que responden a las realidades de un mercado afectado por una severa escasez de bienes y servicios debido a la insuficiente capacidad productiva han pasado a ocupar una posición privilegiada en la sociedad frente a una inmensa mayoría de población, cuyos ingresos dependen directamente del salario que perciben en instituciones estatales.

Sin embargo, esas desigualdades en el seno de la población se han debido, esencialmente al carácter discriminatorio y restrictivo de las medidas adoptadas para permitir el trabajo por cuenta propia y que dejaron fuera de esas posibilidades a innumerable cantidad de actividades laborales y a todas las que requieren de una formación universitaria. Como resultado de ello, se ha producido en Cuba lo que se ha denominado como “inversión de la pirámide social” en la que actividades de menores requerimientos de calificación reciben mayores ingresos reales y en consecuencia, un relativo trasvase de fuerza de trabajo calificada hacia esas actividades más lucrativas. El resultado de este tipo de fenómenos es altamente nocivo para el futuro del capital humano en el país.

Ahora bien, desde un principio podía observarse el carácter contradictorio de las medidas de reforma económica que se iban implementando. Entre las contradicciones principales de este proceso pueden señalarse las siguientes:

- a) Introducción de elementos inequívocos de mercado en el funcionamiento de la economía interna, reprimido, al mismo tiempo, por el excesivo control del Estado;
- b) Grandes desniveles en la obtención de ingresos personales, entre los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores del sector estatal, sometidos a un régimen de salarios que no garantizan los niveles mínimos de subsistencia elemental;

- c) Las restricciones impuestas a los trabajadores por cuenta propia, limitan seriamente el desarrollo de su actividad y la acumulación de capital que podría estimular un crecimiento más acelerado, sobre todo en el sector de los servicios, y de la producción de bienes de consumo para la población;
- d) Los frenos ideológicos que se han impuesto a la pequeña y mediana empresa cubanas han frenado el crecimiento de la economía; y la elevación de los niveles de ingreso de la población, relacionados con el trabajo;
- e) Las facilidades otorgadas al capital extranjero en la ley de Inversión Extranjera, han sido negadas a posibles inversionistas nacionales;

A pesar de los resultados económicos aparentemente positivos de los últimos años, la realidad dista mucho de representar un panorama económico desahogado para Cuba.

Entre los principales problemas que se evidencian en la economía cubana podrían señalarse: 1) el escaso crecimiento económico real, que no ha permitido rebasar los niveles económicos de pre-crisis; 2) la persistencia de un estado de carencia generalizada, por parte de la población, de las necesidades materiales típicas de la vida moderna; 3) la existencia de serias dificultades estructurales en la economía que limitan las posibilidades de una inserción eficiente en los mercados internacionales; 4) la persistencia de un aparato estatal abultado e ineficiente, reforzado por las tendencias centralizadoras de los últimos años; 5) la persistencia de la dualidad monetaria y la segmentación de los mercados, agravada por una sobrevaloración artificial de la moneda nacional; 6) la existencia de indicios negativos en la política monetaria y fiscal que pueden conducir a nuevos desequilibrios macroeconómicos; 7) la persistencia de un estilo voluntarista en el manejo de la política económica, despreciando las leyes objetivas de la economía.

Estos problemas afectan no sólo la vida económica actual del país sino las posibilidades de su recuperación futura. Sin embargo, este trabajo no pretende agotar la discusión sobre estos temas, cuya solución requieren de la formulación de

un programa coherente de política económica y social que rebasa los marcos de este análisis.

Todo ello tiene un impacto muy negativo sobre las condiciones de vida de la población cubana de forma tal que se produce una mezcla entre una serie de objetivos de justicia social logrados con una serie de carencias persistentes que vuelven altamente complejo el análisis del bienestar desde el punto de vista económico.

La sociedad cubana disfruta de un acceso gratuito a la educación y a la salud pública, sin embargo, allí no debe finalizar el análisis sobre si la política económica garantiza o no la justicia social en el país. Si se asume que la justicia social debe propender a la equidad en condiciones de libertad, y no es necesariamente la distribución igualitaria del producto social ni solamente el acceso gratuito a determinados servicios públicos, la discusión debería avanzar necesariamente hacia el concepto de libertad. El análisis del concepto de libertad no implica, necesariamente, la suscripción de la visión neoliberal de la “libertad de elegir” aunque no se niega su importancia, sino que implica también, el fundamento de la libertad de oportunidades que está implícita en la concepción sobre el desarrollo humano. Esta concepción de libertad permite el reconocimiento de la soberanía de la persona humana sobre su propio destino, con todos los riesgos y responsabilidades que ello implica y que, por supuesto, niega la visión paternalista de un Estado totalitario.

La sociedad cubana carece, en la práctica, de las condiciones para asegurar los medios de su existencia a partir de los logros del trabajo. Las aparentes dádivas del Estado unidas al papel reconocido de las remesas de divisas provenientes de familiares residentes en el exterior aparecen como las únicas alternativas visibles de solución de los problemas fundamentales de la existencia humana. La incapacidad para elegir unido al escaso papel del trabajo en la solución de los problemas

materiales han afectado el sentido de responsabilidad social y han producido un deterioro de valores, cuyo análisis rebasa los marcos posibles de este trabajo.

La sociedad cubana es altamente contributiva, sin embargo, no existe conciencia de ello. La contribución de la población no sólo se produce por la vía de los gravámenes que se han argumentado en este trabajo, sino también a partir del hecho de que sobre los bajísimos ingresos de los trabajadores se sostiene un sistema de redistribución aparentemente igualitaria de la pobreza. La pobreza de ingresos se combina con la pobreza de oportunidades de realización sobre la base de la soberanía individual respecto al propio destino.

En tales circunstancias aparece una situación paradójica. Aparentemente, el Estado omnipresente asegura, mediante sus mecanismos de control, distribución y redistribución, la dependencia de la población respecto a su destino, cuando en la práctica, es la contribución de la población la que permite al Estado desempeñar ese papel bajo los presupuestos de la filosofía de política económica que se esgrime desde el poder. (Mauricio, 2007)

2.3 Contexto Histórico, Contexto Económico, Político, social y cultural de Nicaragua

Nicaragua se encuentra en la parte media del istmo centroamericano. Su territorio se extiende entre los océanos Pacífico y Atlántico (mar Caribe) y limita al norte con la república de Honduras y al sur con la de Costa Rica. Es el país de mayor extensión territorial de Centroamérica: 130.000 kms , incluidos los lagos. Según el último Censo Nacional (2002) la población era de 5.205.023 habitantes, divididos en los grupos étnicos siguientes: mestizos 70%, blancos 17%, negros 8% y amerindios 5%. Esta diversidad étnica hace de Nicaragua un país multiétnico y pluricultural, característica que reconoce la Constitución Política del país.

La densidad promedio de la población es de 42 habitantes por kilómetro cuadrado, la más baja de Centroamérica. Sin embargo, hay un gran contraste entre la región del Pacífico, donde la densidad es de 155 habitantes por km² y la Costa Atlántica, donde apenas es de 10 habitantes por km². En la actualidad, se estima que el 54% de la población es urbana y el 46% rural. El país ha experimentado en las últimas décadas una marcada tendencia a la urbanización.

La distribución por sexo es más o menos constante por cuanto nacen tantos varones como mujeres. Hay 97.5 varones por cada 100 mujeres. Desde la década de los ochenta, Nicaragua experimenta un alto flujo de emigración, principalmente hacia Estados Unidos y Costa Rica. Las remesas que estos emigrantes envían a sus familiares en Nicaragua representan una de las fuentes de divisas más importantes del país (US\$800 millones de dólares, equivalentes al 20% del P.I.B. del país).

De los 5.2 millones de habitantes, un informe de Naciones Unidas estima que el 79% vive con menos de dos dólares diarios y el 45.7% con menos de un dólar, Nicaragua es el país más pobre de América Latina, después de Haití.

Nicaragua es el país más grande de América Central.

Población actual	6 201 199
Población masculina actual (49.5%)	3 066 874
Población femenina actual (50.5%)	3 134 325
Nacimientos este año	20 686
Nacimientos hoy	241
Muertes este año	5 347
Muertes hoy	62
La migración neta este año	3 763
La migración neta hoy	44
Crecimiento poblacional este año	11 576
Crecimiento poblacional hoy	135

Características socio – demográficas

Nicaragua al igual que el resto de países de la región centroamericana, se caracteriza por tener un gran porcentaje de población joven, se ha estimado que la mediana de la edad de la población es de 16 años. Se calcula que la población entre 0-18 años constituye el 53% del total de la población, de los menores de 18 años, el 58 por ciento es menor de 10 años.

La familia promedio a nivel nacional es de 5.9 miembros, cifra que en el sector rural asciende a 6.2 y en el sector urbano a 5.6, la tasa de fecundidad es de 4.6 hijos por mujer, la tasa anual de crecimiento poblacional, es de 2.9 por ciento, una de las más elevadas del continente.

Existe una migración constante del campo a la ciudad, asociada a oportunidades que no existen en el área rural, la extrema pobreza rural, la baja disponibilidad de los servicios básicos y la alta incidencia de violencia. El crecimiento poblacional urbano, ha sido mayor en el pacífico, especial en la capital, situación que se agudiza a raíz del desastre natural provocado por el huracán Mitch y otros fenómenos.

Características Socio Económicas

La década de los 90, se inició con una economía desatada por la guerra, con una de las peores crisis sociales en la historia del país, con una gran deuda externa, que hasta ahora el país ha financiado parte del pago de los servicios de la deuda y de su propio déficit comercial con fondos de la comunidad internacional, actualmente la deuda se está negociando para su condonación por parte de la Comunidad Internacional muchas de ellas ya fueron condonadas y otras renegociadas.

Las políticas económicas implementadas a partir de los años noventa han estado dirigidas a la estabilización macro económica y de ajustes estructurales para dar

respuestas a los desajustes en la balanza de pagos, el desequilibrio en las finanzas públicas y el desmejoramiento de la relación del tipo de cambio, situación que a la fecha ha tenido su impacto positivo, para lograrlo ha tenido un alto costo social, durante este período más 300 mil personas han tenido movilidad laboral, principalmente del estado.

Políticas que más bien han provocado que los niveles de pobreza cubran el 74.8 por ciento de los hogares nicaragüenses, de ellos, el 43.6 por ciento se encuentra en pobreza extrema, siendo más deplorable la situación en aquellos hogares donde la responsabilidad única de la familia recae en las mujeres.

La Población Económicamente Activa (PEA) es de un millón 450 mil, en lo que respecta a la tasa de desempleo abierto y subempleo afecta al 29% por ciento y al 35% respectivamente. De la PEA que trabaja el 70 por ciento no le alcanza para cubrir los gastos de una canasta básica de 53 productos, ellos perciben un ingreso promedio de U\$80.00 mensuales. El costo de la canasta básica es de U\$ 450.00.

Respecto al trabajo infantil, este no es un fenómeno nuevo en Nicaragua, ha existido siempre, lo que se produce a finales de la década de los ochenta y principio de los noventa es su visualización y el incremento acelerado de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en la calle. Es difícil dar una cifra real de la cantidad de niños, niñas y adolescentes que trabajan, tanto en el sector rural como en el urbano. Se calculan que alrededor de 160.686 realizan alguna actividad a finales de este período.

Características Sociales

Las condiciones de vida de la población ha cambiado debido a las transformaciones políticas y económicas ocurridas en los últimos ocho años, la pobreza en Nicaragua se ha transformado en pequeños volúmenes, composición y distribución especial, lo cual ha cambiado el mapa de la pobreza del país.

La pobreza, para quienes la sufren, se presenta en un paquete difícilmente sintetizable de privaciones materiales, sociales y culturales. La pobreza es una condición que degrada a quien la padece, hierre la autoestima y el espíritu de lucha. La pobreza también es una expresión política, en tanto se asocia a la falta de poder que tiene particularmente los grupos con carencias materiales.

La pobreza afecta por igual a diferentes regiones del país, las familias no pobres representan la mitad de la población. El resto de los hogares a nivel nacional viven condiciones de pobreza o extrema pobreza al no satisfacer sus necesidades básicas, entre las más frecuentes es la dependencia económica, (dependiente y baja educación o analfabetismo), otras que viven en condiciones inadecuadas de alojamiento (hacinamiento) con 4 o más personas por cuarto en una vivienda y la falta de agua potable, servicios higiénicos, alcantarilla y energía eléctrica, muchas de las familias nicaragüense sobreviven de las remesas familiares del exterior.

Entorno Socio – Político

Desde el inicio del siglo recién pasado, Nicaragua ha vivido etapas históricas distintas, todas caracterizadas por conflictos políticos y bélicos que provocan un difícil balance en las relaciones internas por el predominio de más poder sobre otras, y la elevada polarización entre las mismas.

Esto hace que el tejido político sea frágil y la consolidación de la democracia y la paz como base fundamental del desarrollo representa el reto más significativo del momento actual y del próximo futuro.

A partir del 2006 el país cuenta con nuevas autoridades nacionales, ejecutivas y legislativas, y con ellas el país entra a una nueva era de desarrollo y de acercamiento con la masa poblacional más marginadas brindando alternativas sociales aunque la oposición ha llamado a esta iniciativa “ acciones de populismo “ y vuelve a incorporarse en la palestra pública el tema de la niñez y la adolescencia a través de

nuevas leyes de protección a este sector, según los compromisos con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña.

Nicaragua vive actualmente un deterioro de sus principales líderes políticos de oposición. La actual administración de Gobierno presidido por el presidente Daniel Ortega ha puesto al descubierto la corrupción de la anterior administración (Alemán – Bolaño) en la que están procesados decenas de funcionarios como consecuencia de escándalos de narco tráfico, el tráfico de influencias, de corrupción gubernamental que están en el tapete en todos los medios de comunicación.

Lo anterior, evidencia los reales límites institucionales que tenía el estado de derecho en la anterior administración, que no podía frenar a un gobierno de vocación autoritaria y tan poco transparente, a como fue el gobierno de Alemán y Bolaño. Como organización albergamos las esperanzas de que el actual gobierno sea más justo y haga mejor uso del erario público en bien de la población.

El fortalecimiento de la democracia requiere superar, entre otros factores, una cultura política tradicional caracterizada por la exclusión y el conflicto, así como la debilidad histórica de las instituciones establecidas para la conformación de un Estado de Derecho.

Situación de la niñez y adolescencia

La implementación de las medidas gubernamental del parte del Gobierno de Ortega incide de forma positiva en los nicaragüenses. Aunque a pesar de tantos esfuerzos que hace el Estado a través de todos los Ministerios continúa siendo uno de los sectores más dramáticamente afectados la población infantil. Falta más dinámica y una política más ajustada a realidades, aunque se ha avanzado en el área penal, social, educativa, pero se necesita una estrategia más adecuada para enfrentar los nuevos retos y desafíos que demanda la sociedad.

Algo muy importante es que Nicaragua es ratificante de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, y basado en ello se han hecho cambios sustantivos en materia jurídica a como es el Código de la Niñez y la Adolescencia, Código de Familia, etc.

Los niños /as y adolescentes representan una población muy vulnerable. Alrededor de 600 mil viven en circunstancias especialmente difíciles. De ellos 114 mil viven en condiciones de pobreza crítica.

El proceso de integración social de los niños y niñas y adolescentes en situación de riesgo, se caracteriza por un aprendizaje que tiene como base la violencia, las que se inician en el seno de la familia y se hace extensiva a la escuela, la calle, los adultos y las instituciones. El castigo y el maltrato son considerados como factores inherentes a la formación del niño y la niña.

La familia como núcleo fundamental de la sociedad y medio natural para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes atraviesan una crisis profunda a nivel social, económica y de valores, que desfavorecen su desarrollo integral. Las dificultades económicas que atraviesa el país repercuten en la familia, no solo en la incapacidad de satisfacer las necesidades básicas, sino en agudización de la violencia, la autoridad y la fuerza como estrategia de resolución de conflictos son entre otras, las situaciones que en el corto plazo no presentan perspectivas de cambio que modifiquen las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes.

La educación en la actualidad tiene como política ser gratuita y obligatoria por parte del Estado, aunque todavía presenta problemas agudos de cobertura de la educación básica, deserción y repitencia escolar, en los primeros años, se hacen jornadas de sensibilización en la población y estrategia educativas para la capitación, matrícula y permanencia de los niños en las escuelas, más de 2 millones de niños y niñas en el sistema educativo, algunos factores que continúan afectando la vida

estudiantil es: Analfabetismo, trabajo infantil, mendicidad, bajos sueldos, baja productividad, delincuencia entre otros.

La situación de salud de la niñez nicaragüense, igual que de la población en general es más dinámica a través de los programas de gobierno, las causas frecuentes de muertes infantiles son por enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y problemas originadas en el período peri natal.

El manejo en los medios de comunicación, de la información referida a niñas, niños y adolescentes, adolece del respeto a los derechos básicos de su individualidad, privacidad y de su opinión, prevalece un interés comercial y el sensacionalismo por encima de lo educativo. No existe una política de comunicación social sobre, con y para los niños, niñas y adolescentes.

En el último período gracias a la aprobación de leyes que protegen a la niñez y mujer ha habido un incremento de niñas, niños y adolescentes víctimas del maltrato, abuso, abandono, ha permitido que se ponga en práctica la aplicación de las leyes del país en materia de derechos de la niñez y familia.

También se ha incrementado la frecuencia, peligrosidad y atrocidad de los delitos de orden sexual especialmente contra niñas, niños y adolescentes, el libre mercado oferta opciones y despierta deseos de consumo en los jóvenes que no están en posibilidades de satisfacerlos, cayendo en la tentación del hurto, robo y tráfico ilícito. De hecho hay un incremento de la oferta para el uso y consumo de drogas, licor, asistencia a lugares que no favorecen a su desarrollo personal y social, pone en alto riesgo a la población infantil, los cuales se inician en el consumo y comercialización de la misma.

La niñez menor de 10 años tiene participación en el mercado laboral, como estrategia de sobre vivencia familiar. Esta Situación es el inicio de un proceso de “callejización” con la consecuente deserción escolar, pérdida de valores y normas

conductuales. Representando una multidisciplinaria de riesgo en el desarrollo de sus actividades cotidianas. Desgaste físico y emocional, asociación con la delincuencia, drogadicción, embarazos no deseados, ejercicio de la prostitución, baja auto estima y vacíos afectivos.

Las posibilidades de modificar esta realidad en el corto plazo no vislumbran debido a la realidad nicaragüense, ya que es una situación cultural y con un fondo que descansa en la práctica ancestral. (niñez, 2014)

CAPITULO III. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de investigación

La presente investigación, según su alcance o secuencia temporal es transversal con porque se analizaron las unidades de análisis sobre las políticas y estrategias de formación pedagógica inicial que presenta los docentes en Cuba para contribuir al desarrollo de Nicaragua.

El tipo de investigación es con un enfoque cualitativo ya se describen las acciones que se llevaron a cabo acerca de las estrategias importantes de las políticas de Cuba y Nicaragua. Esta investigación contribuirá a la mejora de la calidad de nuestro país que ya iniciaron y están dando pauta por parte del gobierno y los organismos no gubernamentales que apoyan directamente esta causa.

La investigación también da un asoma de cómo se está formando a los docente de atención inicial porque si Nicaragua desea una educación inclusiva estandarizada debemos pensar en la formación y la profesión adecuada para esta metodología que se afrentar a diario porque no somos la excepción de no tener casos de necesidades especiales educativas pienso que se deben abrir más las oportunidades de los enlaces internos y externos del país.

3.2 Diseño muestral

3.2.1 Muestra documental

En el presente trabajo para reunir toda la información que en los capítulos están podemos destacar las normas, políticas de cada país viendo las similitudes y las diferencias que forman parte de cada contexto cultural, social hasta política, los documentos ministeriales donde están plasmadas las metas con sus respectivos objetivos que rigen un sistema educativo de acuerdo a su realidad sin olvidar sus aspiraciones académicas que deben ser presentadas con coherencia y apegada a una realidad.

En Cuba tienen bien definidas sus metas a alcanzar en todo el proceso que han tenido con toda su trayectoria que la educación es obligatoria y responsabilidad del estado. En cambio en nuestro país es responsabilidad también del estado y responsabilidad de todo acordémonos de todo lo que implica estar batallando con radicar completamente el analfabetismo que existe.

El análisis de datos se desarrolló a través de procedimientos informáticos cuando fue posible. En el caso de los datos cuantitativos recabados a través de la encuesta, el análisis fue estadístico y descriptivo, siendo un apoyo para los datos intensivos de la fase cualitativa.

Se hizo revisión documental a través de Internet de lo que expresa cada país en la parte de la educación inclusiva de qué manera se está llevando a cabo este proceso desde las políticas que se formularon hasta la evaluación de las mismas.

3.3 Operacionalización de unidades de análisis

UNIDADES DE ANÁLISIS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Políticas	La política es la actividad humana concerniente a la toma de decisiones que conducirán el accionar de la sociedad toda. La política es el ámbito de la sociedad relativa a la organización del poder.
Objetivos	Es una actividad primordial en la gestión de las organizaciones. Es el fin que se pretende alcanzar y hacia la que se dirigen los esfuerzos y recursos. (www.aiteco.com)
Metas	Las metas son objetivos a corto plazo. La meta es el fin u objetivo de una acción o plan. (www.aiteco.com)
Estrategias	“Estrategia es la determinación de los objetivos a largo plazo y la elección de las acciones y la asignación de los recursos necesarios para conseguirlos”. Es un conjunto de acciones que

UNIDADES DE ANÁLISIS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
	se llevan a cabo para lograr un determinado fin. Estrategia.blogspot.com (Carreto)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Financiamiento y soporte institucional (infraestructura, recursos humanos, etc.). 	Es el presupuesto que se plantea al año de elección de un proyecto, aunque se espera en el mismo que tenga mayor extensión y pueda ser financiado con las acciones que surjan de las posibilidades de auto sostenibilidad. (Goslino, 2010)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mecanismos de participación 	Es el proceso de involucramiento de actores sociales en forma individual o colectiva, con el objeto y finalidad de incidir y participar en la toma de decisiones, gestión y diseño de las políticas públicas en los diferentes niveles y modalidades de la administración del territorio nacional y las instituciones públicas con el propósito de lograr un desarrollo humano sostenible, en corresponsabilidad con el Estado. Ley 475 Republica de Nicaragua.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación inicial de docentes 	Establecer un sistema que garantice la excelente en la formación de los nuevos docentes, así, como del ofrecimiento de programa de capacitación permanente. (Instituto de Estudios Estrategicos de politicas publicas, 2010)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mmodelos Pedagógicos 	Resuelven las mismas preguntas de los currículos, solos a mayor nivel de generalización y abstracción. Se establecen los lineamientos sobre cuya base se derivan posteriormente los fines y objetivos: su reflexión en tomo de su selección, el nivel de generalidad, jerarquización y continuidad de los temas establecerá pautas para determinar los contenidos y su secuencias. (Posso, 2011)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Currículas 	Es el programa de la escuela que contiene contenidos y actividades que permiten lograr los objetivos propuestos para el aprendizaje. Síntesis de elementos culturales, es decir, conocimientos, valores, costumbres. (Curricula escolar: definicion,tipos,etc, 2011)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Metodologías docentes 	Son estrategias o mecanismo que tienen los docentes que implica la docencia son actividades orientados o guiadas por los

UNIDADES DE ANÁLISIS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
	objetivos con el propósito de dar respuesta al éxito de la enseñanza. (Martí, 2011)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Practicum 	El Practicum persigue como objetivo general integrar al estudiante en un contexto de aprendizaje situado en campos reales relacionados con la práctica del rol profesional a desempeñar. Con ello se trata de posibilitarle la adquisición de los conocimientos, información, habilidades y competencias necesarias para el ejercicio profesional en un determinado ámbito del mercado laboral. (Curricula escolar: definicion,tipos,etc, 2011)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de los aprendizajes 	La evaluación de los aprendizajes es un proceso permanente acerca de la reflexión de lo que se pretende observara y tener un juicio más objetivo de lo enseñado y de lo aprendido.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco Jurídico 	Conjunto de disposiciones reglamentaria de todo tipo (Leyes, reglamentos, normativas etc.) a las que deben ceñirse las empresas y cualquier institución.
Otras estrategias	

3.4 Técnicas e instrumentos

Guía de análisis documental

Se utiliza como instrumentos para la recolección de datos el modelo básico de la ordenamiento de la información seleccionada en internet.

3.5 Ordenamiento, procesamiento y análisis de la información

La información obtenida se transcribió con el programa Word y se utilizaron matrices para la yuxtaposición y comparación de las unidades de análisis de cada uno de los países.

CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Siempre es bueno destacar que los sistemas educativos son el conjunto de niveles de enseñanza los cuales se conforman por un número de años escolares que de manera consecutiva indican el tiempo y las vías que un educando debe transitar y vencer para lograr acreditar su formación escolarizada.

Debemos compartir que los dos países tanto Cuba y Nicaragua en su contexto económico difieren en ciertos aspectos. El uso de la Internet existe en Nicaragua mayor cobertura para la utilización, existen económicamente limitantes, las limitaciones de los recursos en el sistema educativo para dar soluciones a las necesidades priori que ay que dar respuesta.

Su sistema educativo es completamente con una inclusiva educación donde marca las pautas y que Nicaragua tendrá como reto de seguir.

La sociedad cubana esta concientizada que la educación es para todos, un país preparado ay desarrollo y prosperidad.

La formación Docentes están especializados en todos sus necesidades educativas especiales, también nuestro gobierno está implementando estrategias para contrarrestar las dificultades en este proceso.

La transformación curricular que en cada momento de acuerdo a la experiencia se han modificado para su desarrollo. Han tenido estabilidad en el gobierno lo que le ha permitido el desarrollo con una visión educativa.

El analfabetismo es mínimo en Nicaragua es una lucha que se ha venido desarrollando a fin de disminuirlo cada vez más.

Tenemos debilidades pero también fortalezas que deben ser utilizadas en pro del desarrollo de la niñez Nicaragüense.

4.1 La educación inclusiva en cuba

4.1.2 La Educación Especial en Cuba

El subsistema de Educación Especial de Cuba atiende a escolares con retraso mental, retardo en el desarrollo psíquico, sordos, hipoacúsicos, ciegos, débiles visuales, estrábicos, ambliopes, sordo ciegos, autistas, trastornos en el lenguaje, limitaciones físico-motoras y con trastornos de la conducta, etc.

Actualmente hay 421 escuelas especiales en todo el país, que se diferencian en dos grupos: las transitorias y las específicas. Todas estas instituciones se guían por el cumplimiento de la prevención, el carácter transitorio, la función de apoyo y la integración. Los objetivos actuales del subsistema son consolidar el sistema de influencias educativas, orientar y asesorar la labor preventiva y comunitaria y continuar ampliando la cobertura de atención.

La Educación Especial en Cuba se orienta hacia la solución de aquellos problemas que emanan de las necesidades sociales. Resuelto el acceso de todos a la educación, de lo que se trata es de aceptar a todas las personas dentro de la sociedad "normal", con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades y poner a disposición de todas las personas unas condiciones y unas formas de vida, que se aproximen lo más posible a las circunstancias y al estilo de vida considerado normal en la sociedad, a fin de que puedan desarrollar al máximo su personalidad.

La Pedagogía Especial ante tal visión del educando con necesidades educativas especiales parte del criterio que si bien ellos son seres humanos que conocen, calculan y razonan, al mismo tiempo conviven, sienten, desean y deciden y por ello orienta la educación de las personas con NEE(Necesidades Educativas Especiales) desde la trama pensamiento- sentimiento que se teje y desteje constantemente en las interacciones que ellos establecen con los demás, con la vida y con las cosas. Es evidente que a la educación especial y la escuela cubanas le son sustanciales las posiciones de la inclusión desde su plataforma política y socioeducativa y tendría

poco sentido reñir cualquier análisis a posiciones alejadas de la calidad de la educación que se brinda en uno u otro tipo de institución.

Los aspectos institucionales adquieren mayor relevancia si se orientan a mejorar la institución y promover el trabajo colaborativo y el compromiso de todos en la toma de decisiones oportunas para que se alcance el fin de la educación deseada.

El concepto de Educación Especial en la actualidad, más que un tipo de enseñanza, implica toda una política educativa, una didáctica para personas con necesidades educativas especiales en cualquier contexto en que se encuentren. Educación Especial es, pudiéramos decir, una forma de enseñar, enriquecida por el empleo de todos los recursos necesarios, los apoyos, la creatividad que cada caso requiera y enriquecedora porque conduce y transforma, desarrolla al ritmo peculiar de cada alumno, pero de manera permanente y optimiza sus posibilidades (Orozco M, 2008)

La educación especial la entendemos como un servicio de apoyo a la educación general que estudia de manera global los procesos de enseñanza-aprendizaje, y que se define por los apoyos especiales y necesarios, nunca por las limitaciones del alumnado, y siempre, con el fin de lograr el máximo desarrollo personal y social de las personas con necesidades educativas especiales. Como se ve, este concepto es más global y dinámico que en otras épocas, deja de dar importancia al trastorno y se centra en la interacción entre los factores procedentes del sujeto y los procedentes del contexto, especialmente los educativos.

En Cuba la integración escolar es como resultado de la aplicación del principio de normalización al aspecto educativo. La sectorización, consistente en acercar los servicios educativos integradores al ámbito más próximo de residencia de los alumnos a integrar.

La individualización, significa que cada alumno reciba la educación y los apoyos precisos en cada momento de la evolución de las necesidades educativas especiales

(NEE). Las NEE son relativas porque surgen de la dinámica que se establece entre características personales del alumno y las respuestas que recibe de su entorno educativo.

4.1.3 Fundamentos jurídicos de Cuba

Cuba Aunque la reforma de 1992, de la Constitución de la República de Cuba (1976) dedica el Capítulo V, a la educación y la cultura, no reconoce de forma expresa este derecho.

De forma peculiar, respecto a cómo se contempla en otros textos constitucionales, recoge en su artículo 39, los postulados que orientan su política educativa señalando, en el literal b):

(...) la enseñanza es función del Estado y es gratuita. Se basa en las conclusiones y aportes de la ciencia y en la relación más estrecha del estudio con la vida, el trabajo y la producción. El estado mantiene un amplio sistema de becas para los estudiantes y proporciona múltiples facilidades de estudio a los trabajadores a fin de que puedan alcanzar los más altos niveles posibles de conocimientos y habilidades. La ley precisa la integración y estructura del sistema nacional de enseñanza, así como el alcance de la obligatoriedad de estudiar y define la preparación general básica que, como mínimo, debe adquirir todo ciudadano;

En el artículo 40, establece garantía y protección a los menores al señalar: 90
Capítulo III: Breve estudio comparativo sobre los marcos normativos nacionales...

La niñez y la juventud disfrutan de particular protección por parte del Estado y la sociedad. La familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones de masas y sociales tienen el deber de prestar especial atención a la formación integral de la niñez y la juventud.

Por su parte, el Capítulo VI destinado a la igualdad, recoge en su artículo 42, el derecho a la no discriminación, aunque sin realizar mención expresa a las condiciones de salud, déficit o discapacidad. Mientras que en el artículo 43, se establece la garantía de que todos los ciudadanos: disfrutan de la enseñanza en todas las instituciones docentes del país, desde la escuela primaria hasta las universidades, que son las mismas para todos.

4.1.4 Formación inicial docente en Cuba

En este país la educación se encuentra consagrada constitucionalmente como una función pública y un deber del Estado, exclusivamente, no como un servicio. En consecuencia, la formación inicial y la permanente de docentes, se desarrolla en las universidades pedagógicas, cuyos programas buscan establecer el equilibrio entre el componente teórico y el componente práctico e investigativo.

La existencia de un sistema unitario de educación a nivel nacional en Cuba, ha permitido la estandarización de los currículos que ha aportado claridad a los contenidos, a las expectativas de formación. En este proceso, se prepara al profesor de manera general e integral para orientar todas las asignaturas de un mismo grado (excepto inglés y educación física), para ser consejero y guía de los estudiantes y mantener el contacto directo con los padres. La formación en servicio se realiza a través de encuentros semanales de 8 horas y todos los docentes deben obtener una evaluación profesoral satisfactoria cada año. Una nueva etapa cualitativa que se inició en este país está relacionada con el proceso de universalización de la educación superior pedagógica, cuyos fundamentos favorecen el cumplimiento de algunas de las recomendaciones que en el plano de la formación de profesionales se han dado en diversos foros internacionales dirigidos al perfeccionamiento de los sistemas educativos como vía de acceso al desarrollo sostenible. Esta experiencia permite conjugar favorablemente tres aspectos fundamentales de la política educacional cubana:

La concepción de vincular aún más la formación de los futuros docentes con la realidad educacional de sus territorios, bajo el principio de formarlos desde la escuela y para la escuela. De esta manera, los docentes de los centros educativos actúan, diariamente, como tutores de los estudiantes en formación, bajo la dirección de las universidades pedagógicas.

La influencia significativa de los centros pedagógicos universitarios en la elevación de la calidad de la educación, favoreciendo la igualdad de oportunidades para los estudiantes, tanto de acceso a la educación y a la cultura, como en las experiencias de aprendizajes.

“La extensión de la universidad a todos los territorios del país y a todos los ámbitos de la sociedad, garantizando una respuesta efectiva a las crecientes demandas de los futuros docentes, necesarios para lograr los objetivos propuestos en el sistema educacional”.

Vale la pena anotar que la experiencia cubana en materia de formación de los docentes deja claro la importancia de formar desde la escuela y para la escuela, a través de la pertinencia de sus propuestas que promueven la igualdad de oportunidades a la educación y a la cultura. El hecho de existir un único sistema de educación permite definir derroteros claros y directamente relacionados con las necesidades de contexto. La existencia de institutos pedagógicos y la política de universalizar la educación superior, recoge para sí las exigencias y criterios que regulan el desempeño docente en todos los niveles.

La educación en Cuba como se sabe, es un derecho de orden Constitucional de obligatorio cumplimiento. Pero además, la educación es considerada base de la riqueza de la nación, en este sentido, la calidad de la formación docente es trascendente para el proyecto de la identidad nacional con fundamento en los valores y el conocimiento histórico universal.

El cambio en la educación media se da a partir de transformar la formación de docentes. Efectivamente, la transformación de los programas de educación de profesores por asignatura o áreas específicas del conocimiento por programas de formación general integral. L. Peñalver Cruz ha planteado que tal educación integral destinada a docentes debe tener un enfoque de formación en valores. Esta fundamentación se realiza porque la educación media es importante para vida de los futuros profesionales y técnicos. La misma autora concluye en relación con la formación continuada o de servicio en Cuba: “La educación es permanente y por tanto siempre las universidades deben proporcionar la educación y la posibilidad de aprender. Las universidades deben convertirse en el mayor centro promotor de cultura de la población”

4.1.5 La Familia como agente socializador en la educación Inclusiva

En Cuba se ha llevado un gran proceso como es la concientización en la familia porque es ahí pieza clave para que ese niño y niña salga adelante en una sociedad.

La familia como núcleo social primero en que se desarrolla el niño y la niña es directamente responsable de su educación, la actitud del hombre ante la sociedad dependerá en gran parte de la experiencia familiar. Por tanto en la medida en que se comprenda y asuma el papel asignado a cada uno de los miembros de esta entidad, según sea el clima predominante en el hogar, así serán los resultados que se obtendrán en quienes son nuestro fundamental producto. Como todo proceso o hecho educativo. Donde se ha puesto como meta la siguiente ex alutación Educa a tu Hijo como uno de los proyectos sociales educativos más importantes donde este programa se pone en función de la formación permanente de los preescolares en cuba y que se debe integra la familia de manera participativa.

Por esta razón la preocupación por educar y enseñar a los niños y las niñas con es una tarea muy importante que debe tomarse desde las edades más tempranas y en la que está implicada toda la sociedad y que solo podrá resolver con el esmero, el amor y la sabiduría de los factores que la conforman logrando un hombre nuevo que

piense, actué y sienta en correspondencia con lo que la sociedad demanda y exige de él teniendo en cuenta sus capacidades y garantizándole la posibilidad del éxito.

No por gusto se ha afirmado que la familia es la célula básica de la sociedad, todo lo que sucede en la familia a un menor o mayor plazo tendrá repercusión en la sociedad.

MSc. Díaz Vera considera que la familia funciona como la primera escuela del niño y para esto se hace imprescindible la orientación adecuada que esta reciba por parte del personal especializado, siendo necesaria su óptima preparación, conociendo sus necesidades, y potencialidades. Según la doctora Cañedo Iglesias en su tesis aborda: Las necesidades educativas especiales y las familias, las necesidades de formación de la familia cubana, y las pautas de comunicación, ofreciendo la clasificación de la familia y el tratamiento que lleva la misma en correspondencia con las discapacidades que puedan presentar sus hijos, no se trata en la investigación la adaptación curricular en los programas de edad temprana y edad preescolar condición necesaria para que en la Educación Preescolar pueda cumplirse eficientemente este encargo ya que los programas actuales no lo conciben.

Cuba no escapa de un panorama mundial desfavorable, y aunque con grandes logros, no podríamos decir que nuestro proyecto social es perfecto, pero se podría asegurar que nuestro modo de vida es muy diferente y con menores índices lesivos a la vida espiritual y física.

Por lo que el profesional que tenemos en nuestras instituciones infantiles y el Programa Educa a tu Hijo, o, no lo recibió en su formación inicial, o, lo recibe actualmente y no le es suficiente para dotarlo de herramientas que le permitan comprensión y aplicación de una adecuada pedagogía de la diversidad en su accionar educativo con las familias.

Se efectúa el estudio de otros documentos de carácter metodológicos existentes para la preparación del docente en las instituciones infantiles y se aprecia escasa bibliografía sobre trabajo preventivo en la Educación Preescolar en sus gabinetes metodológicos o soportes magnéticos para trabajar con la familias; así como se constata insuficiencias en el trabajo para la orientación familiar dirigida a enseñarlos a saber estimular el desarrollo de sus hijas e hijos, así como los temas proyectados no facilitan el conocimiento de cuáles son los problemas más comunes en los niños y niñas de 1 a 3 años de socialización, para la familia aprender a tratar en el marco del hogar, propiciando insuficiencias en el carácter desarrollador de la orientación familiar, propósito de la propuesta actual que parte de las necesidades particulares y generales del grupo de familias para transitarlos a estadios superiores como primeros educadores de sus hijos . Siendo un reto en la escuela cubana actual que debemos enfrentar de forma creativa, buscando las soluciones en el contexto de la formación permanente de los profesionales que atienden esta tarea. "La familia es para la sociedad una institución con cierto status jurídico, con una situación material determinada, con normas de la conciencia social que la regulan, etc.; pero, para sus miembros, es el grupo humano en el cual viven, donde manifiestan importantes manifestaciones psicológicas y las realizan en diversas actividades. Es también el grupo más cercano, con el cual se identifican y desarrollan un fuerte sentimiento de pertenencia, donde enfrentan y tratan de resolver los problemas de la vida de convivencia" (Castro P. L; Castillo, S.

4.1.6 Estrategias educativas de la educación inclusiva en Cuba

En Cuba, como resultado del estudio de los problemas actuales de los sistemas educativos, de su propia realidad y del proceso permanente de validación de los diseños curriculares, se trabaja tanto en el plano conceptual como en ajustes de contenido y se promueven experiencias de investigación-acción que ponen en práctica formas diferentes de tratamiento a las diversas necesidades educativas en la escuela.

En las carreras pedagógicas se precisan algunos conceptos y se introducen otros en los programas docentes, fundamentalmente en las disciplinas de formación psicológica y pedagógica y en las didácticas específicas de cada currículo.

En relación con el tratamiento al contenido, se puntualiza, que el propósito de preparar al docente para educar a la diversidad no puede ser objeto de atención de una asignatura o disciplina, sino que requiere de una respuesta curricular integral y todas las disciplinas y actividades curriculares deben responsabilizarse con el logro de este importante aspecto de la formación profesional.

En Cuba que se prepare al estudiante de las carreras pedagógicas no sólo con estas concepciones, sino para que adquiera recursos prácticos, diversidad de métodos y estilos de trabajo para enfrentar el complejo quehacer de educar.

Las concepciones actuales y del análisis de problemas prácticos de los sistemas educativos y de la escuela deben encontrar cada vez mayor espacio en los programas curriculares de la formación inicial y permanente del profesional de la educación, contenidos relativos a la calidad de la educación, calidad de aprendizaje, calidad de la clase y las teorías del diseño curricular, entre otras.

La educación puede ser un factor de cohesión, equidad e igualdad de oportunidades, si se fundamenta en el respeto a las diferencias y en las ilimitadas posibilidades de desarrollo de cada individuo humano. (Machín, 2006)

Si se logra que el docente deje de ser un tecnólogo que se limita a gestionar en el jardín los fines, los objetivos y los diseños curriculares que le proporcionan las administraciones públicas o los gabinetes psicopedagógicos integrados por supuestos expertos, y en su lugar pasa a ser una persona crítica y dispuesta a reivindicar sus derechos como persona que está al servicio de la infancia, e igualmente los derechos de sus alumnos frente a las injerencias de los adultos, es

relativamente fácil que la escuela sea un lugar saludable para todos, independientemente de la capacidad intelectual de cada alumno (Molina, 1996, p. 18).

La educación inclusiva pretende responder a la diversidad que existe entre el alumnado, partiendo de las características de cada individuo y generando un espacio común para lograr un conocimiento compartido sin exclusión ni discriminación. Para ello se requiere un conjunto de estrategias que se implementen fundamentalmente en el aula, aunque no exclusivamente. En el cuestionario base de esta investigación, se ha preguntado a los docentes sobre su estrategia en el aula y la relación de su actividad con las necesidades que pudiera presentar el alumnado.

Artículo 23 El Ministerio del Poder Ciudadano para la Educación, las delegaciones departamentales, regionales y municipales, en conjunto con organismos, asociaciones y otras instituciones implementarán diferentes estrategias dirigidas a promover el acceso y la permanencia de esta población estudiantil en el Sub Sistema de Educación Básica y Media con enfoque de Derechos Humanos basado las Políticas y la Estrategia Nacional de Educación. (Raudez, 2012)

En cuanto a los Estrategias que aplican los docentes en la atención de niñas(os) con necesidades educativas especiales aplican las siguientes estrategias: trabajo en equipo, trabajo Individual, trabajo en trío; asigna tareas y responsabilidades a niños con necesidades educativas especiales; para el desarrollo de la clase utiliza mesa redonda, exposición y otras. Da atención directa a los niños con necesidades educativas especiales y para evaluar la clase aplica la lluvia de ideas, pasa a los niños a la pizarra, revisa los trabajos asignados, utiliza ejemplos concretos.

Existe en Cuba, un mecanismo de detección temprana de talentos y procesos de selección, y una gran atención a su desarrollo.

- Existe un proceso de evaluación interna y externa de los profesionales, de manera que todos rinden cuenta a la sociedad.

- Existen determinados centros de referencia donde se prueba las posibles soluciones a determinados problemas; una vez que se han probado, se aplican al resto del sistema. Se involucran en estos procesos los niveles administrativos.
- Está muy generalizado el uso de televisores y videos en las aulas. Además existen dos canales nacionales que emiten diariamente 10-12 horas de material educativo, y un Canal propiamente Educativo. En ningún otro país del mundo existe algo así. A pesar de esto, las nuevas tecnologías todavía no han llegado a las aulas cubanas, y el acceso a Internet todavía sigue estando bastante restringido, en el 2010, solo un 0.8% de los habitantes de la isla poseían acceso a Internet.

Prueba de ello este centro educativo han logrado que estos niños/as participen en diferentes actividades al igual que los demás niños con necesidades especiales comunes, como en formación de grupos de cantos alusivos a las efemérides del mes y bailes, demostrando así sus habilidades y capacidades de cada uno de estos niños/as con necesidades educativas especiales asociados a una discapacidad. (MSc Gomez, 2012).

La Educación Inclusiva supone la implementación de estrategias y recursos de apoyo que ayuden a las escuelas y sus maestros a enfrentar con éxito los cambios planteados. Es un concepto que va más allá de la integración, implica que todos los niños y niñas de la comunidad aprendan juntos, independientemente de sus características funcionales, sociales y culturales, favorece el desarrollo y aprendizaje de las personas con discapacidad ofreciéndoles la oportunidad de ser y crecer en un contexto que los acoge, los respeta y les permite su desarrollo integral y su participación en igualdad de condiciones que los demás seres humanos.

La Educación inclusiva es una política que surge en la escuela y se transfiere a la sociedad. Educar para incluir significa que todos los individuos hacen parte del

sistema educativo. La inclusión busca presentar una mejor opción de vida, evita que la población tenga que desplazarse y marginarse, desarrolla un sentido de comunidad, promueve el trabajo en equipo, estimula a las personas a crecer y realizarse de acuerdo a sus intereses e ilusiones. La Educación Inclusiva responde a las necesidades específicas de las personas mediante la acción coordinada de diversos profesionales.

El enfoque inclusivo promueve que las escuelas preparen a todos los individuos para la vida, el empleo, la independencia y la participación en la comunidad. Reconoce las diferencias individuales y las rescata para alcanzar el desarrollo integral y la inclusión en la sociedad.

En el nuevo milenio, la educación inclusiva enfrenta grandes desafíos: Democratización del conocimiento, promover un orden social que prevenga y revierta la exclusión y permita tener mejores posibilidades de vida. Entender la diversidad compromete a legitimar el potencial humano de las diferencias, reconocer el ejercicio de los derechos humanos de las personas con o sin discapacidad y por lo tanto disfrutar de bienestar y calidad de vida, donde se le ofrece oportunidades y equidad.

“Por qué todos somos iguales.....No importan nuestras diferencias.....

No andar,

Ni ver,

No escuchar,

Ni sentir.....

Esto no es una limitación.

Limitación es no tener una oportunidad”.

(Eduardo Galeano)

4.2 LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN NICARAGUA

Nicaragua en un esfuerzo por dar seguimiento y cumplimiento a lo establecido por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha venido realizando acciones para favorecer a este sector; y siendo una de los principios del gobierno revolucionario del compañero presidente Daniel Ortega, el cual es brindar y asegurar la restitución de derechos humanos de la población en especial a los sectores con mayor vulnerabilidad.

4.2.1 Antecedentes de la Educación Inclusiva en Nicaragua

Durante las últimas dos décadas del siglo XX la Educación Especial en Nicaragua ha evolucionado hacia una visión más completa e inclusiva, promoviendo el acceso, la permanencia y participación de los alumnos con discapacidad en un sistema educativo que respete y valore la diferencia y que se adapte a las particularidades de cada uno de los alumnos, impulsando la creación de condiciones que aseguren la igualdad de oportunidades de todo el alumnado.

En este contexto y en el marco del derecho a la educación, de las declaraciones, acuerdos y compromisos a nivel nacional e internacional, las organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales establecen acuerdos de cooperación con el Ministerio de Educación para impulsar los procesos educativos, priorizando, algunos de ellos, el componente de apoyo educativo a las personas con discapacidad. Como logros obtenidos con la cooperación en el área de educación especial, destacan acciones que han incidido en el desarrollo de condiciones para mejorar la calidad educativa que se brinda en las escuelas de educación especial y en promover las prácticas de educación inclusiva.

En este marco han surgido experiencias exitosas, las cuales fueron evaluadas con el objetivo de retomarlas y fortalecer así la estrategia de desarrollo de la educación inclusiva. Del análisis realizado se concluyó en que estas experiencias a pesar de ser

exitosas estaban constituidas como prácticas aisladas, minimizándose por este hecho, el impacto de las mismas. Igualmente se detectó que todo el abanico de prácticas inclusivas que implementaban los organismos cooperantes, figuraban en un universo de acciones atomizadas, generando dispersión de recursos y de esfuerzos.

Surge entonces, la necesidad de organizar estos esfuerzos y estos recursos para consolidar una estrategia de desarrollo de la educación inclusiva en Nicaragua. En el ámbito de trabajo del Ministerio de Educación con las organizaciones cooperantes, se hacía evidente el efecto de la atomización de acciones y la falta de Coordinación. Ante esta situación se gesta entre el MINED, la Asociación de Padres de hijos con Discapacidad “Los Pipitos” y Hándicap International, la idea de crear un espacio de coordinación y organización que optimice los recursos y esfuerzos para el desarrollo de la educación inclusiva.

4.2.2 La Educación Especial en Nicaragua

La Educación Especial en Nicaragua surge en los años 70 como una respuesta oficial del Estado para atender a la población con discapacidad, la cual hasta ese momento había sido atendida con un enfoque asistencial y en el ámbito privado.

Esta dirección se ubica en la Sede Central del MINED la cual forma parte de la estructura de la Dirección General de Educación, siendo una dirección específica al mismo nivel que las direcciones de Preescolar, Primaria, Secundaria y Educación de Adultos.

A nivel departamental el MINED cuenta con 19 delegaciones y a nivel municipal con 110. En 42 de estas delegaciones de educación actualmente funciona un asesor pedagógico que atiende en sus localidades los servicios de Educación Especial.

La Educación Especial es una modalidad educativa que se caracteriza de pasar de un sistema paralelo y excluyente a uno integrado e incluyente, que apunta a un

modelo de Escuela Para Todos, donde la heterogeneidad y la atención a la diversidad se convierten en aspectos prioritarios de un enfoque educativo centrado en el proceso de aprendizaje. Por lo tanto la Educación Especial se conceptualiza como un conjunto de estrategias, recursos especializados y servicios escolarizados y de apoyo que se pone a disposición de los diferentes Programas Educativos para que todos los alumnos, incluidos los que presentan discapacidad, logren acceder al currículo de la educación.

En el año 2000 Hándicap International inicia a colaborar con el Ministerio de Educación en la promoción de la Educación Inclusiva mediante la ejecución del proyecto: “Apoyo al Desarrollo Local en el Municipio de Tipitapa”. Los resultados de éste motivaron a impulsar un nuevo proyecto en la Zona Norte del país capitalizando la experiencia.

A partir del 2005-2006 se inicia la primera fase del proyecto con 30 escuelas: “Promoción del acceso a la niñez con discapacidad en 4 departamentos”, localizados en Estelí, Matagalpa, Madriz y Nueva Segovia.

La segunda fase 2007-2008 se extendió a 20 escuelas más en los mismos departamentos, en el proyecto denominado “Una escuela para todos: Hacia la integración escolar de todos los niños de la comunidad”. El objetivo de este proyecto fue incidir en la alta tasa de analfabetismo de las personas con discapacidad de la Región Norte de Nicaragua, centros escolares sin condiciones de acceso, poco personal calificado para atender a la niñez con NEE/D, pocos materiales educativos adaptados, y limitada participación de los padres de niñas y niños con discapacidad.

La tercera fase abarca el período 2009-2010, mediante el proyecto: Una escuela para todos.

Hacia prácticas inclusivas innovadoras para una mejor calidad de la educación de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad en Nicaragua. Este enfatizó en la

implementación de prácticas inclusivas artísticas, deportivas y en el fortalecimiento institucional del Ministerio de Educación con la participación de las Organizaciones de Personas con discapacidad. Con esta fase, Hándicap International culmina la colaboración al Ministerio de Educación durante 6 años continuos, levantando la bandera de la Educación Inclusiva como uno de los derechos de las niñas, niños, adolescentes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad en la región Norte de Nicaragua. Esperamos que esta sistematización de experiencias contribuya a que cada día las escuelas sean más inclusivas y brinden respuestas a las necesidades (cultura, 2009) educativas de la niñez nicaragüense, reconociendo y haciendo efectiva la atención a la diversidad. (Mejía, 2005 al 2010) .

Artículo 14 En las Escuelas de Educación Especial, cada maestro de aula atenderá un mínimo de 3 a 15 estudiantes como máximo, dependiendo de las necesidades educativas que presente las siguientes discapacidades:

Discapacidad Intelectual: de 5 a 12 estudiantes.

Discapacidad Auditiva: de 12 a 15 estudiantes.

Discapacidad Visual: de 6 a 10 estudiantes.

Discapacidades Múltiples: de 3 a 5 estudiantes.

Autismo: de 3 a 5 estudiantes.

Artículo 15 Las Escuelas de Educación Especial tendrán el mismo horario de clases establecido para las Escuelas de Educación Básica y Media (Raudez, 2012)

Artículo 21 Los Docente de Aula de las Escuelas de Educación Inicial, Especial, Básica, Media, deberán abrir el expediente acumulativo de los estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, para dar seguimiento y control respectivo a los apoyos que se han brindado. Éste, es de carácter privado y el director del centro educativo es el responsable de resguardarlo. (Raudez, 2012).

4.2.3 Fundamentos jurídicos de Nicaragua:

La Constitución Política de la República de Nicaragua establece el acceso a la educación de todos los nicaragüenses a través de los Artículos siguientes:

Artículo 119: “La educación es función indeclinable del Estado y corresponde a éste planificarla, dirigirla y organizarla”.

Artículo 121: “El acceso a la educación es libre e igual para todos los nicaragüenses”.

Artículo 56: “El Estado prestará atención especial en todos sus programas a las personas con discapacidad”.

Artículo 62: “El Estado procurará establecer programas en beneficio de las personas con discapacidad para su atención física, psicosocial y profesional para su ubicación laboral”.

Así mismo, la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad - Ley 763 en su capítulo V, en los artículos 38 al 46 establece los Derechos a la Educación.

El Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley 287, capítulo III – Derecho a la Salud, Educación, Seguridad Social, Cultura y Recreación, en sus artículos 43 y 77 establece:

Artículo 43: “Las niñas, niños y adolescentes, tienen derecho a la educación, orientada a desarrollar hasta el máximo de sus posibilidades, su personalidad, aptitudes, capacidades físicas y mentales, al respeto a su madre y padre, a los derechos humanos, al desarrollo de su pensamiento crítico, a la preparación para su integración ciudadana de manera responsable y a su calificación del trabajo para adolescentes, haciendo hincapié en reducir las disparidades actuales en la educación de niñas y niños”.

Artículo 77: “El Estado reconoce que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, deberán disfrutar de una vida plena en condiciones de dignidad que les permitan valerse por sí mismos y que facilite su participación en la sociedad y su desarrollo individual”

4.2.4 Políticas de la educación inclusiva en Nicaragua

En esta misma línea las Políticas Educativas y la Estrategia Nacional de Educación (2010) plantean lo siguiente “...por naturaleza el nicaragüense es sensible a las necesidades y dificultades de otras y otros, este sentimiento solidario será un eje para que la estrategia tenga resultados en la comprensión de pertenecer a un colectivo social, combatir el egoísmo y la indiferencia ante las dificultades, lo que nos permitirá fortalecer y desarrollar el poder de la participación activa y militante

Las Cinco Políticas Educativas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, son:

1. Más Educación...Erradicación del Analfabetismo; Todos los Niños, Niñas y Jóvenes en la Escuela.

Lo que implica:

Menos mujeres y varones mayores de 14 años analfabetas;

Más estudiantes entre 3 y 6 años en la educación preescolar;

Más estudiantes entre 7 y 12 años en la educación primaria;

Más estudiantes entre 13 y 17 años en la educación secundaria;

Más estudiantes con necesidades educativas con acceso a todas las educaciones del sistema educativo;

Más estudiantes adolescentes y jóvenes en la educación técnica.

2. Mejor Educación...Mejor Currículum, Mejores Maestros, Mejores Estudiantes, Mejores Escuelas.

Mejor currículum: Sistémico, integral, coherente, actualizado y pertinente;

Que privilegia al ser antes que al hacer; fomentando una actitud positiva y emprendedora hacia la vida;

Que integra, rescata, respeta y fortalece las diferentes identidades étnicas, culturales y lingüísticas en general y en particular de las Regiones de la Costa Caribe Nicaragüense;

Que prepara al estudiante para el presente y para el futuro, esto es, que el estudiante aprenda a aprender el resto de su vida y se prepare utilizando la investigación como el principal método para aprender y enseñar.

Qué forma en derechos; en la constitución política; en las leyes,

En la historia de Nicaragua, en particular de aquella que reivindica las luchas por la soberanía nacional;

En Geografía Nacional para la promoción y defensa del ambiente y los recursos naturales;

En el modelo económico nacional, que reivindica las relaciones con todos los países, en especial con los de América Latina.

Que a la vez que enseña a prepararse para el mundo del trabajo; forma en valores como: solidaridad, servicio a los demás, cultura de paz, equidad económica, de género y cultural.

Consultado con la Comunidad Educativa, Instituciones y Sociedad Civil.

Mejores Maestros:

Formados profesionalmente en las áreas científicas y pedagógicas y capacitados permanentemente.

Mejor reconocidos, mejor pagados, mejor atendidos, más dignos, destacados por su espíritu humanista e identidad nacional.

Más ampliamente consultados, con mayor participación en la toma de decisiones, plenamente comprometidos y apropiados de su papel de educadores.

Mejores Estudiantes:

Dotados de los valores, conocimientos y habilidades suficientes y pertinentes para desempeñarse exitosamente en su vida diaria.

Con una actitud personal positiva, proactiva, emprendedora, ética y solidaria.

Con pleno conocimiento y compromiso hacia sus derechos y responsabilidades como ciudadanos nicaragüenses.

Identificados con los diferentes valores culturales de la Nación Nicaragüense.

Mejores Escuelas:

Escuelas en cantidad suficiente y localizada en los lugares apropiados para facilitar su acceso a los niños, niñas y jóvenes.

Escuelas debidamente acondicionadas y equipadas para que la función enseñanza – aprendizaje se realice con la mejor calidad posible.

Escuelas diseñadas y dimensionadas de acuerdo con la demanda, la modalidad y el nivel de enseñanza, así como la potencialidad de desarrollo de las zonas en que se ubiquen.

3. Otra Educación...Moralización y rescate de la Escuela Pública.

Una Escuela para:

Rescatar la Educación Pública Nicaragüense de las manos del mercado;

Construir un modelo de educación que se nutre de lo mejor de la tradición Nicaragüense;

Ser el punto de encuentro, de identificación y de organización de la comunidad;

Promoción de la honestidad, la participación en la gestión educativa y la libertad;

Enseñar a pensar y a develar los mecanismos de imposición ideológica en contra de las mayorías empobrecidas;

4. Gestión Educativa Participativa y Descentralizada...La Educación como tarea de todos y todas.

Lo que significa:

La participación de la Sociedad Civil Organizada en todos los procesos de Gestión de la Educación como una política transversal en función del desarrollo local y nacional;

La promoción de los diferentes Foros de participación sectorial, tanto a nivel nacional como local;

La Educación como Responsabilidad del Estado pero como tarea de todos y todas.

El fortalecimiento de las organizaciones de maestros, alumnos y padres de familia.

La mayor capacidad de respuesta de las instancias del MINED en los territorios y de articulación con Sede Central y con otras instancias locales.

5. Todas las Educaciones...Educación con Enfoque Sistémico e Integral.

Articulación:

De la educación escolar formal con la educación extraescolar, no formal e informal;

Del sistema educativo nacional con el sub-sistema educativo autonómico regional, SEAR; De la educación escolar formal con la educación para personas con capacidades diferentes;

De la educación básica regular con la educación superior,

De la Campaña Nacional de Alfabetización con la Educación Básica de Adultos para lograr que los alfabetizados alcancen la meta de aprobar el 6º; De la Educación Secundaria con la Educación Técnica, y la investigación científica;

De los programas de estudio para la formación de docentes de las Escuelas Normales con las facultades de educación de la UNAN-MANAGUA y la UNAN-LEÓN.

4.2.5 Formación inicial docente en Nicaragua

La formación docente inicial en Nicaragua es un fenómeno educativo lleno de ricas experiencias, precisamente porque goza de su propia historia y porque se ha materializado a través de un complejo entramado de formas a lo largo de su corta vida.

La formación docente inicial existe desde comienzos del siglo XX, durante la administración nacional del General José Santos Zelaya. Como en otros países, la formación docente se imparte en centros conocidos como escuelas normales. Las escuelas normales de Nicaragua han tenido distintos perfiles; y los han cambiado una y otra vez. Una misma escuela normal, por ejemplo, en distintas épocas, ha tenido formación docente con ingreso de educación primaria aprobada; en otro momento o simultáneamente, con básico y/o bachillerato aprobado. De la misma manera, las escuelas normales han ofrecido un plan de estudio en el que se combina una oferta de bachillerato con magisterio o exclusivamente magisterio. Los perfiles de salida de los graduados también han tenido sus variantes.

Una novedad del siglo XXI en Nicaragua es la formación docente inicial al nivel superior. Por un lado, el Ministerio de Educación (MINED) tiene establecido un diálogo bastante restringido sobre la necesidad y conveniencia de llevar la formación docente inicial al nivel superior. Con el propósito de elevar la educación normalista al nivel superior, se ha abundado en estudios exploratorios que indiquen la posibilidad y factibilidad de llegar a ese punto.

Artículo 24 (normativa del MINED para la diversidad). En el pensum de las escuelas normales para la formación de maestros, se incluirán disciplinas y prácticas docentes, referidas a la Atención de las Necesidades Educativas del estudiantado en el Marco de la Atención a la Diversidad y de la Educación Inclusiva.

Artículo 25 (normativa del MINED para la diversidad) El Ministerio del Poder Ciudadano para la Educación en coordinación con la Dirección de Educación Especial, garantizarán el funcionamiento y mantenimiento del, encargado de elaborar y distribuir material educativo adaptado en Braille, sonoro y relieve a las Escuelas que atiendan a estudiantes con discapacidad visual, en las modalidades de Educación Inicial, Especial, Básica, Media, Formación Docente y Técnica.

La formación inicial docente en Nicaragua está sustentada en varias leyes que contribuyen a dar protección a sus estructuras, contenido, fines y actividades y que fortalecen las relaciones que pueda mantener la Escuela con otras organizaciones e instituciones afines o de apoyo a la labor de formación docente. No obstante es evidente que algunas o muchas de estas leyes no favorecen completamente el trabajo formativo y, por lo demás, existe la necesidad de formular otras leyes cuya exigüidad está generando consecuencias perjudiciales.

En la actualidad existen ocho escuelas normales del Estado y cinco escuelas normales privadas; de estas últimas, 4 son regentadas por religiosos(as).

Adicionalmente, existe una oferta de formación inicial docente en el nivel superior; ésta es administrada por el Departamento de Pedagogía de la UNAN-Managua. De esta manera, se puede afirmar que la formación inicial docente en Nicaragua es predominantemente de nivel secundario. Con respecto a la oficina de Formación Docente en la Sede Central del Ministerio de Educación, ésta centraliza la organización de las escuelas normales del país y es responsable de la formación docente tanto para las escuelas del Estado como para las privadas. Actualmente hay una División de Formación Docente, que para la operacionalización del trabajo se subdivide en tres ramas con funciones diferenciadas: la Oficina de Formación Inicial, la Oficina de Formación Permanente y la Oficina Intercultural Bilingüe (esta estructura por sí sola evidencia el interés y la prioridad que para el MINED significa la construcción de un currículo y un perfil docente orientados hacia las propias particularidades de la población de la región Caribe del país).

Esta organización cuenta con el apoyo de un Comité Ejecutivo de Asesores, conformado por las Directoras y Directores de Escuelas Normales y por la Comisión Nacional de Formación y Capacitación de los Recursos Humanos de Educación, del MINED.

Según el Plan de Estudios, las prácticas son extensivas e Intensivas. La intensiva se desarrolla en el IV semestre de la carrera, se realizan en las escuelas de educación primaria Regular y Multigrado, en los respectivos lugares de origen de cada estudiante. La primera semana es de adaptación, la segunda semana imparten una asignatura, la tercera semana dos asignaturas y la cuarta semana ya pueden asumir todas las asignaturas.

Para el seguimiento se ha organizado el equipo de Práctica Docente, quienes realizan visitas de acompañamiento durante todo el semestre, también brindan capacitación a los estudiantes de acuerdo con las dificultades detectadas en las visitas; las capacitaciones se realizan una vez al mes.

La metodología de enseñanza que usan los maestros de las Escuelas Normales en sus clases es el Enfoque Constructivista, el cual contempla la metodología activa, pero en estos últimos años se está experimentando todo lo que los jóvenes tienen que participar como es la educación incluyente desde primer año hasta toda la formación. (Carrión, 2007)

Según me explicaba la profesora Clelia Canales de la Normal de Estelí Mirna Mairena, con ayuda del estado, es decir por medio del MINED y un organismo HÁNDICAP, se iniciaron desde antes del 2011 las capacitaciones intensivas a los formadores de los docentes acerca de la Diversidad en la educación con el propósito de dar una transformación curricular y de la modificación de los programas del perfil de la formación inicial de los docentes e inclusive tienen en la formación estudiantes con necesidades educativas especiales donde ellos se prepararan para esos nuevos

retos, también ellos trabajan una vez que se la su título ellos trabajan en escuelas especiales.

Las practicas las realizan en sus lugares para que no se les dificulten, pero ellos están preparados para trabajar en la educación inclusiva claro que ha sido un gran progreso para la educación aunque halla limitantes lo importante es la actitud del docente egresado para enfrentar con facilidad esta circunstancias que actualmente Nicaragua está progresando.

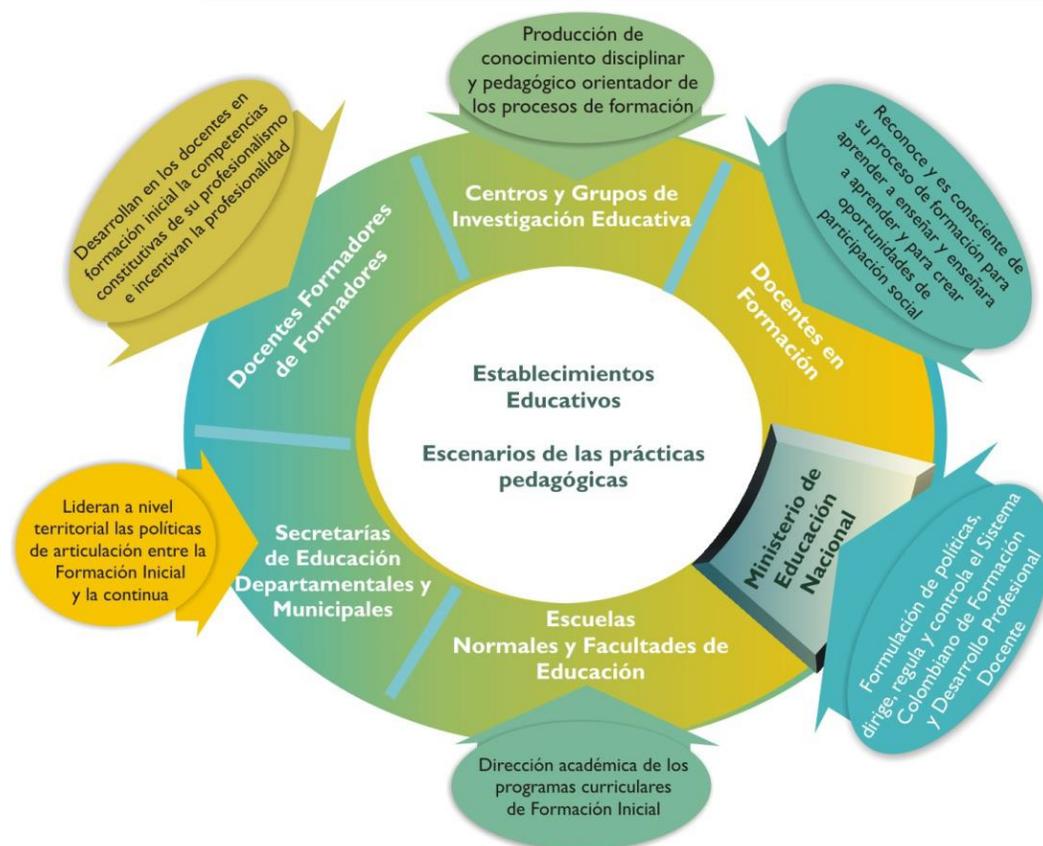
También expresaba que en la Universidad FAREM Estelí, se está impartiendo una carrera que se llama pedagogía a la diversidad. Se puede decir que se avanzando y que se está priorizando la formación docente que es clave en esta formación, también los docentes de primaria a nivel nacional están recibiendo talleres de educación inclusiva y estas son las líneas que el gobierno activo en este proceso de formación para aquellos docentes que no tienen experiencia en esta metodología.

La Práctica Docente se encuentra en el Plan de Estudio como un eje transversal de todas las disciplinas que la conforman. Se incorpora desde el inicio de la formación de los estudiantes y finaliza sus etapas de formación con períodos de práctica semi intensiva e intensiva que tienen carácter de asignatura. La Práctica Docente o Profesional se extiende más allá del aula, como un medio para que el docente perfeccione en todo el tiempo su profesionalidad. Es flexible en su operativización; es decir, se desarrolla de acuerdo con las necesidades de las nuevas generaciones y las exigencias de una sociedad cada día más compleja. (Práctica Docente, MECD, Dirección de Formación y Capacitación Continua. 2003). (POLÍTICAS Y SISTEMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, 2003)

Las preocupaciones de los docentes en relación a los niños con necesidades educativas especiales, permiten reconocer la importancia de ofrecer una buena preparación inicial desde la universidad que incluya conocimientos sobre como apoyar a los NNEE en el aula regular. Pero no solo eso, la universidad, en su calidad

de formadora de docentes, frente a este reto, debe interesarse en indagar formalmente las opiniones, posturas, percepciones y actitudes de los docentes en relación con este tema, en el sentido de que solo se puede lograr una solución si primero se entiende el problema.

Funciones de los Actores en el Sistema de Formación Docente Inicial



(POLÍTICAS Y SISTEMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, 2003).

4.2.6 Estrategias educativas de la educación inclusiva en Nicaragua.

Las estrategias en la educación inclusiva son las maneras que se realizar una serie de actividades que nos permitirán en cierta manera la solución de determinadas circunstancias que enfrentamos con los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Un grupo grande que pueda establecer el contacto, la misión y las razones de aprendizaje:

- Grupos de proyecto
- Grupos de nivel
- Trabajo en pareja
- Trabajo individual

Todos estos marcos permiten desarrollar la gestión de una clase inclusiva requiere no sólo la preparación del trabajo individual sino también la planificación y ejecución de un programa en el que los alumnos pueden compartir diversos tipos de interacción y de identidad.

Efectivamente, "establecer un entorno eficaz requiere un análisis de los aspectos socioemocionales, actitudinales y físicos del aula" (Wood, 2009:61). Los procedimientos de agrupamiento varían de centro a centro y de profesor a profesor. Hay una serie de maneras de agrupar a los estudiantes que ayuda a los profesores y profesoras a individualizar en situaciones generales de todo el grupo. Wood (2009:55) ejemplos:

El agrupamiento creativo permite la diversidad de competencias académicas y la libertad de movimiento entre grupos. Cuando un estudiante domina una competencia determinada puede entrar en un grupo creativo nuevo.

El agrupamiento de investigación se establece dando a cada grupo un problema concreto sobre el que deben llevar a cabo una investigación (preguntas que deben responder y fuentes posibles para investigar). Entonces, cada grupo informa la clase de resultados obtenidos en la investigación.

El aprendizaje cooperativo, en el que los estudiantes trabajan juntos para alcanzar un nivel académico global compartido.

El agrupamiento por interés es un método de agrupar los estudiantes basados en sus intereses concretos.

Para este tipo de agrupamiento (el agrupamiento por interés), Theroux (2004) recomienda que aunque los alumnos se agrupen según los intereses, también pueden tener actividades de diferentes niveles de complejidad (niveles de preguntas / procesos de pensamiento abstracto) que dan como resultado productos diversos que utilizan la modalidad de aprendizaje preferida de los estudiantes (auditiva, visual o sin estética). Así, el contenido se diferencia en función de los intereses, el proceso se diferencia según la preparación (la complejidad de la competencia de pensamiento que se requiere) y el producto, por las preferencias de modalidad de aprendizaje del y la estudiante. Esta diferenciación múltiple tiene la ventaja añadida de hacer que las presentaciones sean mucho más interesantes que si todos los grupos hicieran lo mismo de la misma manera y cada presentación fuera simplemente una repetición de la anterior.

El aprendizaje basado en proyectos: se define como un método docente sistemático que implica al estudiante en competencias y conocimientos de aprendizaje a través de un amplio proceso de investigación estructurado alrededor de preguntas auténticas, complejas, productos y tareas diseñadas atentamente (BIE, 2007). Este proceso puede durar a lo largo de períodos variables de tiempo y extenderse a múltiples áreas de contenido.

El aprendizaje basado en proyectos puede suponer la formulación y redefinición de preguntas, el debate de ideas, el diseño de planes y / o experimentos, la recopilación y análisis de datos, la creación de artefactos y otros.

El profesor y la profesora debe explicar detalladamente todas las tareas que deben llevarse a cabo, proporcionar instrucciones precisas sobre cómo debe desarrollarse el proyecto y circular por el aula para responder preguntas y motivar a los y las estudiantes. El profesor y la profesora tratan el tema de la Educación Inclusiva en las

actividades normales del aula. Los resultados muestran dos elementos de apoyo importantes:

1. El discurso internamente persuasivo y no autoritario cuando guía a los niños y niñas de una actividad a otra.
2. El tiempo, ya que la maestra debe reaccionar o responder de maneras diferentes y ciertos alumnos requieren más tiempo que otros.

El profesor y la profesora deben ser tolerante y a menudo apreciar cosas no planificadas. Se pueden producir nuevas experiencias entre los elementos programados y los inesperados. La maestra considera la clase como una unidad. En lugar de 4 considerar los niños y niñas como un problema, lo ve como un reto. Estrategias de planificación.

Las estrategias de enseñanza dependen de las características de la disciplina y del grupo clase. Predomina la Elaboración Conjunta, Independiente e Interactivo.

Tipo de Clase:

- Clases con acciones diversificadas.
- Clases activas.
- Clases de grupos interactivos.
- Clases de trabajo independiente.
- Clases expositivas.

Se atiende y respeta a todos por igual. La formación de equipo se hace con grupos heterogéneos tanto en el aspecto de género como en el nivel de aprendizaje o comportamiento de los estudiantes. No obstante, no siempre se atienden las Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya que existen compañeros que carecen de sensibilidad humana, sin embargo se les ha venido orientando y dando seguimiento y más ahora que se están fortaleciendo teórica y prácticamente en Educación Inclusiva. Cabe aclarar que en la práctica han venido ejecutando acciones

que contribuyen al mejoramiento de sus aprendizajes, aunque ésta no esté debidamente planificada.

La adaptación curricular individual (ACI).

Es el documento que concreta el currículo para un alumno determinado. Así una ACI ha de constar de:

Una valoración multidisciplinar del estudiante y del contexto.

Una propuesta curricular basada en las necesidades detectadas en referencia al currículo ordinario.

Criterios y procedimientos para tomar decisiones sobre la promoción del alumno.

Su objetivo es optimizar el desarrollo y el aprendizaje del alumno. No se centra en el problema del niño sino en la ayuda que necesita para alcanzar los objetivos que se han propuesto. La evaluación se realiza para identificar sus necesidades y determinar la ayuda precisa.

La ACI debe ser realizada por un conjunto de profesionales y se recogerá en un Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC), que debe constar de:

- Datos de identificación del estudiante.
- Datos de identificación del documento: fecha de elaboración duración, personas implicadas y función que desempeñan,...
- Información sobre la historia personal y educativa del estudiante.
- Nivel de competencia curricular.
- Estilo de aprendizaje y motivación para aprender.
- Contexto escolar y socio-familiar.
- Propuesta curricular adaptada.

- Concreción de recursos humanos y materiales.
- Seguimiento y evaluación: Modificaciones sobre las decisiones curriculares, cambios en la modalidad de apoyo, colaboración con la familia, posibles decisiones sobre su promoción...

Si no seguimos los procedimientos antes expuestos, nunca alcanzaremos la verdadera adaptación curricular, será simple llenado de páginas de papel como “requisito” que el sistema educativo pide para la evaluación al desempeño del docente. Ojo con lo antes expuesto ya que la materia prima son los seres humanos y con las actitudes podemos cercenar el futuro de cualquier estudiante. La decisión es tuya.

4.2.7 La Familia como agente socializador en la educación Inclusiva

Como lo denomina la LOSE (2002), para asegurar el derecho individual a una educación de calidad, integral para los niños y niñas con necesidades educativas especiales y el de estudiantes con problemas de aprendizaje, lo que supone una atención a las características individuales de todos y cada uno de los estudiantes.

La vinculación con la comunidad resulta necesaria para transformar la oferta educativa. Por ejemplo, la participación de los padres y las madres resulta muy importante. La escuela inclusiva se preocupa por construir puentes entre el profesor y la profesora, estudiantes y las familias para generar oportunidades con el fin de que exista una implicación en la vida organizativa del centro (González, 2008). Pero no solamente la escuela debería estar abierta a la participación de los padres y las madres, sino que debería estar abierta a la comunidad, se señala que las escuelas deben adoptar una política hacia el establecimiento de unas relaciones estrechas con la comunidad escolar, los padres y madres... Los padres y alumnos son otros agentes implicados en el proceso de integración, por lo que sus actitudes también influyen en éste. Las actitudes y opiniones de los padres influyen en las actitudes de los profesores, por lo que se hace conveniente que ambos trabajen de forma

colaborativa y mantengan una comunicación abierta (Michael y otros, 1992). Porque solo así se logra que los estudiantes alcancen competencias que le sirvan para la vida e integrarse laboralmente en la sociedad.

4.3 Contrastación entre las políticas de la educación inclusiva entre Cuba y Nicaragua

En ambos países Cuba y Nicaragua tienen paramado la política de la inclusión educativa ya que ambos sistemas tienen en la mira la formación de una educación para todos, diferencia que Cuba ha tenido más experiencia en este campo ya que se han preocupado en la formación integral de la persona es obligatorio la educación está en la constitución del país igual en Nicaragua necesita educar para incluir significa que todos los individuos hacen parte del sistema educativo.

Los objetivos que tiene Cuba en la educación es orientar y asesorar la labor preventiva y comunitaria y continuar ampliando la cobertura de atención. No abarca solamente aquellos elementos del conocimiento científico que estructuran y dan funcionalidad al proceso educativo de las personas con variabilidades en su desarrollo, a partir de las particularidades y características de su personalidad, sino que incluye el estado deseable que debe alcanzar la educación que se les brinda. En Nicaragua mejorar la calidad educativa a partir de formación y capacitación del magisterio y mejoramiento de contenidos de programas de estudio.”

Teniendo como **meta** Cuba de dotar a la comunidad educativa de una herramienta que mejore el aprendizaje y la participación de todos los niños y las niñas en los distintos ámbitos educativos. En Nicaragua construir esta coherencia también entre las prácticas pedagógicas, en cada espacio, en cada escenario educativo particular y lo reflejado en este escenario global de referencia ‘Educación Alternativa Popular ’, ya anteriormente definida, donde no sólo seamos excelentes actoras/es, sino también autoras/es de nuevos escenarios, de nuestra propia educación... tal que

también podamos, no sólo 'actuar', sino también SER partícipe en la construcción de la Nueva Sociedad que anhelamos.

Las Estrategia: Existe en Cuba, un mecanismo de detección temprana de talentos y procesos de selección, y una gran atención a su desarrollo. En Nicaragua Las estrategias de enseñanza dependen de las características de la disciplina y del grupo clase. Predomina la Elaboración Conjunta, Independiente e Interactivo, dependerá de las experiencias sociales que presenta.

En el mecanismo de participación en esta unidad de análisis en Cuba la integración escolar es como resultado de la aplicación del principio de normalización al aspecto educativo. La sectorización, consistente en acercar los servicios educativos integradores al ámbito más próximo de residencia de los alumnos a integrar. Esta experiencia permite conjugar favorablemente tres aspectos fundamentales de la política educacional cubana: La concepción de vincular aún más la formación de los futuros docentes con la realidad educacional de sus territorios, bajo el principio de formarlos desde la escuela y para la escuela. De esta manera, los docentes de los centros educativos actúan, diariamente, como tutores de los estudiantes en formación, bajo la dirección de las universidades pedagógicas.

La influencia significativa de los centros pedagógicos universitarios en la elevación de la calidad de la educación, favoreciendo la igualdad de oportunidades para los estudiantes, tanto de acceso a la educación y a la cultura, como en las experiencias de aprendizajes. "La extensión de la universidad a todos los territorios del país y a todos los ámbitos de la sociedad, garantizando una respuesta efectiva a las crecientes demandas de los futuros docentes, necesarios para lograr los objetivos propuestos en el sistema educacional".

En Nicaragua con este nuevo sistema tiene como propósito la integración absoluta de los autores de la educación, aunque se necesita experiencias de afuera es importante decir que existe una estrecha relación de la escuela y la sociedad,

necesitados comprometernos más en las actividades educativas de nuestros hijos por ejemplo. En el ámbito social, económico y político para poder avanzar con la interculturalidad que debemos desarrollar en la diversidad de la educación. Se participa en toda lo que implica académicamente en la participación de los docentes en sus seminarios, congresos dentro de nuestro país y fuera aunque es mínima, necesitamos divulgación y compartir dificultades y llenarnos de fortalezas para avanzar con retos.

En cuanto a la Formación: La educación en Cuba como se sabe, es un derecho de orden Constitucional de obligatorio cumplimiento. Pero además, la educación es considerada base de la riqueza de la nación, en este sentido, la calidad de la formación docente es trascendente para el proyecto de la identidad nacional con fundamento en los valores y el conocimiento histórico universal.

La formación inicial docente en Nicaragua está sustentada en varias leyes que contribuyen a dar protección a sus estructuras, contenido, fines y actividades y que fortalecen las relaciones que pueda mantener la Escuela con otras organizaciones e instituciones afines o de apoyo a la labor de formación docente. No obstante es evidente que algunas o muchas de estas leyes no favorecen completamente el trabajo formativo y, por lo demás, existe la necesidad de formular otras leyes cuya exigüidad está generando consecuencias perjudiciales. Artículo 24 (normativa del MINED para la diversidad).

En el pensum de las escuelas normales para la formación de maestros, se incluirán disciplinas y prácticas docentes, referidas a la Atención de las Necesidades Educativas del estudiantado en el Marco de la Atención a la Diversidad y de la Educación Inclusiva. Existe una oferta de formación inicial docente en el nivel superior; ésta es administrada por el Departamento de Pedagogía de la UNAN-Managua.

De esta manera, se puede afirmar que la formación inicial docente en Nicaragua es predominantemente de nivel secundario. Con respecto a la oficina de Formación Docente en la Sede Central del Ministerio de Educación, ésta centraliza la organización de las escuelas normales del país y es responsable de la formación docente tanto para las escuelas del Estado como para las privadas.

Actualmente hay una División de Formación Docente, que para la operacionalización del trabajo se subdivide en tres ramas con funciones diferenciadas: la Oficina de Formación Inicial, la Oficina de Formación Permanente y la Oficina Intercultural Bilingüe (esta estructura por sí sola evidencia el interés y la prioridad que para el MINED significa la construcción de un currículo y un perfil docente orientados hacia las propias particularidades de la población de la región Caribe del país). Vemos en ciertos aspectos similitudes en cuanto en que Nicaragua necesita preparación en los docentes.

Los currículos en Cuba están estandarizados a excepción inglés y la educación física. En Nicaragua en cambio no está estandarizado existen colegios que no tienen niños con necesidades educativas especiales por la falta de preparación de los docentes. Existe la política pero no todos las aplican. En la parte Jurídica ambos países tienen sus leyes que amparan a todo ciudadano con problemas de discapacidad y hasta en la educación existen normas y leyes que exigen respeto y aceptación.

La metodología sabemos que en CUBA están avanzados en la educación que si presentan en la parte de materiales y equipos adecuados para las necesidades que presentan los niños por la parte económica no por falta de conocimiento, en nuestro país no tenemos muchos especialistas y también tenemos limitaciones económicas.

Las prácticas de los educadores difieren en cuanto a periodos y formación en cuba existe una secuencia de la teoría y la práctica aparte que los Cubanos trabajan todos para el bienestar tienen conciencia en Nicaragua las prácticas de los docentes surge

en proceso para su formación ya que tienen que ir a sus municipios en un periodo de tres meses claro que existe un acompañamiento pero se podría decir que en su totalidad le falta desarrollar habilidades y estrategias pedagógicas para el reto que le espera.

El financiamiento de parte del Estado lo recibe Cuba en Nicaragua se da a través de propiedad privada y Pública interna y externa. La evaluación depende de cada una de las necesidades educativas especiales, se da a través de observación a través de los exámenes psicopedagógicos que se le realizan, los exámenes motores, auditivos y visuales. En lo escolar se toma en cuenta el esfuerzo que realizan en los trabajos lúdicos la sincronización de poder relacionarse con su entorno es una evaluación cualitativa y cuantitativa hasta donde él puede avanzar y desarrollarse sin presión ni del docente, ni del niño ni de sus padres.

A través de una enseñanza lúdica los niños se van desarrollando bien es de los videos tele clase las indicaciones de evaluar Artículo 29 de las adecuaciones curriculares La evaluación del aprendizaje del estudiante que haya requerido adecuación curricular significativa, será realizada con base de los criterios de evaluación que figuren en las adecuaciones curriculares individuales y los resultados se deben incluir en el expediente único de cada estudiante.

Artículo 30 .El estudiante con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad que se le ha aplicado una adecuación curricular significativa y no supera la evaluación de proceso, esta adecuación debe ser revisada por los Orientadores Educativos, el docente de aula y el director del centro escolar y si se determina que la prueba está acorde con las capacidades de la o el estudiante, no debe ser promovido del grado o nivel, pero se deben de buscar otras alternativas de atención que permita prepararlos para la vida.

4.4 Propuesta en el contexto del alba en la educación inclusiva

La Alternativa Bolivariana para América Latina (el ALBA), es un revolucionario mecanismo de integración regional basada en los principios de solidaridad, complementación, cooperación, respeto a las soberanías y desarrollo social de los pueblos.

Tomando en cuenta los desafíos que tiene el ALBA como es la integración universal tomando en cuenta los factores culturales, sociales, económicos y políticos se pretende que en América Latina este encaminada a la formación integral de los individuos para poder desenvolverse en una patria libre para reforzar las prioridades necesarias como es la integración en los retos de cada país del ALBA. El apoyo es necesario Nicaragua necesita impulsarse más en la preparación de su gente para formar estrategias de acuerdo a un contexto más realista. Con este estudio se solicita la cooperación de la integración Bolivariana de los países del ALBA.

Objetivos General:

Fortalecer el sistema educativo de Nicaragua con el apoyo de los países latinoamericanos que integran el ALBA, desarrollando estrategias de interculturalidad en los pueblos para la formación de una sociedad más humana.

Objetivos Específicos:

1. Realizar mecanismos de integración entre los pueblos que tienen experiencias acerca de la inclusión educativa.
2. Dinamizar los aprendizajes adquiridos en los diferentes países y aplicarlos según nuestro contexto.
3. Contribuir al desarrollo de la complementariedad de las culturas de los países del ALBA.

Estructura E.I (Educación Inclusiva)	Metas	AUTORES
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sensibilizar a padres de Familia y su ambiente. ▪ Comprometer a la comunidad que es un deber de todos en tener conocimiento y ser dispuesto en los acompañamientos de sus hijos. ▪ Fomentar la participación de los padres y del alumnado en la vida del centro. ▪ Fomentar la formación y la participación de los padres de Familia. ▪ Asociaciones relacionadas para capacitar a padres de familia, es decir tener una oficina de apoyo para orientar, dirigir a los padres con estas dificultades hasta para los recursos económicos. 	<p>MINED. Pedagogos Especialistas de las necesidades educativas especiales. Medios de Comunicación.</p>
Financiamiento de las estructuras físicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En convenio con empresarios de cada país para asignar un presupuesto de mejorar adecuación de las escuelas según el contexto de la educación inclusiva. ▪ Establecer redes de apoyo y colaboración entre los miembros y las instituciones. ▪ Recursos personal educativo especializados en las Necesidades educativas especiales. ▪ Garantizar equipo especializado en los centros de estudio. 	<p>ESTADO MINED ALBA</p>
Formación Docente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer las estrategias de Enseñanzas. Conocer, aplicar y evaluar diferentes estrategias, técnicas y metodologías que favorezcan la atención a la diversidad en el aula ▪ Incluir programas de Formación de la los aprendizajes. ▪ Capacitar a los docentes a nivel de Licenciaturas, posgrados, maestrías. ▪ Intercambiar experiencias con los países del ALBA, fortaleciendo 	<p>ESTADO MINED DIRECTORES NORMALES.</p>

Estructura E.I (Educación Inclusiva)	Metas	AUTORES
	<p>aquellas debilidades. Los docentes que salgan y conozcan otras realidades y que pongan en prácticas aquellas que sean convenientes para nuestro desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Becar a docentes para prepararse ya sea a través de doctorados y maestrías en los países como Cuba, Venezuela, y los demás países del ALBA que contribuirán en la formación integral del profesional en la educación. ▪ Preparar constantemente al docente y formar conciencias con actitudes de servicios. 	
Escuela	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer ambientes de solidaridad, atractivos al aprendizaje. ▪ Establecer equidad con todos demostrando actitudes positivas en los niños y niñas. ▪ Organizar equipos de especialistas en la materia. ▪ Acompañar a los Docentes por partes de los Directores, orientadores o psicólogos, pedagogos, padres de familia para la mejora de las adecuaciones curriculares. ▪ conocer experiencias de centros educativos sobre el funcionamiento de un aula basada en la diversificación del proceso instructivo, aplicarlas y evaluarlas. ▪ Potenciar la animación sociocultural o intervención ▪ socio comunitaria que tenga como finalidad el uso y disfrute del tiempo libre, el acceso a la cultura por parte de los alumnos y su inclusión en actividades lúdicas y deportivas de su entorno que, a su vez, permita sensibilizar a los diferentes agentes sociales que intervienen 	<p>CONVENIOS DEL ALBA. Comunidad Educativa. MINED DIRECTORES.</p>

Estructura E.I (Educación Inclusiva)	Metas	AUTORES
Curricular	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprender y desarrollara políticas y prácticas y culturas inclusivas en los centros educativos participantes en los planes de mejora. ▪ Preparar programas con las adecuaciones según el contexto del país. ▪ Conformar equipos metodológicos para el estudio de caso. 	MINED Directores, Pedagogos, orientadores, docentes, padres de Familia.

CAPITULO V. CONCLUSIONES

El estudio de la Educación Inclusiva es muy importante ya que con ello nos permite tener una diversidad en la educación, sabiendo que en Cuba su trayectoria ha sido larga presenta un sistema educativo estructurado y organizado en la sociedad teniendo en cuenta al individuo.

En Nicaragua se aspira tener un sistema educativo incluyente donde tengamos presente las normativas y las leyes de esta sociedad.

Es importante compartir las experiencias educativas de cada sociedad como es Cuba y Nicaragua tenemos fines en común como es velar por la niñez, los adolescentes más desposeídos y recitados de una educación más justa y equitativa ver a todos por igual.

El sistema educativo cubano defiende la necesidad de asumir una concepción de educación humanista, revolucionaria y desarrolladora de las potencialidades de cada individuo, basada en nuestras raíces pedagógicas que se sintetizan en el pensamiento martiano, en un enfoque marxista de la Pedagogía y en la comprensión y aplicación consecuente de la concepción histórica cultural.

Nicaragua tiene que tener presente la formación integral de los ciudadanos de esta nación. Tiene que invertir más a la educación así tendremos buenos profesionales satisfechos en lo que realizan y porque se profesionalizan.

Se necesitan realizar más diagnósticos socioeconómicos e implementar más empleos para poder solucionar ciertas limitantes que tenemos.

Las diferencias esta en los contextos sociales y culturales de cada país, la entrega que tienen en esforzarse por tener una sociedad que se viva la diversidad tanto en la educación como en lo cultural, social, político y educativo que en este país estamos

dando las pautas y trabajando para que se dé la educación inclusiva en los niveles primaria, secundaria y educación superior.

Los Nicaragua se debe practicar y formar en la aulas de clase un individuo con una filosofía diferente, ambientalista y humanista por esencia, una ética basada en la equidad y solidaridad, donde el respeto al otro, cualquiera que sea su cultura o raza, constituya un principio inviolable, donde el hombre y la mujer sean un ente activo en todos los cambios sociales para el alcance de la democracia verdadera.

CAPITULO VI. RECOMENDACIONES

Es importante que la comunidad se va insertando en los roles correspondientes para salir adelante en la educación.

Por medio de este estudio puedo contemplar que en Nicaragua aunque se esté trabajando en proceso es importante tomar en cuenta lo siguiente: Se percibe la necesidad de mayor divulgación y difusión del tema de Inclusión Educativa, a través de las diversas estructuras organizativas del MINED y el Estado.

- Se necesita incrementar la sensibilización de la comunidad. Esta no debería limitarse a los padres de familia de las escuelas, sino involucrar a las organizaciones comunitarias, al propio gobierno municipal y a la población en general. Se necesita incrementar la sensibilización de la comunidad.

Esta no debería limitarse a los padres de familia y comunidad educativa, sino involucrar a las organizaciones comunitarias, al gobierno municipal y a la sociedad en general.

Algunas acciones que podrían emprenderse serían:

- Capacitación y Seguimiento a maestros en temas relacionados con las diferentes discapacidades, los derechos de la niñez y adolescencia, el principio de la Educación Inclusiva, el diseño, elaboración y utilización de recursos didácticos y metodológicos adecuados, y otros temas afines.
- Sensibilización a la comunidad educativa y sociedad en general sobre el tema.
- A través de la participación activa de los padres y madres de familia en las diferentes organizaciones, solicitar ante las instancias gubernamentales correspondientes, la asignación presupuestaria acorde a las necesidades de los centros de educación.

- Participación activa de los Padres y madres de Familia o Tutores en las actividades educativas y recreativas de sus hijos e hijas con discapacidad, motivándolos y sensibilizándolos a que los integren en el sistema educativo.
- Emprender acciones que eliminen también las barreras físicas o arquitectónicas en los centros educativos (mobiliarios adaptados, eliminación de barreras arquitectónicas, señalización, baños adecuados, rampas, etc.)
- Promover la escuela para padres, tanto para brindarles la oportunidad de aprender un oficio, como de comprender las características y potencialidades de sus hijos e hijas con discapacidad para en esa medida brinden mejor atención, educación y comprendan la necesidad de incluirlos en el sistema educativo.

Es de suma importancia, trabajar de manera conjunta y estrecha con las organizaciones comunitarias para activar en favor de mejor educación, salud, empleo y adecuaciones para la vida de personas con discapacidades y sus familiares, motivando en los padres y madres su integración y participación activa en los mismos, siendo que se refleja una baja asociación en estas organizaciones.

Los Ministerios en Nicaragua deben realizar una serie de acciones para la mejora la educación inclusiva y son la siguiente:

- Tener docentes titulados por lo menos en la formación inicial.
- Capacitación y Seguimiento a maestros en temas relacionados con la Educación Inclusiva.
- Contar con recursos didácticos y metodológicos adecuados.
- Asignación presupuestaria acorde a las necesidades de los centros de educación.
- Menor número de niños en aulas integradas.
- Participación activa de los Padres de Familia o Tutores.
- Accesibilidad a los centros educativos (mobiliarios adaptados, eliminación de barreras arquitectónicas, señalización, baños adecuados, rampas, etc.).

Para Ambos países (CUBA y Nicaragua) se le recomienda que en las Universidades se planteen el reto de estandarizar sus políticas educativas para la preparación del profesional en las Licenciaturas de la educación, intercambio de experiencias y apoyo de ambos países.

- Especialistas como existe en Cuba realizar Maestría y Doctorados con los Docentes de Nicaragua.
- Programas de Inserción laboral para personas con Necesidades educativas especiales que se sientan útil a la sociedad.
- Elaborar o incluir en los programas educativos de formación inicial de los Docente las Tics en la educación Incluyente ya que esto permitirá poder avanzar en lo académico y también en lo tecnológico que no podemos obviar y tener enfrentar este reto con todas condiciones o herramientas educativas para formar integralmente al nuevo ciudadano .
- Continuar con la formación permanente de los docentes en las Normales ya que ellos se enfrentaran en su mayoría irán a trabajar en zona rural donde también están presentes las necesidades económicas, sociales y académicas.

BIBLIOGRAFÍA

Instituto de Estudios Estrategicos de politicas publicas. (2010). *Desafio de la formacion permanente en docentes de primaria en Nicaragua*. Nicaragua.

Amanda Watkins, P. d. (s.f.). *www.european-agency.org*. Recuperado el 23 de Marzo de 2015, de http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/index_en.htm

Benavent, J. A. (s.f.). *Metodos de la Educacion Comparada(1)*. Valencia, España.

Bonasso, A. F. (Julio de 2001). *Documentos de Trabajo de Proder, Inclusion de la niñez con dicapacidad*. Montivideo. Recuperado el 6 de Diciembre de 2014

Boza, M. (2010). *INICIATIVAS EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. Universidad de Huelva.

Carreto, J. (s.f.). *Estrategiablogspot.com*. Recuperado el 8 de Abril de 2015

Carrión, M. R. (2007). *CARACTERIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE*. Managua.

Castillo, M. F. (2008). *LA Educacion Especial EN NICARGUA ,. MANAGUA, UNAN*.

Cedillo, I. G. (2006). *DIAGNÓSTICO ACTUAL Y DESAFÍOS PARA EL FUTURO*. Banco Mundial . Latinoamerica.

Centro Internacional de Conferencia. (2008). *CONFERENCIA INTERNACIONAL(Cuadragésima octava reunión). LA EDUCACIÓN INCLUSIVA:EL CAMINO HACIA EL FUTURO*.Distribución: limitada ED/BIE/CONFINTED 48/4, (pág. 22). Ginebra.

cultura, O. d. (Marzo de 2009). *Organizacion de Estados iberoamericanos para la educacion ciencia y cultura*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2014, de <http://www.oei.org.ni/teleconferenciamarzo09>

Curricula escolar: definicion,tipos,etc. (09 de Septiembre de 2011). Recuperado el 8 de Abril de 2015, de www.taringa.net

Massón Cruz, R. M. (2009). *LAS POLÍTICAS, SISTEMAS, PROBLEMAS, CORRIENTES*. La Habana, Cuba.

Educacion Inclusiva. (s.f.). Obtenido de Portal de Educacion Inclusiva: www.inclusion.International.org

Espinoza, O. (2012). *I Jornada Iberoamericana de Estudios Epistemologicos*.

ESTELI, F. R. (2015). *Importancia del Periodo de Integracion escolar a la escuela inclusiva*. Esteli.

FECONORI. (s.f.). *Diagnostico de Violencia Intrafamiliar y sexual basado en genero en las personas de discapacidad*. Nicaragua.

Fermin, M. (2007). Retos de la formacion del docente en la Educacion Inicial. La atencion a la diversidad. 79,80,81.

Fernandez Lamarra, N. M. (2005). Educacion Comparada en America Latina:Situacion y desafio para su consolidacion academica. *Revista Española de Educacion Comparada*, 187.

García, P. S. (2008). *Personas con discapacidad y acceso a servicios educativos en Latinoamérica*. Quito, Ecuador: EDICIONES CINCA.

Goslino, M. (Noviembre de 2010). Programa Nacional de Fomento y desarrollo Apicola 2010 al 2020. *Programa Nacional de Fomento y desarrollo Apicola 2010 al 2020*.

Machín, D. R. (2006). *LA FORMACIÓN INICIAL Y PERMANENTE DE LOS DOCENTES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI*. Cuba.

Marti, J. (9 de Noviembre de 2011). *La metodologia del docente, analisis, observacion y discusion*. Recuperado el 8 de Abril de 2015, de www.xarxatic.com

Mauricio, M. d. (2007). *POLÍTICA ECONÓMICA Y JUSTICIA SOCIAL EN CUBA EN EL CONTEXTO DE LA REVERSIÓN DE LAS REFORMAS*. Cuba.

Mejía, M. A. (2005 al 2010). *Sistematizacion de Experiencia*. Managua .

MSc Gomez, M. (2012). Estrategias Metodologicas aplicadas por los docentes para la tencion de niños y niñas con necesidades educativas especiales. *Revista Científica de FAREM Esteli. Medio Ambiente, tecnologia y desarrollo humano.*, 3.

Nicaragua, G. d. (1995). Ley 202 Ley de los derechos de las personas con discapacidad.

niñez, A. A. (2014). *Contexto social de Nicaragua*. Nicaragua.

Nosiglia, M. C. (2010). *IV Encuentro Internacional de Investigadores de Politicas Educativas*. Buenos Aires.

Palacios, D. C. (2010). *Nicaragua*. Managua.

PASTOR, A. X. (2012). *Comparativa entre dos sistemas educativos*:. España.

PEDAGÓGICA, U. (2001). *Material de apoyo de curso de posgrado. Diseño curricular y calidad*. Cuba.

(2003). *POLÍTICAS Y SISTEMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE*. Colombia.

Posso, M. (2011). *Modelos pedagogicos* . Panama.

Raudez, M. T. (Octubre de 2012). *NORMATIVA PARA LA ATENCIÓN DEL ESTUDIANTADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD NICARAGÜENSE*. Managua, Nicaragua.

Rivera, G. (3 de Octubre de 2010). *Nicaragua Inclusiva*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2014, de <http://www.laprensa.com.ni/blog/2011/03/10/educacion-para-todos-una-asignatura-pendiente.html>

Roncal, X. (2014). Una mirada comparativa de los sistemas educativos Bolivia, Colombia, Cuba, Mexico, Nicaragua y Venezuela. *Scielo*.

Rosa Maria M. Cruz, A. R. (2011). *Educacion Comparada y tendencias educativas*. Caracas Venezuela.

Sábato, E. (2005). *El derecho a tener oportunidades nos hace capaces*. Venezuela, congreso.

Sandinismo, L. v. (2014). Educación, derecho de tod@s l@s nicaragüenses (SEGUNDA PARTE. *La voz del Sandinismo*, 5 .

Tomelloso, C. (2009). .. Medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad .

UNESCO. (2009). Directrices sobre políticas de Inclusion en la Educacion. 8.

UNICEF. (2013). *UNICEF NICARAGUA*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2014, de <http://unicef.org.ni/prensa/11/>

Villa, A. (2011). *Practucum y evaluacion de competencia*.

Villavicencio, M. C. (2006). *La Educación Especial en Cuba. Una mirada desde los inicios del siglo*. Cuba.

www.aiteco.com. (s.f.). Recuperado el 8 de Abril de 2015, de www.aiteco.com

ANEXOS

MATRICES DE COMPARACIÓN DE LAS UNIDADES DE ANÁLISIS

YUXTAPOSICIÓN

UNIDADES DE ANÁLISIS	CUBA	NICARAGUA
Políticas	<p>. Es evidente que a la educación especial y la escuela cubanas le son consustanciales las posiciones de la inclusión desde su plataforma política y socioeducativa y tendría poco sentido reñir cualquier análisis a posiciones alejadas de la calidad de la educación que se brinda en uno u otro tipo de institución. La Educación inclusiva es una política que surge en la escuela y se transfiere a la sociedad. Educar para incluir significa que todos los individuos hacen parte del sistema educativo. La inclusión busca presentar una mejor opción de vida, evita que la población tenga que desplazarse y marginarse, desarrolla un sentido de comunidad, promueve el trabajo en equipo, estimula a las personas a crecer y realizarse de acuerdo a sus intereses e ilusiones. La Educación Inclusiva responde a las necesidades específicas de las personas mediante la acción coordinada de diversos profesionales.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Más educación (acceso y cobertura)2. Mejor educación (calidad a través de transformación curricular, formación y capacitación docente)3. Otra educación (valores diferentes que los de un modelo educativo neoliberal)4. Gestión educativa participativa y descentralizada (responsabilidad compartida)5. Todas las educaciones (integración, articulación entre subsistemas y componentes en función de una continuidad educativa desde que nacemos hasta morir)

UNIDADES DE ANÁLISIS	CUBA	NICARAGUA
Objetivos	<p>Los objetivos actuales del subsistema son consolidar el sistema de influencias educativas, orientar y asesorar la labor preventiva y comunitaria y continuar ampliando la cobertura de atención. No abarca solamente aquellos elementos del conocimiento científico que estructuran y dan funcionalidad al proceso educativo de las personas con variabilidades en su desarrollo, a partir de las particularidades y características de su personalidad, sino que incluye el estado deseable que debe alcanzar la educación que se les brinda.</p>	<p>Elevar la calidad educativa a partir de formación y capacitación del magisterio y mejoramiento de contenidos de programas de estudio.” Su objetivo es optimizar el desarrollo y el aprendizaje del alumno. No se centra en el problema del niño sino en la ayuda que necesita para alcanzar los objetivos que se han propuesto. La evaluación se realiza para identificar sus necesidades y determinar la ayuda precisa</p>
Metas	<p>Donde se ha puesto como meta la siguiente ex alutación Educa a tu Hijo como uno de los proyectos sociales educativos más importantes donde este programa se pone en función de la formación permanente de los preescolares en cuba y que se debe integra la familia de manera participativa. Dotar a la comunidad educativa de una herramienta que mejore el aprendizaje y la participación de todos los niños y las niñas en los</p>	<p>Construir esta coherencia también entre las prácticas pedagógicas, en cada espacio, en cada escenario educativo particular y lo reflejado en este escenario global de referencia ‘Educación Alternativa Popular’, ya anteriormente definida, donde no sólo seamos excelentes actoras/es, sino también autoras/es de nuevos escenarios, de nuestra propia educación... tal que también podamos, no sólo ‘actuar’, sino también SER partícipe en la construcción de la Nueva Sociedad que anhelamos...</p>

UNIDADES DE ANÁLISIS	CUBA	NICARAGUA
	distintos ámbitos educativos.	
Estrategias	<p>Existe en Cuba, un mecanismo de detección temprana de talentos y procesos de selección, y una gran atención a su desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe un proceso de evaluación interna y externa de los profesionales, de manera que todos rinden cuenta a la sociedad. ▪ Existen determinados centros de referencia donde se prueba las posibles soluciones a determinados problemas; una vez que se han probado, se aplican al resto del sistema. Se involucran en estos procesos los niveles administrativos. ▪ Está muy generalizado el uso de televisores y videos en las aulas. Además existen dos canales nacionales que emiten diariamente 10-12 horas de material educativo, y un Canal propiamente Educativo. En ningún otro país del mundo existe algo así. A pesar de esto, las nuevas tecnologías 	<p>La diversidad como una oportunidad para el aprendizaje y el desarrollo, resultando en un ejercicio activo y constructivo de Interculturalidad el sentimiento de necesidad de aprendizaje y desarrollo desde cada uno de las/os actoras/es involucradas/os, sin excepción (apoyo mutuo) – interdependencia positiva. Las estrategias de enseñanza dependen de las características de la disciplina y del grupo clase. Predomina la Elaboración Conjunta, Independiente e Interactivo.</p> <p>Tipo de Clase:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases con acciones diversificadas. ▪ Clases activas. ▪ Clases de grupos interactivos. ▪ Clases de trabajo independiente. ▪ Clases expositivas. <p>Se atiende y respeta a todos por igual. La formación de equipo se hace con grupos heterogéneos tanto en el aspecto de género como en el nivel de aprendizaje o comportamiento de los estudiantes. No obstante, no siempre se atienden las Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya que existen compañeros que carecen de sensibilidad humana, sin embargo se les ha venido orientando y dando seguimiento y más ahora que se están</p>

UNIDADES DE ANÁLISIS	CUBA	NICARAGUA
	<p>todavía no han llegado a las aulas cubanas, y el acceso a Internet todavía sigue estando bastante restringido, en el 2010, solo un 0.8% de los habitantes de la isla poseían acceso a Internet.</p> <p>Prueba de ello este centro educativo han logrado que estos niños/as participen en diferentes actividades al igual que los demás niños con necesidades especiales comunes, como en formación de grupos de cantos alusivos a las efemérides del mes y bailes, demostrando así sus habilidades y capacidades de cada uno de estos niños/as con necesidades educativas especiales asociados a una discapacidad. (MSc Gomez, 2012).</p>	<p>fortaleciendo teórica y prácticamente en Educación Inclusiva. Cabe aclarar que en la práctica han venido ejecutando acciones que contribuyen al mejoramiento de sus aprendizajes, aunque ésta no esté debidamente planificada.</p> <p>La adaptación curricular individual (ACI).</p> <p>Estrategias :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad. • • • Sensibilización. • • • Incremento de cobertura escolar y promoción de la niñez con NEE/D. • Construcción de capacidades
<p>▪ Financiamiento y soporte institucional (infraestructura, recursos humanos, etc.).</p>	<p>El estado proporciona de lo que produce para la educación</p>	<p>Una cooperación mixta, propiedad privada y propiedad pública.</p>
<p>▪ Mecanismos de participación</p>	<p>En Cuba la integración escolar es como resultado de la aplicación del principio de normalización al aspecto educativo. La sectorización, consistente en acercar los servicios educativos integradores al ámbito más próximo de residencia de los alumnos a integrar. Esta</p>	<p>En Nicaragua con este nuevo sistema tiene como propósito la integración absoluta de los autores de la educación, aunque se necesita experiencias de afuera es importante decir que existe una estrecha relación de la escuela y la sociedad, necesitamos comprometernos más en las actividades educativas de nuestros hijos por</p>

UNIDADES DE ANÁLISIS	CUBA	NICARAGUA
	<p>experiencia permite conjugar favorablemente tres aspectos fundamentales de la política educacional cubana:</p> <p>La concepción de vincular aún más la formación de los futuros docentes con la realidad educacional de sus territorios, bajo el principio de formarlos desde la escuela y para la escuela. De esta manera, los docentes de los centros educativos actúan, diariamente, como tutores de los estudiantes en formación, bajo la dirección de las universidades pedagógicas.</p> <p>La influencia significativa de los centros pedagógicos universitarios en la elevación de la calidad de la educación, favoreciendo la igualdad de oportunidades para los estudiantes, tanto de acceso a la educación y a la cultura, como en las experiencias de aprendizajes.</p> <p>“La extensión de la universidad a todos los territorios del país y a todos los ámbitos de la sociedad, garantizando una respuesta efectiva a las crecientes demandas de los futuros docentes, necesarios para lograr los objetivos propuestos en el sistema educacional”.</p>	<p>ejemplo. En el ámbito social, económico y político para poder avanzar con la interculturalidad que debemos desarrollar en la diversidad de la educación. Se participa en toda lo que implica académicamente en la participación de los docentes en sus seminarios, congresos dentro de nuestro país y fuera aunque es mínima, necesitamos divulgación y compartir dificultades y llenarnos de fortalezas para avanzar con retos.</p>

UNIDADES DE ANÁLISIS	CUBA	NICARAGUA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación inicial de docentes 	<p>La educación en Cuba como se sabe, es un derecho de orden Constitucional de obligatorio cumplimiento. Pero además, la educación es considerada base de la riqueza de la nación, en este sentido, la calidad de la formación docente es trascendente para el proyecto de la identidad nacional con fundamento en los valores y el conocimiento histórico universal.</p>	<p>La formación inicial docente en Nicaragua está sustentada en varias leyes que contribuyen a dar protección a sus estructuras, contenido, fines y actividades y que fortalecen las relaciones que pueda mantener la Escuela con otras organizaciones e instituciones afines o de apoyo a la labor de formación docente. No obstante es evidente que algunas o muchas de estas leyes no favorecen completamente el trabajo formativo y, por lo demás, existe la necesidad de formular otras leyes cuya exigüidad está generando consecuencias perjudiciales. Artículo 24 (normativa del MINED para la diversidad). En el pensum de las escuelas normales para la formación de maestros, se incluirán disciplinas y prácticas docentes, referidas a la Atención de las Necesidades Educativas del estudiantado en el Marco de la Atención a la Diversidad y de la Educación Inclusiva. Existe una oferta de formación inicial docente en el nivel superior; ésta es administrada por el Departamento de Pedagogía de la UNAN-Managua. De esta manera, se puede afirmar que la formación inicial docente en Nicaragua es predominantemente de nivel secundario. Con respecto a la oficina de Formación Docente en la Sede Central del Ministerio de Educación, ésta centraliza la organización de las escuelas normales del país y es responsable de la formación</p>

UNIDADES DE ANÁLISIS	CUBA	NICARAGUA
		<p>docente tanto para las escuelas del Estado como para las privadas. Actualmente hay una División de Formación Docente, que para la operacionalización del trabajo se subdivide en tres ramas con funciones diferenciadas: la Oficina de Formación Inicial, la Oficina de Formación Permanente y la Oficina Intercultural Bilingüe (esta estructura por sí sola evidencia el interés y la prioridad que para el MINED significa la construcción de un currículo y un perfil docente orientados hacia las propias particularidades de la población de la región Caribe del país).</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelos Pedagógicos 	<p>La educación inclusiva es un modelo de educación para todos, se ha esforzado todos en conjunto para tener presente aquellos modelos que formaron parte de la educación en los 50 y 60 en esa década se construían las bases pedagógicas que se construyera constantemente el conocimiento, ahora es teórico práctico.</p>	<p>Educación inclusiva. En Nicaragua la educación ha pasado por un proceso de los modelos pedagógicos que han sido importantes ya que con ello el docente asentó bases en la formación de nuestros estudiantes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Currículos 	<p>Sistema unitario de educación a nivel nacional en Cuba, ha permitido la estandarización de los currículos que ha aportado claridad a los contenidos, a las expectativas de formación. En este proceso, se prepara al</p>	<p>Sistémico, integral, coherente, actualizado y pertinente; Que privilegia al ser antes que al hacer; fomentando una actitud positiva y emprendedora hacia la vida; Que integra, rescata, respeta y fortalece las diferentes identidades étnicas, culturales y lingüísticas en general y en</p>

UNIDADES DE ANÁLISIS	CUBA	NICARAGUA
	<p>profesor de manera general e integral para orientar todas las asignaturas de un mismo grado (excepto inglés y educación física), para ser consejero y guía de los estudiantes y mantener el contacto directo con los padres. El cambio en la educación media se da a partir de transformar la formación de docentes. Efectivamente, la transformación de los programas de educación de profesores por asignatura o áreas específicas del conocimiento por programas de formación general integral. L. Peñalver Cruz ha planteado que tal educación integral destinada a docentes debe tener un enfoque de formación en valores. Esta fundamentación se realiza porque la educación media es importante para vida de los futuros profesionales y técnicos. En Cuba, como resultado del estudio de los problemas actuales de los sistemas educativos, de su propia realidad y del proceso permanente de validación de los diseños curriculares, se trabaja tanto en el plano conceptual como en ajustes de contenido y se promueven experiencias de investigación-acción</p>	<p>particular de las Regiones de la Costa Caribe Nicaragüense; Que prepara al estudiante para el presente y para el futuro, esto es, que el estudiante aprenda a aprender el resto de su vida y se prepare utilizando la investigación como el principal método para aprender y enseñar. Que forma en derechos; en la constitución política; en las leyes.</p> <p>TITULO III DEL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO (582) CAPÍTULO I Del Mejoramiento, Adecuación Y Transformación del Currículo Educativo Arto. 68 El Currículo Nacional se basa en los objetivos generales de educación nicaragüense; desarrolla las políticas educativas; se expresa en planes de formación, innovación y perfeccionamiento de las acciones técnico- pedagógicas del proceso educativo; investiga las necesidades educativas y Curriculares básicas nacionales, regional es y de la comunidad; orienta a profesores y estudiantes par a alcanzar los objetivos programáticos; evalúa los resultados de la enseñanza y el aprendizaje; y establece metas de corto, mediano y largo plazo. El currículum tiene las siguientes características: universal, humanista, científica, dinámico, flexibilidad, moderno, real, eficaz, eficiente, sustentable, pertinente.</p>

UNIDADES DE ANÁLISIS	CUBA	NICARAGUA
	<p>que ponen en práctica formas diferentes de tratamiento a las diversas necesidades educativas en la escuela.</p> <p>En las carreras pedagógicas se precisan algunos conceptos y se introducen otros en los programas docentes, fundamentalmente en las disciplinas de formación psicológica y pedagógica y en las didácticas específicas de cada currículo La Educación inclusiva es una política que surge en la escuela y se transfiere a la sociedad. Educar para incluir significa que todos los individuos hacen parte del sistema educativo. La inclusión busca presentar una mejor opción de vida, evita que la población tenga que desplazarse y marginarse, desarrolla un sentido de comunidad, promueve el trabajo en equipo, estimula a las personas a crecer y realizarse de acuerdo a sus intereses e ilusiones. La Educación Inclusiva responde a las necesidades específicas de las personas mediante la acción coordinada de diversos profesionales.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Metodologías docentes 	<p>La influencia significativa de los centros pedagógicos universitarios</p>	<p>Según el Plan de Estudios, las prácticas son extensivas e intensivas. La intensiva se</p>

UNIDADES DE ANÁLISIS	CUBA	NICARAGUA
	<p>en la elevación de la calidad de la educación, favoreciendo la igualdad de oportunidades para los estudiantes, tanto de acceso a la educación y a la cultura, como en las experiencias de aprendizajes.</p> <p>“La extensión de la universidad a todos los territorios del país y a todos los ámbitos de la sociedad, garantizando una respuesta efectiva a las crecientes demandas de los futuros docentes, necesarios para lograr los objetivos propuestos en el sistema educacional”.</p>	<p>desarrolla en el IV semestre de la carrera, se realizan en las escuelas de educación primaria Regular y Multigrado, en los respectivos lugares de origen de cada estudiante. La primera semana es de adaptación, la segunda semana imparten una asignatura, la tercera semana dos asignaturas y la cuarta semana ya pueden asumir todas las asignaturas.</p> <p>Para el seguimiento se ha organizado el equipo de Práctica Docente, quienes realizan visitas de acompañamiento durante todo el semestre, también brindan capacitación a los estudiantes de acuerdo con las dificultades detectadas en las visitas; las capacitaciones se realizan una vez al mes.</p> <p>La metodología de enseñanza que usan los maestros de las Escuelas Normales en sus clases es el Enfoque Constructivista, el cual contempla la metodología activa, pero en estos últimos años se está experimentando todo lo que los jóvenes tienen que participar como es la educación incluyente desde primer año hasta toda la formación. (Carrión, 2007)</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Practicas 	<p>La formación en servicio se realiza a través de encuentros semanales de 8 horas y todos los docentes deben obtener una evaluación profesoral satisfactoria cada año Una</p>	<p>Según el Plan de Estudios, las prácticas son extensivas e Intensivas. La intensiva se desarrolla en el IV semestre de la carrera, se realizan en las escuelas de educación primaria Regular y Multigrado, en los</p>

UNIDADES DE ANÁLISIS	CUBA	NICARAGUA
	<p>nueva etapa cualitativa que se inició en este país está relacionada con el proceso de universalización de la educación superior pedagógica, cuyos fundamentos favorecen el cumplimiento de algunas de las recomendaciones que en el plano de la formación de profesionales se han dado en diversos foros internacionales dirigidos al perfeccionamiento de los sistemas educativos como vía de acceso al desarrollo sostenible</p>	<p>respectivos lugares de origen de cada estudiante. La primera semana es de adaptación, la segunda semana imparten una asignatura, la tercera semana dos asignaturas y la cuarta semana ya pueden asumir todas las asignaturas.</p> <p>Para el seguimiento se ha organizado el equipo de Práctica Docente, quienes realizan visitas de acompañamiento durante todo el semestre, también brindan capacitación a los estudiantes de acuerdo con las dificultades detectadas en las visitas; las capacitaciones se realizan una vez al mes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de los aprendizajes 	<p>La evaluación depende de cada una de las necesidades educativas especiales, se da a través de observación a través de los exámenes psicopedagógicos que se le realizan, los exámenes motores, auditivos y visuales. En lo escolar se toma en cuenta el esfuerzo que realizar en los trabajos lúdicos la sincronización de poder relacionaras con su entorno es una evaluación cualitativa y cuantitativa hasta donde él puede avanzar y desarrollarse sin presión ni del docente, ni del niño ni de sus padres. Atraves de una enseñanza lúdica los</p>	<p>Artículo 29 La evaluación del aprendizaje del estudiante que haya requerido adecuación curricular significativa, será realizada con base de los criterios de evaluación que figuren en las adecuaciones curriculares individuales y los resultados se deben incluir en el expediente único de cada estudiante.</p> <p>Artículo 30. El estudiante con necesidades educativas asociados o no a discapacidad que se le ha aplicado una adecuación curricular significativa y no supera la evaluación de proceso, esta adecuación debe ser revisada por los Orientadores Educativos, el docente de aula y el director del centro escolar y si se determina que la prueba está</p>

UNIDADES DE ANÁLISIS	CUBA	NICARAGUA
	<p>niños se van desarrollando bien en su proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>acorde con las capacidades de la o el estudiante, no debe ser promovido del grado o nivel, pero se deben de buscar otras alternativas de atención que permita prepararlos para la vida.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco Jurídico 	<p>La Constitución de la República de Cuba (1976) dedica el Capítulo V, a la educación y la cultura, no reconoce de forma expresa este derecho.</p> <p>De forma peculiar, respecto a cómo se contempla en otros textos constitucionales, recoge en su artículo 39, los postulados que orientan su política educativa señalando, en el literal b): la enseñanza es función del Estado y es gratuita. Se basa en las conclusiones y aportes de la ciencia y en la relación más estrecha del estudio con la vida, el trabajo y la producción. El estado mantiene un amplio sistema de becas para los estudiantes y proporciona múltiples facilidades de estudio a los trabajadores a fin de que puedan alcanzar los más altos niveles posibles de conocimientos y habilidades. La ley precisa la integración y estructura del sistema nacional de enseñanza, así como el alcance de la obligatoriedad de estudiar</p>	<p>Artículo 119: “La educación es función indeclinable del Estado y corresponde a éste planificarla, dirigirla y organizarla”.</p> <p>Artículo 121: “El acceso a la educación es libre e igual para todos los nicaragüenses”.</p> <p>Artículo 56: “El Estado prestará atención especial en todos sus programas a las personas con discapacidad”.</p> <p>Artículo 62: “El Estado procurará establecer programas en beneficio de las personas con discapacidad para su atención física, psicosocial y profesional para su ubicación laboral”.</p>

UNIDADES DE ANÁLISIS	CUBA	NICARAGUA
	<p>y define la preparación general básica que, como mínimo, debe adquirir todo ciudadano; La educación inclusiva esta palatinado en el artículo 51 de la constitución: Todos tienen derecho a la educación. Este derecho está garantizado por el amplio y gratuito de sistemas de escuelas, seminternados, internados y becas en todos los tipos de niveles de enseñanza y por la gratuidad del material escálalo que proporciona cada niño y joven, cualquiera que sea la situación económica de su familia, la oportunidad de cursar estudios de acuerdo a sus aptitudes, las exigencias sociales, las necesidades del desarrollo económico social.</p>	
Otras estrategias		

“... depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive es ponerlo a nivel de su tiempo, con lo que no podría salir a flote, es preparar al hombre para la vida.”

Apóstol José Martí y Pérez